HISTORIA MEXICANA

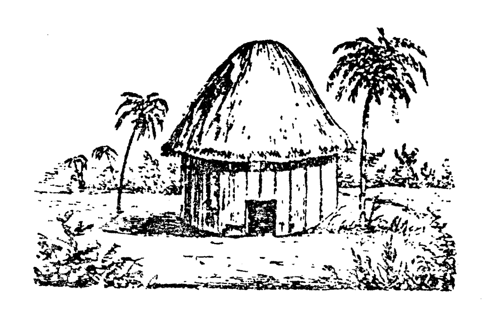
120



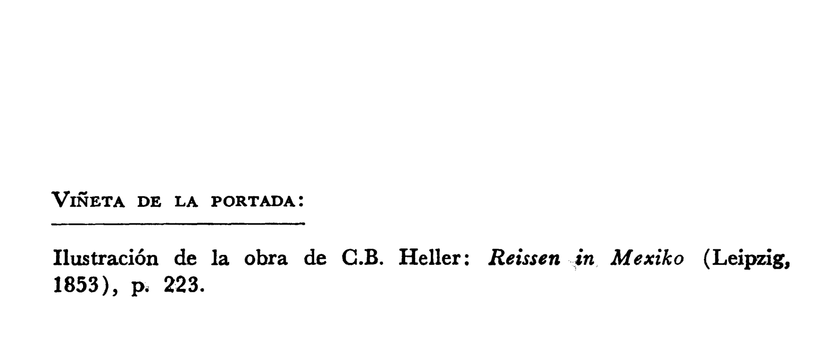
EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

120



EL COLEGIO DE MEXICO



VIÑETA DE LA PORTADA:

Ilustración de la obra de C.B. Heller: *Reissen in Mexiko* (Leipzig, 1853), p. 223.

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: Daniel Cosío Villegas

Redactor: Bernardo García Martínez

VOL. XXX　　ABRIL-JUNIO 1981　　NÚM. 4

SUMARIO

ARTÍCULOS

TESTIMONIOS

CRÍTICA

EXAMEN DE LIBROS

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1o. de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $85.00 y en el extranjero Dls. 5.00; la suscripción anual, respectivamente, $320.00 y Dls. 19.00. Números atrasados, en el país $105.00; en el extranjero Dls. 6.00.

Camino al Ajusco, 20
Pedregal de Sta. Teresa
10740, México, D.F.

ISSN 0185-0172

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

por

EDICIONES GRIVER, Av. 10, núm. 130, Col. I. Zaragoza, México 9, D. F.

COMERCIO Y PODER —LOS MERCADERES Y EL CABILDO DE GUATEMALA— 1592-1623

José F. DE LA PEÑA *
Universidad de Madrid-Alcalá
María Teresa LÓPEZ DÍAZ
Universidad de Sevilla

A Vicente Llorens

DENTRO DE LAS constantes de la historia social y socioeconómica de la América colonial la oligarquía es una de las que, a lo largo de los siglos, ha mantenido una mayor operatividad. Con una gran capacidad de adaptación, muchas de las familias oligárquicas supieron sobrevivir en su prepotencia generación tras generación. En la formación, actividad y permanencia de este elemento dominante tuvo gran importancia —entre otros factores también básicos— un grupo social, los mercaderes, y una institución, los cabildos municipales. Después de habernos acercado ya al estudio de los orígenes de la gran oligarquía de México y Puebla,[1] pretendemos ahora realizar el estudio de este mismo fenómeno en otras zonas tanto del virreinato novohispano como del Perú. Así, estamos investigando los casos de Lima, Guadalajara, Oaxaca, Querétaro, San Salvador, San Miguel y Guatemala. De estos tres últimos, y especialmente de Santiago de los Caballeros

* Deseo expresar mi agradecimiento al *Social Science Research Council*, merced a cuya ayuda he podido realizar esta investigación y otras sobre semejante temática.

[1] Sobre este tema he preparado un libro que publicará en breve el Fondo de Cultura Económica: *Oligarquía y propiedad en Nueva España — 1550-1624* (DE LA PEÑA, en prensa). Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

de Guatemala, será de los que aquí nos ocupemos. Antes, sin embargo, querríamos dejar apuntado lo que, en líneas generales y afines a los postulados expuestos por Maravall,[2] entendemos por oligarquía. A tenor de ellos, la oligarquía podría caracterizarse como grupo minoritario y dirigente, con un poder fáctico no institucionalizado (aunque se valga de las instituciones), que se distingue en tanto y en cuanto entidad y está por encima de los individuos que la componen. Su campo de actuación se extiende, intensamente, a diversos sectores de la vida económica, social y política durante un amplio período histórico. Finalmente, tiene reconocimiento público de su prepotencia y posee un alto grado de cohesión, incluso en sus creencias y lazos familiares.

I. Tratos y mercaderes

En el conjunto de la gobernación y audiencia, era la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala la que concentraba la mayoría de los principales mercaderes y, en consecuencia, los tratos, contratos y crédito.

Estos grandes mercaderes guatemaltecos actuaban, frecuentemente, tanto en el sector comercial como en el financiero y crediticio. De una parte, como ya se verá, eran porcentualmente muchos los vecinos de la ciudad de Santiago que se dedicaban a "tratos y granjerías, que es lo que en esta tierra más enriquece".[3] Los inventarios de bienes realizados en el distrito de la audiencia de Guatemala en 1623 confirman en efecto el enriquecimiento de muchos de estos mercaderes.[4] El capital activo bruto de los siete[5] comerciantes

[2] Maravall, 1979, especialmente pp. 160ss.

[3] La audiencia al Consejo de Indias (30 abr. 1601), en AGI, *Guatemala,* leg. 11.

[4] Sobre esta medida de los inventarios, *vid.* De la Peña, en prensa, cap. I; *Memoriales Olivares,* 1973, p. 243, nota 21.

[5] A tenor de los inventarios éstos eran Pedro de Lira, Francisco de Xerez Serrano, Antonio María Justiniano Chávarri, Pedro Crespo Xuárez, Tomás Meléndez, Tomás de Cilieza Velasco y Alonso Álvarez de Vega

con mayor patrimonio declarado ascendía a la importante suma de 1 075 252 tostones de plata de a cuatro reales (*vid.* cuadro 1). Sin llegar a las cotas alcanzadas por los grandes mercaderes de México o Lima, no cabe sin embargo duda de que algunos de estos hombres de tratos guatemaltecos podían compararse con algunos de entre los más *abonados*

Cuadro 1

ESTRUCTURA PATRIMONIAL DE LOS PRINCIPALES MERCADERES DE GUATEMALA EN 1623

	Tostones	*Porcentaje*
Oficios	62 675	5.83
Casas	96 000	8.93
Labores	—	—
Ganados	—	—
Industrias	45 000	4.18
Esclavos	42 136	3.92
Tratos y contratos	113 064	10.51
En reales	3 640	0.34
Plata y joyas	7 200	0.67
Ajuar y menaje	25 810	2.40
Caballeriza	9 220	0.86
Deudas a favor	670 507	62.36
Total	*1 075 252*	*100*
Deudas en contra	82 400	

de las capitales virreinales. También hay ciertas similitudes, muy marcadas en algunos casos, entre las estructuras patrimoniales de unos y otros.[6]

Una primera aproximación al cuadro 1 puede dar la impresión de que estos mercaderes estaban decididamente volca-

Sus inventarios, como los de todos los demás vecinos de Santiago de los Caballeros, San Salvador y San Miguel se encuentran en AGI, *México,* leg. 263.

[6] En este sentido *vid.* RODRÍGUEZ VICENTE, 1960; HOBERMAN, 1977; DE LA PEÑA, en prensa, *cap.* IV.

dos hacia el mundo de los tratos: un 72.87% de sus bienes estaba compuesto por los apartados de *tratos y contratos* y por el de *deudas a favor*. Por el contrario, los bienes inmuebles únicamente sumaban un 13.11%, siendo nulas además las inversiones en haciendas de labor y en estancias de ganado. Tal impresión es sin embargo errónea, o cuando menos equívoca, en cuanto profundizamos en su análisis. Algunos de entre ellos, caso por ejemplo de Marcos de Estupiñán y Sebastián de Villela, sí tuvieron una estructura patrimonial fundamentalmente inmersa en el comercio, pero hubo otros que huyeron claramente de las no siempre seguras aguas de los tratos y contratos, como por ejemplo Sancho de Carranza Medinilla, quien prefirió reinvertir su patrimonio en la industria de la tinta añil. Entre uno y otro extremo existía una amplia gama de matices que apuntaban, por lo general, en una dirección básica: la consolidación, en un sector menos conflictivo y arriesgado que la siempre incierta navegación, del capital conquistado.

Pero si en este sentido puede hablarse con bastante justeza de cierta similitud del caso guatemalteco con el mexicano y el peruano, distinto es en lo que atañe a otros aspectos. Así por ejemplo, en Guatemala, a diferencia de México por estos mismos años de fines del siglo XVI y principios del XVII, nos encontramos con una serie de mercaderes importantes que no eran peninsulares sino criollos. Sin embargo hay que señalar, eso sí, que la práctica totalidad de los más *gruesos* y *abonados* habían nacido en los reinos de Castilla. Otro elemento diferencial, que ya apuntamos, es el elevado porcentaje de vecinos de la ciudad de Santiago que, en mayor o menor cuantía, trataban y contrataban. Según los datos de población que el carmelita Vázquez de Espinosa suministra para estos años de la segunda década del siglo XVII, contaba la ciudad de Santiago de los Caballeros con "más de mil vecinos españoles".[7] Pues bien, en la

[7] VÁZQUEZ DE ESPINOSA, 1948, [607].

relación de mercaderes que, con motivo del encabezamiento de la alcabala, poseemos aproximadamente para los mismos años, el número de los que cotizaban por tal concepto era de 101.[8] A tenor de ello hay que considerar por tanto que un 10% de los vecinos estaba dedicado en distinto grado e índole a actividades mercantiles. Este hecho no deja de ser inicialmente destacable en el conjunto hispanoamericano, sobre todo en lo que a ciudades no portuarias se refiere; parcialmente, tiene explicación en una serie de factores diversos que no escaparon, en parte al menos, a la lúcida observación del ya citado Vázquez de Espinosa, quien califica a la ciudad de Guatemala como "de grande contratación, con toda la Nueva España y México, y las provincias de la tierra, de España, del Perú, y Nicaragua, que van a ella con plata y mercaderías a sacar el cacao, añil y grana y otros frutos que produce la tierra en suma cantidad".[9]

En resumidas cuentas, Santiago de los Caballeros no era sólo un importante mercado local, sino que mantenía amplias relaciones con muchas otras provincias de la católica monarquía. Además, y ya tendremos ocasión de insistir en ello, financiaba y comercializaba parte importante de la producción de provincias aledañas, empezando por la tinta añil de San Salvador y San Miguel, continuando con el cacao, sin olvidar los corambres.[10] Esta privilegiada situación de charnela entre ambos mundos y entre el norte y sur indianos, junto a su magra economía de monocultivo —cacao primero, tinta añil después— hacía que fueran muchos, efectivamente, los que procurasen sacar beneficios en la explotación y comercialización de éstos y otros productos, aunque fuese

[8] AGC, A.I-27, exp. 11810, leg. 1804. Agradezco al prof. J. H. Elliott el conocimiento de este documento.

[9] VÁZQUEZ DE ESPINOSA, 1948 [607].

[10] MACLEOD, 1973, pp. 152ss. Para la función del cacao en la economía guatemalteca del siglo XVI y en el sistema de encomiendas, *vid.* RODRÍGUEZ BECERRA, 1977, especialmente pp. 105-107. Esta obra señala cómo los mercaderes de Santiago de los Caballeros controlaban en gran parte, como después harían con el añil, el comercio del cacao.

en pequeñas cantidades. Se da así el caso, no demasiado frecuente en Indias por aquellos años, de encomenderos comerciantes o, cuando menos, tratantes incluso con tienda abierta. También, que determinados señores de ganados o dueños de obrajes de tinta navegasen sus productos por propia cuenta y riesgo a otros mercados, trayendo a cambio mercadurías con las que comerciar en su tierra. Tal, por ejemplo, el caso de Alonso Álvarez de Miranda, poseedor de una hacienda y obraje en la costa de Siquimala, quien envió a España, por su cuenta, más de 19 000 tostones en tinta y cueros.[11] Conviene, sin embargo, dejar hecha salvedad de que el susodicho fue, antes de dueño de estancia y obraje, mercader, actividad que aún no había abandonado en 1623, cuando todavía mantenía tienda abierta con mercancías de México y Castilla.[12]

Problema de las Indias en general, y de regiones de las características del centro de América sobre todo, era la dependencia agravada por el monocultivo: todo dependía en gran parte de él. Primero, en el caso que nos ocupa, había sido el cacao y ahora, cada vez más como ya se ha señalado, lo iba siendo la tinta añil. Con no poco desconsuelo refería Fuentes y Guzmán la poca atención que sus conciudadanos dedicaban, por ejemplo, a la minería, y consideraba que "es lo dicho por la pusilanimidad de los hombres que tienen con qué fomentarlas, y dejan de hacerlo por el amor que tienen a una libra de tinta".[13] Aunque el cacao fuese activo aún, tanto en la documentación oficial como en los inventarios, hay que señalar —coincidiendo con los planteamientos de MacLeod— que la mayoría de lo que se consignaba para tratos con Castilla consistía en tinta añil.[14] No

[11] AGI, *México,* leg. 263.

[12] AGC, A.I-27, exp. 11810, leg. 1804.

[13] Fuentes y Guzmán, 1882-1883, ii, p. 8.

[14] Fundamental sobre estos aspectos y sobre toda la zona en general, MacLeod, 1973. Para este punto, *vid. especialmente* pp. 80ss, 235ss.

quiere ello decir sin embargo que el cacao no siguiera teniendo aún su importancia en los intercambios con México, Puebla y otros puntos.

Los mercaderes de Santiago conseguían con frecuencia estos productos en muy buenas condiciones de precio por medio de otorgar préstamos y adelantar mercancías a los cultivadores. Como señaló Fuentes y Guzmán, los hombres de tratos adquirían la tinta añil "a precios abatidos y a trueque de trapos viejos y caros".[15] Parece, en efecto, que los hombres de negocios y mercaderes supieron aprovechar bien las necesidades que agobiaban a los obrajeros. Una breve aproximación a los patrimonios de los vecinos de una importantísima zona productora de añil —San Salvador y San Miguel— nos permite percatarnos de la operatividad de estos procedimientos.

Aunque no faltasen otras actividades económicas, la fundamental en esa importante alcaldía mayor del oriente centroamericano era la que se realizaba en los obrajes de xiquilite. Como puede verse por la relación de patrimonios contenida en los cuadros 2 y 3, la economía de la zona era débil y dependiente, de intercambio y, prácticamente, no monetaria. Como lógica consecuencia de esta estructura económica el endeudamiento era muy elevado. En San Salvador, de economía más saneada a todas luces que la de San Miguel, puede observarse cómo el montante de la deuda representaba más del 33% respecto del volumen total bruto de bienes; esta misma relación en el conjunto de las dos ciudades ascendía al 56.96% (*vid.* cuadro 4).

La lista de acreedores de estos obrajeros estaba siempre llena, y en cantidades importantes, de partidas debidas a los comerciantes y prestamistas guatemaltecos. Entre ellos destacaban, tanto por el volumen de sus préstamos como por la frecuencia con que aparecían, los nombres de Justiniano Chavarri, Álvarez de Vega, Crespo Juárez, Xerez Serrano y

[15] FUENTES Y GUZMÁN, 1882-1883, II, p. 9.

Cuadro 2

SAN MIGUEL

Nombre	*Ocupación*		*Casas*	*Ganados*	*Minas*	*Indus-trias*	*Esclavos*	
	Oficio	*Precio*					*Núm.*	*Precio*
Álvarez de la Fuente	Alc. ord.		2 000	6 200		30 000	14	
Angulo, Pedro de	Alc. hdad.					2 500	1	500
Contreras, Cristóbal de	Alc. ord			2 500		500	10	3 000
Cortes de Reyna, Fabián	Alf.			5 300			5	5 000
Fuente Arévalo, Diego de la	Dep. gral.	800						
González Batres, Diego	Alc. ord.		100	8 000		12 000	16	
Méndez Basconcelos, Diego	Alc. ord.					3 000	1	
Mendoza Basconcelos, Juan	Alc. hdad.			1 000		2 000	2	1 200
Robles, Bartolomé de [a]	Alc. mayor	2 750		tiene	tiene	tiene	36	
Rodríguez Salcedo, Domingo	Alc. hdad.				500	3 000	18	8 000
Total		*3 550*	*2 100*	*23 000*	*500*	*53 000*	*103*	*17 700*

[a] Uno de los más importantes propietarios de San Miguel, reseña sus propiedades pero no da los precios.

Tratos y contratos	*Plata labrada*	*Joyas*	*Ajuar y menaje*	*Caballeriza*	*Dotes*		*Deudas*		*Encomiendas*
					Dadas	*Recibidas*	*Favor*	*Contra*	
	406	106	1 500				56 765	37 942	
			150			4 000		2 000	
								464	200
			700	520				9 200	
			488	180			70	505	
600	276		2 500	300		12 000		9 382	200
								14 912	
			200					9 600	
			1 000					35 486	
			200				2 000	20 243	
600	*782*	*106*	*6 738*	*1 000*	—	*16 000*	*58 835*	*159 914*	*400*

Cuadro 3

SAN SALVADOR

Nombre	*Ocupación*		*Casas*	*Ganados*	*Minas*	*Industrias*	*Esclavos*	
	Oficio	*Precio*					*Núm.*	*Precio*
Álvarez, Manuel	Alc. ord.		2 200	6 100		10 000	37	18 000
Aceituno Guzmán, Martín de	Alc.			3 500		300	14	
Bermúdez Salvago, J.			4 000	10 100	3 000	18 500	13	
Bermúdez Salvago, P.	Proc. gral.			2 000	4 500		6	4 000
Cantoral Ponce de León, Gaspar	Alc. ord.		1 070				16	6 500
Dubois de Mendoza, Carlos	Alc. ord.		2 000			12 000	18	8 000
Mendoza, Juan de	Alc. ord.		4 000			12 000	15	5 000
Pleites de Ortega, Juan			1 500			12 000		
Rivera, Juan de	Alc. hdad.							
Vedia Tozumbano, Tomás de	Alc. ord.		4 000			14 000	1	
Zubitola, Miguel de	Alc. ord.		5 000	16 000			15	6 300
Total			*25 770*	*37 700*	*7 500*	*78 800*	*135*	*47 800*

Tratos y contratos	Plata labrada	Joyas	Ajuar y menaje	Caballeriza	Dotes		Deudas		Encomiendas
					Dadas	Recibidas	Favor	Contra	
	576	1 150	2 000			4 000	1 475	7 400	1 000
			500		4 000	31 800 [3]	7 400	26 417	1 000
	300	1 100	3 455	1 235		20 000 [2]		5 000	
			1 000			10 000			300
	256	500	2 000			8 000	600	5 000	800
	576					1 000	1 300	23 800	400
						13 408	2 000	4 000	100
	560		2 000			6 000	12 000	3 000	700
			300				900	15 000	
			1 000				7 480		
27 000			1 200						
27 000	*2 268*	*2 750*	*13 455*	*1 235*	*4 000*	*94 208*	*25 755*	*89 617*	*4 300*

Cuadro 4

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LOS PATRIMONIOS DE LOS HABITANTES DE SAN SALVADOR Y SAN MIGUEL EN 1623

	Tostones	*Porcentaje*
Oficios	3 550	0.81
Casas	27 870	6.36
Labores y ganados	60 700	13.86
Minas	8 000	1.83
Industrias	131 800	30.09
Esclavos	65 500	14.95
Tratos y contratos	27 600	6.30
En reales	—	—
Plata y joyas	5 806	1.33
Caballeriza y menaje	22 428	5.12
Deudas a favor	84 790	19.35
Total	*438 044*	*100*
Deudas en contra	249 531	
Total neto	*188 513*	

Pedro de Lira. El más importante de todos en este sentido, por estos años veinte del siglo XVII, parece sin duda haber sido Tomás de Cilieza Velasco, tesorero general de la Bula de la Santa Cruzada en Guatemala, Nicaragua, Comayagua y Verapaz, que era acreedor de más de 250 000 tostones en el conjunto de su jurisdicción.[16] Este hecho viene a abundar en la tesis de que tanto la renta real de la Cruzada, como sus tesoreros, jugaron un papel de primer orden en el sistema económico general y crediticio en particular de la América hispánica durante la época de los Austrias. Esta función tiene aún más significado, y queda más potenciada, si se tiene en cuenta tanto la endémica falta de numerario

[16] Pasó a Guatemala, desde México, en 1612 y su inventario (en AGI, *México,* leg. 263) contiene una amplia e interesante lista de acreedores. Tenía también importantes tratos con la península, en la que su corresponsal era el mercader sevillano Juan de Neve.

como la escasez de adecuados canales crediticios en la economía colonial en general y, en este caso, en la guatemalteca en particular. De otro lado hay que tener en cuenta que el sistema de cobro de esta renta era de los pocos, tal vez el único, que abarcaba en la práctica a todo el virreinato, centralizado como es lógico en México, y que estaba, aun siendo renta real, en administración de un particular que poseía además permiso de la corona para tratar y contratar en provecho propio con lo recaudado de dicha renta.[17]

El estudio de algún caso particular permitirá acercarnos mejor a los patrimonios y *modus operandi* de estos mercaderes y señores de censos guatemaltecos. Valga como ejemplo, tal vez más ilustrativo que indicativo, el de Pedro de Lira, quien parece haber sido por estos años el mayor hombre de tratos y con mayor capital propio.[18] Los más de los 40 000 tostones que poseía entre tratos y mercaderías inciden en esta afirmación y además el que, según los inventarios de bienes, fuera el mayor señor de censos existente en Guatemala en el ámbito secular. Estos censos se encontraban impuestos tanto sobre inmuebles de la ciudad de Santiago como sobre obrajes de tinta añil también importantes de las jurisdicciones de San Salvador y San Miguel. En los siguientes términos relata el propio Pedro de Lira la manera en que fue formado su patrimonio: "Hago la memoria siguiente de los bienes que Nuestro Señor me ha dado en treinta y ocho años que ha que pasé de los reinos de España a estas partes, lo cual he adquirido y ganado con muy grandes y excesivos trabajos, arresgando mi vida, persona y hacienda en viajes que he hecho por los mares del Norte y del Sur y provincias de Honduras y Nueva España, y enviando mi hacienda y arresgándola destas provincias a los reinos de España y del Perú y a la ciudad de México y a la Puebla de los Ángeles".

[17] *Vid.* el inventario del tesorero general de la Santa Cruzada para la Nueva España, don Francisco de la Torre, en AGI, *México,* leg. 263.
[18] *Vid.* cuadros 5 y 7.

Sin embargo, y aun siendo todavía un poderoso y activo mercader, sus pautas de actuación habían cambiado en el transcurso de esos treinta y ocho años. Da la impresión, en efecto, de que Pedro de Lira había procedido a una consolidación de su patrimonio buscando la seguridad y la renta (*vid.* cuadro 5). Este comportamiento se refleja en el importante número de censos ya reseñado y en los juros que, por un total de 45 080 tostones, poseía situados sobre el almojarifazgo y las almonas de Sevilla. Ambas partidas re-

Cuadro 5

ESTRUCTURA PATRIMONIAL DE PEDRO DE LIRA

	Tostones	*Porcentaje*
Oficio	5 775	2.27
Casas	26 000	10.22
Esclavos (20)	10 436	4.10
Tratos y contratos	38 714	15.22
Mercadurías	2 050	0.81
Juros	45 080	17.73
Censos y corridos	82 932	32.60
Plata y joyas	1 889	0.74
Ajuar y menaje	1 500	0.59
Deudas a favor	40 000	15.72
Total	*254 376*	*100*
Deudas en contra	6 500	
Pérdidas de naos	127 500	
Entierro y capellanías	23 500	

presentaban un 50.32% del total de su patrimonio, pero no hay que considerar por ello que esta búsqueda de la renta fuese absoluta y, sobre todo, que hubiese conllevado el abandono de los tratos. Por el contrario, la táctica adoptada por él parece haber sido comerciar con lo procedido de parte de sus censos (al tenerlos abundantes sobre obrajes de tinta añil) y cobrar a buen seguro parte de ellos en especie, especie que conseguiría así a mejor precio y que después comerciaba aumentando con ello los beneficios. Con

semejantes pautas actuaba respecto a sus juros sevillanos, ya que tenía ordenado a su corresponsal en aquella ciudad, Juan Fernández Jurado, que le enviara los réditos de aquellas rentas, y los rezagos de tratos anteriores, "empleados en mercadurías a esta tierra por mi cuenta en las naos que se esperan este año".

Su táctica, por lo tanto, era fundamentalmente arriesgar lo procedido de las rentas pero no el principal, teniendo además a éste bien situado. Pero no obstante esa prudencia no siempre le fueron bien, como era de esperar, sus actividades. Así, entre malas ditas, las menos, y diversos naufragios, este activo mercader natural de Salamanca había perdido la considerable suma de 127 500 tostones. De todas formas, como puede observarse en el citado cuadro 5, su patrimonio era sólido, bien anclado en tratos y crédito y, sobre todo, en crédito consolidado. Por otra parte, la composición de su fortuna se muestra bien ajustada tanto a la coyuntura como a la estructura patrimonial que solía predominar entre quienes, aún activos, llevaban largos años en el mundo de los tratos y contratos.[19]

La coyuntura además, entre otros factores, estaba marcada por dos signos adversos: la baja del precio de la tinta añil y una desastrosa y continuada pérdida de navíos. Los juicios de los contemporáneos sobre ambos factores eran claros y coincidentes. Así, un vecino de San Salvador, Juan Pleites de Ortega, hablaba de cómo la tinta "ha venido a grande baja de seis años a esta parte, a disminución y baja su precio, y es hacienda que casi se empata la costa con el valor". Por su parte, Francisco de Xerez Serrano refería y databa sus actividades y naufragios en los siguientes términos: "De todo el tiempo que ha que estoy en las Indias [algo más de treinta y cinco años] y en esta ciudad he tenido

[19] *Vid.* obras citadas en nota 6, *supra,* y, para algunos aspectos de estas mismas cuestiones en el ámbito europeo, SCHICK, 1957; MANDROU, 1969. Para el caso español *cf.* especialmente LAPEYRE, 1955; PIKE, 1972, sobre todo pp. 99-129.

tratos gruesos, enviando a Castilla cantidad de tinta y teniendo retorno a ella de cargazones, las cuales dentro de mi casa en el almacén las he vendido y beneficiado teniendo cajeros españoles. Y de ocho años a esta parte he tenido hartas pérdidas en las naos que se han perdido".[20]

A pesar de ello, y como ya se vio en el caso de Pedro de Lira, una serie de mercaderes se mostraban pujantes, activos y con sólidos patrimonios. El examen, aunque breve, de los de Alonso Álvarez de Vega y Antonio María Justiniano Chávarri resulta ilustrativo en este sentido. Pasó el primero a Guatemala hacia 1593 y en ella casó en 1602 con Catalina Núñez de Miranda, con quien recibió en dote 20 500 tostones "con los cuales y con mi industria y trabajo he adquirido los bienes siguientes": la totalidad de lo declarado suma 154 400 tostones, y poseía además, aproximadamente desde 1601, la encomienda de San Antonio Suchitepequez que le venía rentando unos 1 200 tostones anuales. Su patrimonio en tratos, mercadurías y deudas a favor ascendía a 76 500, completándose con unas casas valoradas en 14 000 tostones y una hacienda y obraje de tinta añil en la costa de Siquimala apreciada en 45 000.[21]

De características similares era el caso de Justiniano Chávarri, natural al parecer de Génova y hermano seguramente del también mercader Juan Tobías Justiniano Chávarri, establecido igualmente en Santiago de los Caballeros.[22] Tanto el uno como el otro aparecían con frecuencia, como ya se

[20] En similares términos se expresaba también, entre otros, el capitán don Marcos de Estupiñán, alguacil mayor de corte de la real audiencia: "porque mucha cantidad que tuvo de hacienda se le perdió en las flotas que se han perdido desta provincia, que han sido más de treinta mil pesos". Inventario en AGI, *México,* leg. 263.

[21] AGI, *México,* leg. 263.

[22] El dicho Juan Tobías fue alcalde ordinario de Santiago y era natural de Génova. Su hijo, Antonio Justiniano Chávarri, nacido en Guatemala en 1615 y regidor de la ciudad, realizó las pruebas de la orden de Santiago en 1649, al igual que su hermano Francisco. *Vid.* LOHMANN VILLENA, 1947, I, pp. 215-216.

señaló, como acreedores de vecinos de San Salvador, San Miguel y la propia ciudad de Guatemala. No poseemos la relación de bienes de Juan Tobías, pero sí la de Antonio, regidor además de Santiago de los Caballeros, casado con María Rodríguez de quien recibió, entre dote y herencia paterna, 50 000 tostones. Su patrimonio en 1623 era tan sólido como ampliamente asentado en el mundo de los tratos y contratos, según puede verse en el cuadro 6.

Patrimonios del volumen y, sobre todo, de la composición de éstos que se han señalado indican de forma clara

Cuadro 6

RELACIÓN DE BIENES DE ANTONIO MARÍA JUSTINIANO CHÁVARRI

	Tostones	*Porcentaje*
Oficio	3 300	4.07
Casas	4 000	4.93
En cacao y tinta para vender en México	5 000	6.17
En Puebla para que se los empleen	4 800	5.92
En tinta en España	3 000	3.70
Tinta en su poder	3 000	3.70
Mercancías en su casa	4 000	4.93
En reales	1 940	2.39
Esclavos (3)	1 400	1.74
Plata labrada	768	0.95
Joyas	1 000	1.23
Ajuar y menaje	2 200	2.71
Le deben	46 666	57.56
Total	*81 074*	*100*

la presencia de una serie de hombres de tratos y contratos activos y diversificados en sus operaciones mercantiles y en sus inversiones. Consecuencia de todo ello era que, a pesar de las dificultades y problemas estructurales que aquejaban a economías de este este tipo, el movimiento comercial fuera importante tanto en el conjunto americano como en lo con-

cerniente al tráfico con la península. Significativo al respecto es este fragmento de una carta del presidente de la audiencia al Consejo, referido a las mercancías, plata, etc. enviadas por los comerciantes de la región en la flota de 1599:

> Y de particulares llevan [los navíos] trescientos y veinte y un mil y ochocientos tostones, en que entran sesenta y ocho mil tostones que en México están de mercaderes desta ciudad para ir en la flota deste año, y aquesto además de la cantidad de plata de mercaderes de la provincia de Honduras y de lo procedido de las mercadurías que los dueños de las naos trajeron a su cargo, suya y de vecinos de Sevilla y otros mercaderes que vinieron en las naos, la cual es en cantidad. Y demás desto van en estos navíos gran suma de mercaderías, tinta, cueros, zarzaparrilla y otras de la tierra, que se estiman valen más de trescientos mil tostones. Por manera que, con todo lo susodicho y lo que más llevan los maestres de los fletes y mercaderías que trajeron la gente de mar, vendrá a ser un millón de tostones, poco más o menos, los que agora van, que es la mayor cantidad que nunca ha ido destas provincias; y esto mismo ha sido en la plata de vuestra majestad.[23]

Una serie de factores negativos (problemas portuarios, costos de transporte, recrudecimiento de la piratería, aumento de la presión fiscal, etc., sin olvidar el cambio de coyuntura que se produjo en el Atlántico hispánico hacia 1621), incidieron progresivamente en el comercio guatemalteco. A ello se añadió el que su por lo general escaso numerario sufriera dos sangrías prácticamente consecutivas: la primera fue motivada por la visita del licenciado Juan de Ibarra y las consiguientes y abundantes condenaciones; la otra, por el donativo general que se pidió en todas las Indias al advenimiento al trono de Felipe IV. A tal punto llegó este extremo que el gobernador y presidente de la audiencia comunicaba que había decidido retrasar la petición del susodicho donativo hasta que se hubiera recogido

[23] El doctor Alonso Criado de Castilla, presidente de la audiencia, al Consejo de Indias (15 mayo 1600), en AGI, *Guatemala,* leg. 2.

la cosecha de tinta, ya que, caso contrario, temía que la cantidad que se recaudara fuera bastante pequeña.[24] Otro factor, por último, que también incidía en la deteriorización del trato y, por otro lado, en la masa de numerario circulante, fue la progresiva baja de la renta de las encomiendas y la concesión de rentas situadas en indios vacos a personas que no residían en el distrito de Guatemala.[25]

Sin embargo de éstas y otras circunstancias, los mercaderes guatemaltecos se mostraban tan activos como numerosos. No deja de ser sorprendente en este sentido que, según ya se dijo, prácticamente un 10% de la población de españoles y criollos de la ciudad de Santiago se dedicase a los tratos. De igual manera, de aquéllos de quienes poseemos inventario (81 en total) consta que veintitrés, es decir un 28.6%, estaban en el mismo caso. Esta abundancia de mercaderes, o cuando menos de personas que entre sus actividades tenían el tratar, a mayor o menor escala, se reflejaba también entre los encomenderos, y hasta donde conocemos este extremo parecen haber sido abundantes los que lo hacían.[26] Hay que señalar no obstante que el volumen comercial de estos encomenderos era sensiblemente inferior, como cabía esperar, al de la elite de los mercaderes de Santiago. También, que por las propias características de sus estructuras patrimoniales y de los géneros con que comerciaban, por problemas de financiación en suma, eran dependientes de los grandes y medianos mercaderes. Este hecho, junto a las indudables posibilidades de movilidad social ascendente

[24] El conde de la Gomera al Consejo de Indias (3 jun. 1623), en AGI, *Guatemala*, leg. 15.

[25] El fiscal de la audiencia al Consejo de Indias (8 mayo 1609), en AGI, *Guatemala*, leg. 66.

[26] A tenor de la información suministrada por los inventarios y complementada por el *becerro* de las cuadras de la Antigua Guatemala (citado en nota 8) el porcentaje de encomenderos que de una u otra manera trataban ascendía a más de un 30% de los registrados en dicha documentación. Sobre este mismo extremo *vid.* RODRÍGUEZ BECERRA, 1977, p. 105.

que por su enriquecimiento se producían entre los mercaderes,[27] tuvo su reflejo en la composición y en los intentos de control de la principal institución de gobierno y justicia en primera instancia, el cabildo municipal, de ese punto clave que era Santiago de los Caballeros en Guatemala.[28]

II. El cabildo de Guatemala: beneméritos y mercaderes

Los cabildos municipales constituyen una de las instituciones básicas, en más de un sentido, del mundo hispánico en general e iberoamericano en particular.[29] Por su funcionalidad y estructura —plenamente ajustadas al modelo castellano—[30] así como por la procedencia social y bases eco-

[27] Además de los casos ya reseñados, valga como ejemplo el de Martín de Villela, vizcaíno, a quien sabemos formando compañía con Pedro de Solórzano, compañía en la que sólo ponía "su solicitud y trabajo" y que en 1623 poseía un capital bruto de 129 605 tostones y había adquirido una regiduría en el cabildo de Guatemala. Además de su inventario, *vid.* "Testimonio de autos sobre regidores de Santiago de Guatemal que tienen tiendas" (1596), en AGI, *Consulados,* leg. 470.

[28] Esta penetración de los comerciantes en el cabildo era ya bastante acentuada en el siglo XVI. Hombres de tratos erán, entre otros, Alonso Núñez, tesorero y depositario general; Francisco de Mesa, alférez real; Cristóbal de Ávila Monroy, regidor, y el también regidor Pedro de Solórzano. Sintomática al respecto es la real cédula dada por Felipe II a 23 de abril de 1587, en la que, entre otras cosas, se dice: "Yo soy informado que en esa ciudad hay algunos regidores que tratan y contratan y tienen tiendas de mercancía en terceras personas, y ellos en sus casas venden ropa y vino y lo dan a los taberneros, y en esto la república recibe notable daño, y en especial los pobres, porque como los dichos regidores son dueños de lo que se vende se pone a excesivos precios". AGI, *Consulados,* leg. 470.

[29] Sobre este tópico *vid.,* fundamentalmente, MOORE, 1954; BAYLE, 1952; MARZAHL, 1978; sin olvidar los estudios de José María Ots Capdequí. Para el área concreta que nos ocupa, CHINCHILLA AGUILAR, 1961.

[30] Para este punto concreto *vid.* BAYLE, 1952; OTS CAPDEQUÍ, 1934; y el acta de constitución del cabildo guatemalteco, en *Libro viejo,* 1934, p. 9.

nómicas de sus componentes, por su tradición y continuidad, son tal vez uno de los mejores medios para comprender más ajustadamente los fenómenos políticos y socioeconómicos de América a lo largo del período colonial e incluso después.

Según es bien sabido, el cabildo tenía como función básica regir y determinar una serie de pautas importantes, tanto de *policía* como, consecuentemente, económicas y sociales del comportamiento ciudadano. Dado además el carácter de la colonización española, la fundación de ciudades, y en consecuencia sus cabildos, tuvieron una importancia primordial. Así ocurrió, naturalmente, en Guatemala donde una de las primeras acciones de los conquistadores fue fundar ciudad, constituir cabildo y dar leyes para él.[31]

Una vez establecido y promulgadas sus leyes, en todo intervenía el cabildo: justicia, repartimientos de solares y aguas, aranceles y abastos, molinos, ejidos, etc. Ante éste su poder y atribuciones no es por tanto de extrañar que los cargos en él fueran porfiados en caso de elección y bien pagados cuando comenzaron a sacarse a pública subasta en la almoneda real.[32] El cabildo de la ciudad de Santiago de los Caballeros unió además a todas esas potestades anteriores otra que aumentó considerablemente su poder: "que sus alcaldes ordinarios se intitulasen y fuesen corregidores del valle de Guatemala, en cuya virtud administraban justicia a los 77 pueblos que se hallaban situados en él".[33] Esto como se puede comprender era no sólo fundamental para la *honra* de la ciudad, sino también —y es claramente lo primordial— porque permitía al cabildo el control de un alfoz rico y extenso que resultaba básico además para el abastecimiento de la ciudad.

[31] FUENTES Y GUZMÁN, 1882-1883, I, p. 252; JUARROS, 1936, I, p. 3; *Libro viejo*, 1934.

[32] Sobre la venta de oficios *vid.* PARRY, 1953; TOMÁS Y VALIENTE, 1972.

[33] FUENTES Y GUZMÁN, 1882-1883, I, pp. 453ss.

En los primeros momentos, y "conformándose con la costumbre y orden de los otros fundadores y pobladores que fueron en los reinos de Castilla", el cabildo de Santiago de los Caballeros estuvo compuesto por dos alcaldes ordinarios y cuatro regidores.[34] Su sistema inicial de provisión fue el de elección anual, aunque ésta estuviese, de una u otra forma, decidida por el gobernador, el adelantado don Pedro de Alvarado, a quien sabemos determinando las elecciones, por ejemplo, en los años 1525 y 1526.[35] Con posterioridad se introdujo una serie de variantes de las cuales las más importantes fueron los nombramientos por vida mediante una provisión real. Al mismo tiempo fue aumentando el número de regidores, a la par que disminuían quienes accedían al cargo de regidor por elección.

Hasta principios del siglo XVII, cuando menos, la composición del cabildo era la que ya prevalecería durante el restante período de los Austrias: alférez mayor, alguacil mayor, correo mayor, depositario general (que tenía también cargo de regidor) y diez regidores. A éstos, que eran perpetuos, hay que añadir los dos alcaldes ordinarios (nombrados por elección anual), el escribano (perpetuo pero sin voz ni voto) y otra serie de miembros cadañeros como los alcaldes de la Hermandad y otros.

Las bases económicas y el conjunto patrimonial de estos capitulares guatemaltecos, así como su composición social y las relaciones entre criollos y peninsulares, pueden ser actualmente mejor conocidos merced a los referidos inventarios de bienes de 1623. A tenor de éstos, el conjunto patrimonial del grupo presentaba un cómputo favorable. Tanto el total de sus bienes era elevado, más de 950 000 tostones, como no excesivamente fuerte el peso de su deuda, poco más de 250 000 tostones, lo que venía a representar un 26.53% respecto del total del patrimonio activo bruto. Para una conveniente matización de esta cifra téngase presente que ese porcen-

[34] *Libro viejo,* 1934, p. 9.
[35] *Libro viejo,* 1934, p. 12.

taje de deudas era, para este mismo grupo capitular, en México de casi el 34% y en Puebla de un 14.5%

Un primer análisis de los totales patrimoniales por sectores vendría a indicar una serie de rasgos básicos de la economía del grupo *(vid.* cuadro 7). Desde un principio destaca la debilidad del sector primario: sólo un 1.36% invertido en labores y ganados y, por supuesto, tal como ya

Cuadro 7

ESTRUCTURA PATRIMONIAL DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA EN 1623

	Tostones	*Porcentaje*
Oficios	91 137	9.57
Casas	134 407	14.11
Labores y ganados	12 925	1.36
Industrias	67 375	7.07
Esclavos (148)	40 886	4.29
Tratos y contratos	87 646	9.20
En reales	3 140	0.33
Plata y joyas	20 386	2.14
Caballeriza y menaje	22 340	2.35
Deudas a favor	472 211	49.58
Total	*952 453*	*100*
Deudas en contra	252 672	

indicase Fuentes y Guzmán, nada en minas. Por más que la situación fuese por aquellos años un tanto precaria en general,[36] y que en la ganadería hubieran incidido también los numerosos desjarretamientos realizados para conseguir corambres y sebo, no dejan de ser significativas tan escasas inversiones en estos sectores.

[36] Para algunas calamidades y mortandades por estos años, *vid.*, por ejemplo, PARDO Y GALLARDO, 1944 (datos del año 1616); Alonso Criado de Castilla al Consejo de Indias (15 mayo 1600), en AGI, *Guatemala,* leg. 2.

Por el contrario, el secundario se encontraba mejor representado porcentualmente (7.07% = 67.375 tostones), aunque no hay que olvidar que tales explotaciones de tinta añil tenían un componente ganadero de indudable entidad en la mayoría de los casos. Todo él además giraba en torno a la fabricación de tinta añil y estaba concentrado, al igual que el puramente agropecuario, en dos propietarios: Carranza Medinilla y Diego de Arriaza, poseyendo el primero más del 81% de lo invertido en este apartado *(vid.* cuadro 8). Tratos, mercaderías y crédito ascendían, y no debe sorprender a tenor de lo dicho anteriormente, a un 58.78%. El porcentaje por estos mismos conceptos entre los capitulares de México y Puebla era del 29.40 y 21.80% respectivamente. Esta fuerte presencia del capital mercantil y financiero (ambos coexistían por supuesto en el apartado *deudas a favor)* viene nuevamente a señalar la importancia y concentración de ambos sectores. Sin embargo conviene tener presente que un 37% de ese total bruto invertido en tratos y crédito correspondía a uno sólo de los miembros del cabildo, el ya citado Pedro de Lira.

Otra importante partida de sus patrimonios era la constituida por inmuebles urbanos (134 407 tostones = 14.11%) en la que destacaban, nuevamente, dos mercaderes: Pedro de Lira y Francisco de Xerez Serrano. De bastante entidad también era lo desembolsado en la adquisición de oficios y cargos del cabildo (91 137 tostones = 9.57%), que representaba una cantidad superior a las inversiones realizadas en el conjunto agropecuario e industrial. Tan elevado monto difícilmente podría explicarse únicamente por los gajes que del ejercicio de tales oficios pudieran derivarse.

A lo que parece por los datos contenidos en los inventarios, los regidores de Santiago de los Caballeros no tenían ni siquiera el pequeño salario anual de que disfrutaban sus colegas de otras ciudades de Indias. Tampoco parece haber sido muy elevado lo conseguido con cargos específicos y tradicionalmente de mayores ingresos como eran los de correo mayor, depositario general y otros. Hay que tener presente

no sólo esos parcos ingresos: parejamente hay que considerar también los elevados gastos que, en más de una ocasión, conllevaban los cargos capitulares en fiestas, juras de reyes y otros actos y solemnidades de índole semejante.[37] En consecuencia es lógico pensar que esa inversión de más de 90 000 tostones no estaba motivada fundamentalmente por los aprovechamientos que oficialmente pudieran derivarse del ejercicio de dichos cargos. Cabe preguntarse entonces cuáles eran las razones que llevaban a realizar dichas compras de oficios. En algún caso, y el de don Juan del Castillo y Cárcamo es el mejor ejemplo, están motivadas por la herencia y la tradición y, como se verá, existe una indudable continuidad en el cabildo junto a la presencia, muy poderosa a veces, de nuevos elementos. Tampoco hay que dejar de lado, al analizar este tipo de desembolso, el atractivo que en esas sociedades poseían la apariencia y relevancia sociales que tales cargos llevaban aparejadas.[38]

Sin embargo, y atendiendo a ese casi 10% invertido en oficios, habrá que pensar además en los beneficios económicos, importantes y tangibles, que pudieran derivarse de los puestos concejiles por una u otra vía. En este sentido baste recordar sus amplias atribuciones en el gobierno y ordenación económica y de abastos de la ciudad en sí y de su extenso y rico valle. No dejan de ser significativas en este sentido las palabras que, en 1601, escribían los oidores sobre la negligencia del cabildo, alcaldes y fiel ejecutor en su obligación de conseguir el debido y adecuado aprovisionamiento de la ciudad a precios razonables, debido a "que los más dellos son interesados en las posturas de las cosas de comer por ser mercaderes que las traen de esos reinos, así el vino y aceite, como la pasa, higo y aceituna, y otras frutas secas,

[37] Para algunos de estos gastos véanse los inventarios de Juan Bautista Carranza Medinilla y Simón Ortiz de Miranda.

[38] Sobre la ostentación y el sistema de valores en la sociedad guatemalteca de la época, *vid.* SANCHIZ OCHOA, 1976, especialmente pp. 121ss.

Cuadro 8

CABILDO DE GUATEMALA

	Nombre	Ocupación		Casas	Labores	Ganados	Industrias	Esclavos	
		Oficio	*Precio*					*Núm.*	*Precio*
C	Aguilar y Córdoba, Fco. de	Reg.	3 712						
C	Álvarez de Vega, Alfonso	Reg.	3 300						
?	Arriaza, Diego de	Reg.	3 025	6 407	3 925		12 375	11	3 850
P	Carranza Medinilla, Juan B.	Alf. mayor	13 750	20 000			55 000	55	
C	Castillo y Carcamo, Juan	Reg.	2 750						
P	Crespo Xuárez, Pedro	Corr. mayor	19 000	8 000				8	4 800
C	Horozco y Ayala, Gaspar	Alf. mayor por merced		6 000		9 000		15	6 000
?	Justiniano Chávarri, Anto. Ma.	Reg.	3 300	4 000				3	1 400
P	Lira, Pedro de	Reg.	5 775	26 000				20	10 436
P	Meléndez, Tomás	Reg.	3 300					5	2 000
C	Ortíz de Miranda, Simón	Reg. d. gral.	22 500	12 000				6	1 200
C	Ramírez de Vargas, Antonio	Reg.	4 125	4 000				4	1 600
P	Villela, Martín de	Reg.	3 300	20 000				9	3 600
P	Xeréz Serrano, Fco. de	Reg.	3 300	28 000				12	6 000
Total			*91 137*	*134 407*	*3 925*	*9 000*	*67 375*	*148*	*40 886*

NOTAS: C = Criollo.
P = Peninsular.

Tratos y contratos	Reales	Plata labrada	Joyas	Ajuar y menaje	Caballeriza		Dotes		Deudas		Encomiendas
					Núm.	Precio	Dadas	Recibidas	Favor	Contra	
										3 712	2 750
						2 000					600
			2 750					11 000	1 798	19 250	
		1 625	1 000	2 000				58 000	5 500	49 400	
				1 000				12 000		4 000	900
		2 437		6 000		100		30 000	75 054	32 400	
				800		300		19 300		3 800	900
19 800	1 9 40	780	1 000			320		30 000	46 660		
40 764		1 889		1 500				14 000	168 012	6 500	
23 000		400		800					10 000	12 000	
1 082	1 0 00		50	1 500		620			4 197	18 610	
				400				8 000		2 000	1 000
		2 405	1 500	2 500		300		80 000	96 000	56 000	1 500
3 000	2 00	2 550	2 000	2 200			22 200		65 000	45 000	
87 646	*3 1 40*	*12 086*	*8 300*	*18 700*	—	*3 640*	*22 200*	*262 000*	*472 211*	*252 672*	*7 650*

las cuales compran también en el puerto para vender y las venden en tiendas públicas que tienen encargadas a criados, que les dan a cinco y seis, y más o menos, por ciento de lo que les venden. Otros también tienen miel y frijoles y otras legumbres de sus tributos y trigo de sus labranzas, y los venden en la plaza pública en pan cocido por mano de sus esclavos y esclavas e indias de servicio y en sus casas, contra las cuales se procede en virtud de la real cédula de nuestra majestad, que se los prohíbe por ser regidores".[39]

Junto a esas amplias e ilícitas posibilidades de enriquecimiento que explican ya mejor las importantes cantidades invertidas en cargos concejiles, el informe de los miembros de la audiencia señala otro hecho de notable interés: la existencia en el seno del cabildo de dos grupos socioeconómicos bien diferenciados: mercaderes y hacendados-encomenderos. Ello desde otra perspectiva puede traducirse, aunque no siempre con una absoluta coincidencia, por peninsulares y criollos.

Atendiendo a esta relación criollos-peninsulares, la composición del cabildo se muestra, en principio, bastante equilibrada en el número de unos y otros, aunque parece advertirse como veremos un cierto predominio de los no nacidos en Indias. Seis eran con seguridad criollos y todos ellos encomenderos, excepción hecha de Simón Ortiz de Miranda. La nómina criolla era la siguiente: don Francisco de Aguilar y Córdoba, don Alfonso Álvarez de Vega, don Juan del Castillo y Cárcamo, don Gaspar de Horozco y Ayala, Simón Ortiz de Miranda y don Antonio Ramírez de Vargas. La representación peninsular por su parte estaba compuesta por Juan Bautista Carranza Medinilla, Pedro Crespo Xuárez, Pedro de Lira, Tomás Meléndez, Martín de Villela y Francisco de Xerez Serrano, es decir, otros seis miembros. Los dos restantes, hasta completar el número de catorce, Diego

[39] La audiencia al Consejo de Indias (30 abr. 1601), en AGI, *Guatemala*, leg. 11. *Vid. supra*, nota 28.

de Arriaza y Antonio María Justiniano Chávarri, permanecen en principio dudosos, aunque existen una serie de indicios que llevan a pensar que tanto uno como otro no eran criollos *(vid.* cuadro 8).

Pero si en número —y quedando exceptuados Arriaza y Justiniano— criollos y peninsulares mantenían un indudable equilibrio, hay otra relación en que los primeros aparecían claramente en inferioridad: la cuantía respectiva de sus patrimonios. Inicialmente los criollos, a tenor de los datos contenidos en el cuadro 9 y la gráfica 1, poseían un total activo de 84 261 tostones (una media de 14 043 tostones y medio por individuo) frente a los 723 961 de los peninsulares (algo más de 120 660 de promedio). Es decir, de ese total activo bruto de 808 222 tostones, los primeros representaban únicamente el 10.43% mientras que los segundos ostentaban el 89.57% restante. En contrapartida, y como era previsible, los peninsulares tenían un pasivo sustancialmente más elevado que el de los *beneméritos* y criollos en general: 201 300 (86.24%) y 32 122 (13.76%) respectivamente. Ahora bien, la relación activo-pasivo en uno y otro caso era claramente favorable a los peninsulares. Por cada tostón de deuda los criollos poseían sólo 2.62 tostones de activo, mientras que los peninsulares, en los mismos conceptos, tenían 3.60 por cada uno de pasivo. En el caso del capital neto la relación se acentuaba respecto de los porcentajes anteriores. De un total neto de 574 800 tostones los peninsulares poseían un 90.93% (522 661), frente al 9.07% (52 139) de los criollos. Por último, por cada tostón de activo neto que poseían estos últimos, los peninsulares disponían de más de diez.

Tales son, en síntesis, los resultados que se desprenden de una primera aproximación al tema desglosando los datos contenidos en el cuadro 9 y la gráfica 1. Sin embargo, incluyendo en el patrimonio de los regidores que se encontraban bajo patria potestad el activo y pasivo de los respectivos *pater familias,* que eran en realidad los verdaderos detentadores de los puestos que ostentaban sus hijos, pasaremos a analizar sectorialmente los datos procedentes de los inven-

Cuadro 9

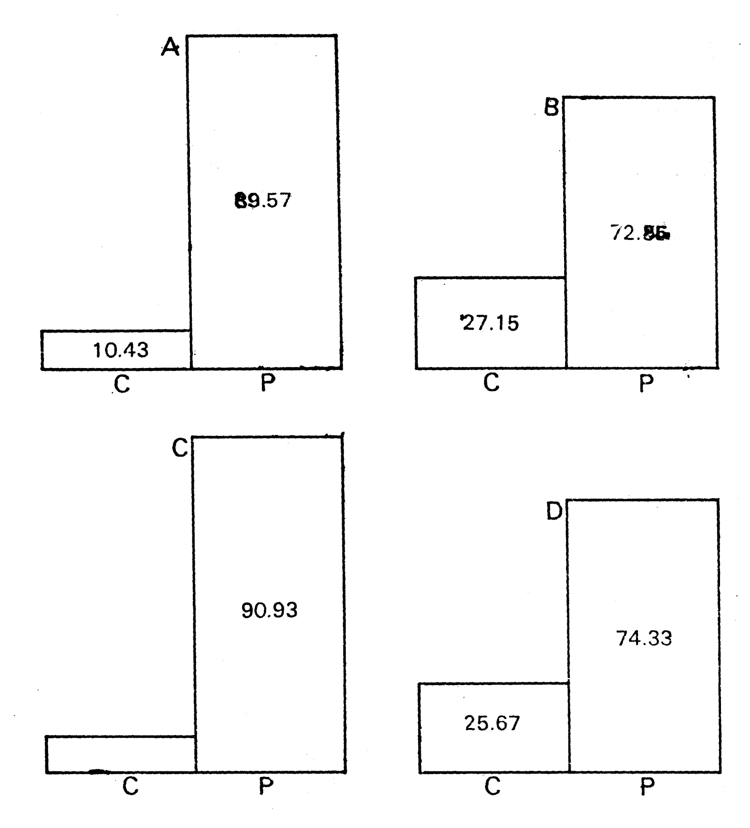
MIEMBROS DEL CABILDO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA. RELACIÓN PORCENTUAL DE BIENES ENTRE CRIOLLOS Y PENINSULARES [a]

	Total	*Criollos*	%	*Peninsulares*	%
Oficios	84 812	36 387	42.90	48 425	57.10
Casas	124 000	22 000	17.75	102 000	82.25
Labores y ganados	12 925	12 925	100	—	—
Industrias	55 000	—	—	55 000	100
Esclavos [b]	134	25	18.66	109	81.34
Tratos y contratos	67 846	1 082	1.60	66 764	98.40
En reales	1 000	1 000	100	—	—
Plata y joyas	15 856	50	0.32	15 806	99.68
Caballeriza y menaje	22 020	6 620	30.06	15 400	69.94
Deudas a favor	424 763	4 197	0.99	420 566	99.01
Totales	*808 222*	*84 261*		*723 961*	
Deudas en contra	233 422	32 122		201 300	

NOTAS
[a] Excluidos Diego de Arriaza y Justiniano Chávarri.
[b] Expresados en número, no en precio.

tarios.[40] Es necesario sin embargo hacer notar previamente la salvedad de que si bien los dos regidores que se encontraban bajo patria potestad, don Francisco de Aguilar y Córdoba y don Alfonso Álvarez de Vega, eran criollos, sus padres habían nacido en España. Como puede observarse (cuadro 9), en todos los sectores salvo en dos predominaban los patrimonios de los peninsulares. Esos dos sectores mayoritaria o absolutamente criollos eran el agropecuario, en el que con una inversión de 12 925 tostones los criollos representaban la totalidad del sector en el ámbito capitular, y *caba-*

[40] Los dos *pater familias* eran don Pedro de Aguilar Lasso de la Vega, caballero de Calatrava, poseedor de un patrimonio valorado en 31 170 tostones y un pasivo de 16 712, y Alonso Álvarez de Vega, con un activo de 154 400 y deudas por un total de 40 500.



A. Relación porcentual del total bruto criollos-peninsulares según los patrimonios de los miembros del cabildo:

Criollos	84.261	Total 808 222
Peninsulares	723 961	

B. Idem, incluyendo los patrimonios de los pater familias:

Criollos	269 831	Total 993 792
Peninsulares	723 961	

C. Relación porcentual del total neto criollos-peninsulares según los patrimonios de los miembros del cabildo:

Criollos	52 139	Total 574 800
Peninsulares	522 661	

D. Idem, incluyendo los patrimonios de los pater familias:

Criollos	180 497	Total 703 158
Peninsulares	522 661	

Gráfica 1

lleriza y menaje, en el que por cada tostón invertido por los peninsulares tenían los criollos 1.11 aproximadamente. Por el contrario, en todos los demás apartados el predominio era manifiesto, excepción hecha del escaso efectivo, en favor de los recién llegados, incluso en la tesaurización (plata y joyas) y en el de casas y oficios. En cuatro aspectos claves el predominio de los peninsulares era muy marcado. En primer lugar, en el de la industria de la tinta añil, en el que si bien aparentemente las fuerzas estaban bastante equiparadas no lo era tanto si tenemos presente que la hacienda de tinta añil computada en el haber criollo pertenecía al ya citado Álvarez de Vega. Del mismo modo, y aun más agravada en detrimento de los criollos, se mostraba la relación en lo que al número de esclavos se refería. No mucho menos desigual era la relación en el apartado de deudas a favor. Algo más pareja, relativamente, se mostraba la relación porcentual en lo que a deudas en contra se refería: 30.74% (del que el 19.69% pertenecían a Aguilar Lasso de la Vega y a Álvarez de Vega) frente al 69.26 de los peninsulares. De otro lado la relación porcentual activo-pasivo entre criollos y peninsulares se decantaba naturalmente del lado de los segundos. Parejamente, estos últimos poseían un 72.85% del activo total bruto y un 74.33% del neto.

Porcentajes aparte, por más que éstos sean indicativos, se trata además de que las inversiones y actividades de los peninsulares eran predominantes en los sectores más productivos y dinámicos y, marcadamente, en el mundo del trato, el contrato y el crédito. Como ya se ha señalado para México y otros lugares de la América hispánica, puede que este predominio y control del sector comercial y crediticio por parte de los gachupines fuese uno de los principales motivos del tradicional enfrentamiento entre unos y otros y de esa animadversión, patente en los criollos, hacia los recién llegados que queda muy clara ya, por ejemplo, en los escritos de Fuentes y Guzmán. Hay que señalar también, sin embargo, que todos los peninsulares del cabildo, sin excepción al parecer, se encontraban casados con criollas; dos de ellos concre-

tamente con descendientes directas de Bernal Díaz del Castillo. Así, a pesar de los antagonismos señalados, no cabe duda de que estas alianzas matrimoniales, de intereses, contribuían a dar fuerza y cohesión, no exenta de tensiones, al poderoso grupo capitular guatemalteco.

AL TENOR de lo expuesto anteriormente, Guatemala, en los aspectos aquí estudiados merced a los inventarios de bienes, presentaba en el tránsito secular y en ese primer cuarto del siglo XVII una serie de características muy marcadas. De ellas algunas le eran propias, casi privativas en algún caso, y la mayoría eran variantes concordes con la generalidad de la América colonial. Entre estas últimas hay que incluir su ganadería y agricultura, que coincidían en sus principales líneas con las dominantes en otras regiones de similar desarrollo del ámbito americano. Tendentes de forma fundamental al autoabastecimiento, especialmente la agricultura, estaban sujetas como todas las de este tipo a crisis, que podemos calificar de estructurales, con las consiguientes hambres y epidemias. Su fuerza de trabajo era la mano de obra indígena, mano de obra que los dueños de estancias y haciendas habían visto disminuir tanto por el descenso generalizado de la población indígena como, en el caso de los encomenderos, por las disposiciones de la corona. De otro lado hay que tener presente esa gran incidencia en el sistema económico de la tinta añil, y cómo su elaboración y comercialización, dada su importancia como colorante, fue creciendo desde el último cuarto del siglo XVI especialmente en Nicaragua, San Salvador, San Miguel y zonas aledañas. Posteriormente la nueva industria crecería con rapidez entre 1590 y 1620 para entrar, aunque sin perder su gran importancia, dentro de la crisis que por esta segunda fecha empezó a manifestarse. Se trata, tanto o más que de un monocultivo en sentido pleno, de un cultivo predominante y dedicado a la exportación, característica que ha sido, y en gran parte sigue siendo, predominante en Centroamérica y otras regiones americanas.

El mundo de los tratos y el crédito a su vez, si bien presentaba un rasgo poco usual (el gran número de mercaderes más o menos *gruesos)*, concordaba con las pautas generales en otros extremos. Así, fundamentalmente, el escaso número de entre ellos que aunque no monopolizaba sí concentraba el mayor volumen de navegaciones y también de préstamos en sus diversas clases: consolidados o no consolidados. Pedro de Lira podría ejemplarizar perfectamente el primer caso, mientras que Cilieza Velasco, activo prestamista según se vio, lo haría en el segundo. También hay que tener presente siempre ese papel de charnela entre México y Perú que, con mayor o menor intensidad según los momentos, jugó Guatemala.

Por último, la composición del cabildo municipal de la ciudad de Santiago es un buen indicativo, tal vez el mejor, de las tendencias y las bases sociales y económicas que jugaban, y predominaban, en la *república de españoles* por estos años de fines del siglo XVI y primer cuarto del XVII. Es de resaltar el volumen relativamente muy importante que significaba en el cómputo general el patrimonio total del grupo concejil. Junto a ello, si bien entre sus componentes hay una igualdad bastante acentuada entre criollos y peninsulares, tal equilibrio se rompía, al computar el total de bienes poseídos por unos y otros, en favor de los últimos, casi todos ellos además activos mercaderes.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGC Archivo General de Centroamérica, Guatemala.
AGI Archivo General de Indias, Sevilla.

BAYLE, Constantino

1952 *Los cabildos seculares en la América española,* Madrid.

CHINCHILLA, AGUILAR, Ernesto

1961 *El ayuntamiento colonial de la ciudad de Guatemala,* Guatemala, Editorial Universitaria.

FUENTES Y GUZMÁN, Francisco Antonio

1882-1883 *Historia de Guatemala, o Recordación florida,* Madrid, 2 vols.

HOBERMAN, Louisa Schell

1977 "Merchants in seventeenth century Mexico City — A preliminar portrait", en *Hispanic American Historical Review,* LVII:3 (ago.), pp. 479-503.

JUARROS, Domingo

1936 *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala,* Guatemala.

LAPEYRE, Henri

1955 *Une famille de marchands: les Ruiz — Contribution a l'étude du commerce entre la France et l'Espagne au temps de Philippe II,* Paris, S.E.V.P.E.N.

Libro viejo

1934 *Libro viejo de la fundación de Guatemala,* Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

1947 *Los americanos en las órdones nobiliarias — 1529-1900,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

MACLEOD, Murdo J.

1973 *Spanish Central America —A socioeconomic history— 1520-1720,* Bèrkeley, University of California Press.

MANDROU, R.

1969 *Les Fugger, propietaires fonciers en Souabe — 1560-1618,* Paris, Plon.

MARAVALL, José Antonio

1979 *Poder, honor y elites en el siglo xvii,* Madrid, Siglo XXI.

MARZAHL, Peter

1978 *Town in the empire — Government, politics and society in seventeenth century Popayan*, Austin, University of Texas Press.

Memoriales Olivares

1973 *Memoriales y cartas del conde-duque de Olivares —I— Política interior, 1601 a 1627*, John H. Elliott y José F. de la Peña, eds., Madrid, Ediciones Alfaguara.

MOORE, John Preston

1954 *The cabildo in Peru under the Habsburgs —A study in the origins and powers of the town council in the Viceroyalty of Peru— 1530-1700*, Durham, Duke University Press.

OTS CAPDEQUÍ, José María

1934 *Instituciones sociales de la América española en el período colonial*, La Plata.

PARDO Y GALLARDO, José Joaquín

1944 *Efemérides para escribir la historia de la muy noble y leal ciudad de Santiago de los Caballeros del Reino de Guatemala*, Guatemala.

PARRY, John H.

1953 *The sale of public office in the Spanish Indies under the Habsburgs*, Berkeley, University of California Press.

PEÑA, José F. DE LA

en prensa *Oligarquía y propiedad en Nueva España — 1550-1624*, México, Fondo de Cultura Económica.

PIKE, Ruth

1972 *Aristocrats and traders — Sevillian Society in the sixteenth century*, Ithaca, Cornell University Press.

RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador

1977 *Encomienda y conquista — Los inicios de la colonización en Guatemala*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

RODRÍGUEZ VICENTE, Encarnación

1960 *El tribunal del Consulado de Lima en la primera mitad del siglo xvii*, Madrid.

SANCHIZ OCHOA, Pilar

1976 *Los hidalgos de Guatemala — Realidad y apariencia en un sistema de valores*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

SCHICK, Leon

1957 *Un grand homme d'affaires du début du xvie siecle, Jacob Fugger*, Paris, S.E.V.P.E.N.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco

1972 *La venta de oficios en Indias — 1492-1606*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos.

VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio

1948 *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Charles Upson Clark, ed., Washington.

EL TRABAJO EN LAS MONTERÍAS DE CHIAPAS Y TABASCO 1870-1946

Thomas BENJAMIN
Central Michigan University *

Era culpa de las monterías, que devoraban a cientos de indios para proveer a los ciudadanos de los Estados Unidos y de Europa y a sus esposas con muebles de caoba, y a los banqueros e industriales con escritorios de caoba...

No es posible tener caoba barata y al mismo tiempo salvar las vidas de todos esos inocentes indios que mueren por miles en la selva para conseguirla.

B. TRAVEN: *Gobierno*

ES PROBABLE que en ninguna de las industrias del México independiente, ni en las minas de Pachuca, Zacatecas y Taxco, ni en los campos henequeneros de Yucatán, ni en los cafetales de Valle Nacional, los trabajadores hayan sido explotados más brutalmente que en las monterías de Chiapas, Tabasco y Guatemala. Éstos eran campos en que se explotaba la caoba, que llegaron a convertirse en verdaderas prisiones y virtualmente en sepulcros desde los tiempos de Porfirio Díaz hasta los de Lázaro Cárdenas.

* El autor desea expresar su agradecimiento a la *Henry L. and Grace Doherty Charitable Foundation* por haber financiado su investigación durante el año 1980-1981 y al señor Randall Hedden por dibujar el mapa.

Las monterías de Chiapas han llegado a ser conocidas en todo el mundo a través del ciclo de novelas de la selva de B. Traven: *La carreta, Gobierno, Marcha a la montería, La troza, La rebelión de los colgados*, y *El general de la selva*, publicadas originalmente en alemán entre 1931 y 1940.[1] Estas novelas describen la forma en que enganchadores ladinos reclutaban a los indios y los sometían al peonaje por deudas en la época de Porfirio Díaz. Narran la vida y el trabajo de los peones caoberos en las monterías, los castigos que se les imponían, los intentos para escapar, y el cómo terminaron por hacer una revolución y establecer una comuna anarquista. Traven no deja lugar a dudas sobre su opinión acerca de las condiciones de trabajo que imperaban en las monterías. "Las masas de braceros —nos dice en *Marcha al imperio de caoba*—, es cierto, eran conducidas a las monterías exactamente como ganado... Ni la fiebre ni cualquier otra enfermedad servían de excusa para dejar de entregar la cuota diaria prescrita de dos toneladas de troncos buenos y aderezados, listos para ser arrastrados".[2]

La indignación del anarquista permea las novelas de la selva al reiterar el tema central de cada una de ellas: la degradación total del hombre en su lucha por obtener ganancias. Las novelas van de lo tierno y humorístico a lo pedante e iracundo. Pero ¿hasta qué punto resultan útiles en lo que se refiere a los trabajadores y a las condiciones de trabajo? [3]

La información acerca de las monterías es escasa. Su aislamiento geográfico, las repulsivas condiciones de trabajo y el bajo índice de sobrevivencia de los trabajadores, han contribuido a que casi no exista documentación sólida acerca de la forma en que operaban estas monterías. Al igual que en el

[1] TRAVEN, 1970, 1971a, 1971b, 1974a, 1974b (traducciones al inglés); 1950, 1973 (traducciones al español). Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] TRAVEN, 1973, pp. 105, 64.

[3] BAUMANN, 1976, pp. 121-127. *Vid.* también JOHNSON, 1970, p. 5.

caso de los campos de concentración nazis durante la segunda guerra mundial, los dueños y los administradores de los campos de explotación de caoba en el sur de México y el norte de Guatemala no tenían intención alguna de revelar lo que ocurría en la selva. Periodistas con espíritu de investigación como Ángel Pola y John Kenneth Turner lograron visitar haciendas henequeneras y fincas cafetaleras, pero en general durante el porfiriato las monterías fueron poco conocidas e inaccesibles. Sin embargo, las monterías tuvieron una pésima reputación entre los indios de Chiapas, y algunos de los sobrevivientes pudieron contar más tarde su historia. Después de la revolución mexicana unos cuantos hombres y mujeres con espíritu aventurero lograron llegar hasta las monterías y hablaron con algunos de los indios que habían trabajado en ellas. Sus relatos han permitido trazar un esbozo del trabajo en esos lugares desde la década de 1870 hasta la de 1940. La documentación más importante queda todavía por ser descubierta en los archivos de las empresas madereras en Nueva York y Londres y en los archivos municipales de Tenosique y Palenque. Las monterías esperan todavía a un historiador que cuente su historia.

Sin duda otras industrias fueron de mayor importancia económica para México y el mundo, y emplearon a más trabajadores. Sin embargo, la forma en que se usó de la mano de obra en esta industria demuestra los extremos a que se puede llegar en el proceso de producción capitalista cuando está fuera de la vista del público y es tolerado por las estructuras políticas El presente examen de las relaciones de trabajo en las monterías confirma tristemente los horrores que Traven describió.

I

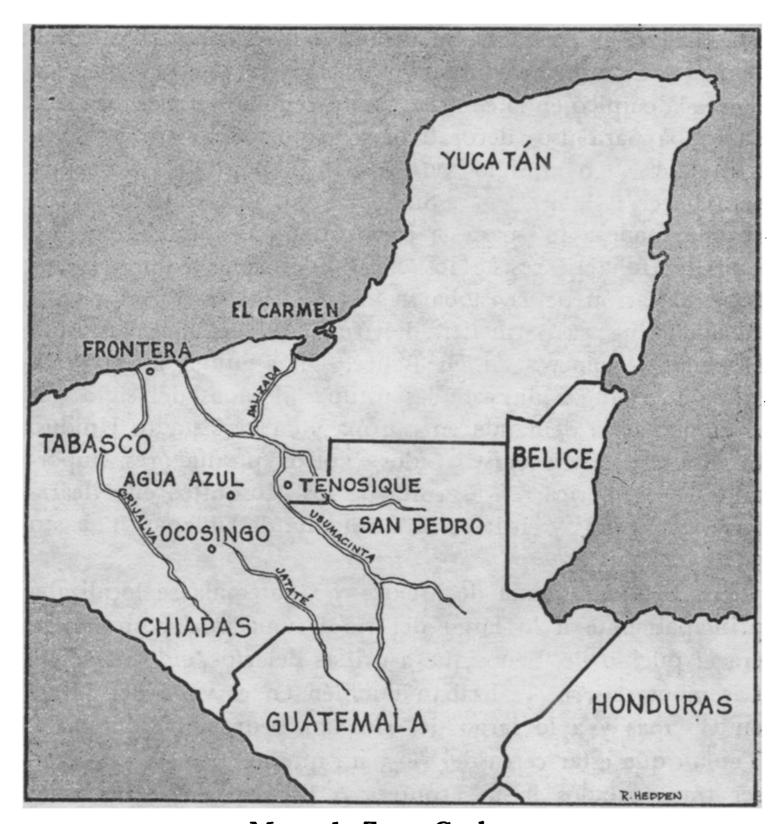
La explotación de la caoba es tan antigua como la presencia de los europeos en América. Gonzalo Fernández de Oviedo reconoció el valor de la caoba desde el siglo XVI afirmando que "en todas partes del mundo sería estimada

esta madera".[4] La caoba se utilizó para decorar la catedral de Santo Domingo (construida de 1514 a 1540) y Hernán Cortés la empleó en la construcción de embarcaciones en 1521. La caoba para usos decorativos se exportó por primera vez a Inglaterra en el siglo XVII y se hizo popular en Europa para hacer muebles finos. Sin embargo, la demanda mayor de esta madera fue para la construcción de barcos, pues es fácil de trabajar, resiste los efectos del agua y flota bien.[5] La explotación de la caoba se inició en el Caribe. La gran demanda inglesa de madera llevó al establecimiento de una base naval y mercantil en Belice. Un segundo auge de la caoba tuvo lugar durante las últimas décadas del siglo XIX al aumentar la demanda en Europa y en los Estados Unidos. En aquella época existían dos centros productores importantes en América: en la costa de los Mosquitos en Nicaragua y Honduras y en la selva lacandona de Chiapas, Tabasco y Guatemala.[6]

La región caobana de México y Guatemala se localizaba principalmente a lo largo del río Usumacinta y su centro era el pueblo de Tenosique a orillas del río (*vid.* mapa 1). Las monterías se localizaban también en el valle del Jatate en Chiapas y a lo largo del río San Pedro en Guatemala. Tenían que estar cerca del río para que los troncos pudieran ser transportados hasta Frontera o El Carmen durante los meses de junio a febrero en que los ríos subían de nivel. La caoba mexicana y centroamericana (generalmente conocida como caoba de Honduras) se daba en bosques húmedos tropicales, y una de las zonas más productivas era la selva lacandona.[7]

La explotación de la caoba adquirió importancia en Tabasco para 1870; en Guatemala el gobierno dio las primeras

[4] LAMB, 1967, p. IX.
[5] LAMB, 1967, p. 12.
[6] MACLEOD, 1973, p. 368; WOODWARD, 1976, pp. 64, 72, 97, 131; LAMB, 1967, pp. 10-17; FAVRE, 1973, p. 57.
[7] RECORD y MELL, 1924, p. 27.



Mapa 1. Zona Caobana

concesiones para su explotación en El Petén en 1879-1880, y compañías norteamericanas comenzaron a explotarla en la misma época en Chiapas.[8] Las primeras monterías modernas fueron establecidas en México por familias de empresarios españoles como los Romano, los Bulnes y los Valenzuela en San Juan Bautista, Tabasco. Estas familias adquirieron terrenos vastísimos y barcos de vapor para transportar la

[8] Amram, jr., 1937, pp. 29-30; El mensajero de Centroamérica, 1895, pp. 22-23.

Cuadro 1

MONTERÍAS DE CHIAPAS, TABASCO Y GUATEMALA EN LA ÉPOCA PORFIRIANA

Montería	*Propietario o empresa*
San Nicolás	Policarpo Valenzuela
Santa Clara	Policarpo Valenzuela
Las Tinieblas	Policarpo Valenzuela
El Deseo	Teodosio Ochoa
Tecuja	Pedro Vega
Santa Elena	Enrique Bulnes
El Real	Enrique Bulnes
San Quintín	Enrique Bulnes
Filadelfia	Mr. Morris (norteamericano)
San Román	Casa Romano
Tzendales	Casa Romano
Santa Margarita	Casa Romano
La Gloria	Casa Romano
Puerto Rico	Casa Romano
Agua Azul	*Mexican Mahogany and Rubber Corporation, Ltd.* (canadiense)
Reforma	*American and Guatemalan Mahogany Company* (norteamericana)
(ignoto)	*Mexican Hardwood Company* (norteamericana)
(ignoto)	*Guatemalan and Mexican Mahogany and Export Company* (inglesa)

madera a Europa y a los Estados Unidos.[9] No mucho después que estos pioneros comenzaron sus operaciones, otros, como los Díaz Dufóo, Pedro Vega, Manuel Otero, Cipriano Carrascosa, Teodosio Ochoa y compañías británicas, canadienses y norteamericanas, comenzaron su explotación en la región *(vid.* cuadro 1).[10] *La Mexican Mahogany and Rubber Corporation, Ltd.,* por ejemplo, que era dueña de la montería de Agua Azul, poseía 1 100 kilómetros cuadrados de

[9] *Chiapas,* 1895, pp. 17-18.
[10] PALACIOS, 1928, pp. 145-154; LAMB, 1967, p. 18.

bosques en Chiapas.[11] La Casa Romano tenía 27 888 hectáreas en el mismo estado.[12] Según un observador del porfiriato, en Tabasco existía "una dinastía funesta que sólo tiene comparación en la república con la dinastía Creel-Terrazas de Chihuahua... Don Policarpo Valenzuela es dueño de la tercera parte de las tierras del estado".[13] Sólo las plantaciones extranjeras de caucho (que cobraron importancia a partir de 1900) podían compararse en tamaño con las monterías, que constituían los grandes latifundios del sur de México. Las monterías no eran solamente grandes sino también altamente lucrativas. El gobernador de Chiapas informó en 1898 al presidente Porfirio Díaz que la Casa Romano tenía ganancias de doscientos a doscientos cincuenta mil pesos anuales y sólo pagaba quince mil pesos de impuestos al estado.[14] La Casa Bulnes estimaba que de 1880 a 1926 se habían extraído de la región un millón de toneladas de maderas preciosas con un valor comercial de cincuenta a setenta millones de pesos.[15]

II

Las monterías de las selvas del sur de México y de Guatemala requerían de concesiones gubernamentales, extensos terrenos, considerables capitales para inversión y el apoyo de haciendas para el aprovisionamiento de los campos, pero el trabajo indígena era la clave de estas empresas. El principal centro de contratación de trabajadores indígenas durante y después del porfiriato fue Ocosingo, en Chiapas. Los enganchadores, casi siempre españoles (que representaban a una montería o que operaban por su cuenta), avanzaban

[11] *Mexican year book*, 1912, p. 133.

[12] Porfirio Díaz a Francisco León (2 jul. 1898), en UA/*CPD*, XXXVI, 152/9562.

[13] TARACENA, 1974, p. 113.

[14] León a Díaz (21 jul. 1898), en UA/*CPD*, XXXVI, 152/10750.

[15] DE LA PEÑA, 1951, II, p. 677.

sumas de dinero o alcohol a los indios durante sus fiestas para que quedaran en deuda con ellos y de esa manera firmaran contratos por uno o dos años.[16] Los enganchadores también "compraban" trabajadores pagando las multas de indios que estaban en la cárcel.[17] El presidente Díaz, por su parte, dio orden de enviar a los indios rebeldes mayas de Yucatán y yaquis de Sonora a las monterías.[18] Un administrador que trabajó en la montería de San Román antes de la revolución explicaba que "en aquellos tiempos no había gente que quisiera trabajar en las monterías, por eso don Porfirio Díaz abrió las cárceles y mandó los presos a las monterías".[19]

Una vez que los indios eran contratados y comenzaban a trabajar en las monterías quedaban atados a ellas por las deudas. Un agente consular norteamericano informaba en 1886 desde Catazajá (Chiapas) y Jonuta (Tabasco) que los trabajadores del campo estaban "sujetos en una especie de servidumbre derivada de una deuda de $300, $400, $500 o más, contraída por el siervo y [permitida] por la ley que rige estos contratos, permitiendo el confinamiento forzado del siervo".[20] Los bajos salarios y los altos precios en las tiendas de raya reforzaban la dificultad de saldar las deudas y salir de las monterías.[21]

La división del trabajo en las monterías, al igual que en las haciendas en general, era análoga a la estructura de una pirámide. En la base estaban los jornaleros: los hacheros que cortaban la madera y los boyeros que conducían los bueyes que arrastraban los troncos al río. Más arriba de la

[16] Albert Brickwood: "Political situation in the state of Chiapas" (19 mar. 1911), en NA/*RG 84;* Favre, 1973, p. 65.

[17] Ramírez Garrido, 1915, p. 36.

[18] Tabasqueños a Díaz (1899), en UA/*CPD,* xxiv, 158/3118; De la Peña, 1951, ii, p. 676.

[19] Blom y Duby, 1955, i, p. 266.

[20] Katz, 1980, p. 48.

[21] Vecinos de Chilón a Díaz (26 abr. 1911), en UA/*CPD,* lxx, 371/9945; Tamborrel, 1901, p. 27.

pirámide estaban los artesanos, mecánicos, tenderos, guardas y enganchadores que eran mucho menos numerosos y estaban mejor remunerados. En la cúpide estaban los administradores y los dueños.[22] En este artículo se examinarán las condiciones de la mayoría de los trabajadores, es decir, de los hacheros y boyeros que trabajaban y morían endeudados.

La vida y el trabajo de un peón caobero en la época del porfiriato puede describirse mejor si se deja a los sobrevivientes hablar por sí mismos. Gertrude Duby habló con un viejo hachero en Ocosingo en 1945, quien le dijo:

> Sí señorita, yo conocí las monterías de San Román antes de la revolución. Aquello era un infierno difícil de describir. Cuando un hombre no cumplía su tarea le azotaban con fuete hasta que la piel se abría y se formaban gruesos verdugones. Cuando perdía el conocimiento le echaban agua para que lo recobrara y pudiera continuar. Así le azotaban durante días hasta que moría. No, no miento. De nada le servía a un hombre que no pudiera cumplir la tarea por enfermedad o porque era exagerada.
>
> Muchos trataron de huir, pero casi nadie lo lograba. Desconociendo los caminos, sin armas ni víveres, no llegaban muy lejos. Aquéllos que lograban remontarse iban en busca de una muerte segura, que al fin era más piadosa que la que les esperaba si los pescaban.[23]

Otro hachero, Joaquín Chacón, de Tabasco, trabajó para la Casa Romano y contó su historia en 1915:

> Fui contratado, como todos los peones de allá, por un año. Cumplido mi plazo, y también como a todos, no se me dejó abandonar la finca, sino que fui reenganchado. Mi contrato decía que iba ganando un sueldo de $ 5.50 por tonelada de madera labrada en el astillero.
>
> Allá no valen los derechos de nadie. Allí no somos mexicanos, ni existen leyes que nos amparen. Si alguno de los enganchados protesta de los pésimos tratamientos que recibe, se le manda

22 De la Peña, 1951, ii, pp. 675-677.
23 Blom y Duby, 1955, i, p. 281.

amarrar y se le aplica una paliza. Se nos obliga a ser algo más vil que esclavos.[24]

En las monterías del porfiriato el trabajo comenzaba temprano por la mañana y terminaba muy avanzada la noche, los castigos eran brutales, el índice de mortalidad por enfermedades, agotamiento y maltrato era muy alto, y los intentos de escaparse rara vez tenían éxito.[25] Henry Baerlein, un periodista norteamericano, reprodujo la historia de un intento de escapatoria que se había publicado en *El País* el 18 de abril de 1911. Según este reportaje, un hachero escapó con su esposa e hijo de una montería en Chilón (Chiapas), pero fueron alcanzados por un guardia que los mató a tiros.[26] Traven describe un horrible castigo en *La rebelión de los colgados:* los hombres eran amarrados de pies y manos y colgados de un árbol durante la noche para que los insectos y otros animales los atacaran. En una de sus expediciones a Chiapas durante la década de 1920 Frans Blom encontró en la montería de Agua Azul un par de cadenas diseñadas especialmente para este castigo. "Ciertamente —decía un antiguo administrador de montería que habló con Duby en los años cuarenta— había disciplina y se exigía a la gente que trabajara".[27]

Las revueltas no fueron ajenas a las monterías del porfiriato, y tenemos evidencia de por lo menos una. En 1904 los peones caoberos de la montería de Las Tinieblas organizaron una revuelta y casi lograron tomarla bajo su control. Este hecho inspiró a Traven *La rebelión de los colgados,* pero el novelista lo situó en la época de la revolución mexicana y por motivos dramáticos le dio un final feliz. En la rebelión de 1904 el gobernador de Chiapas. Rafael Pimentel, mandó a los rurales del estado a acabar con el movimiento y a restaurar el orden antes de que la rebelión se difun-

[24] RAMÍREZ GARRIDO, 1915, pp. 35-36.
[25] DE LA PEÑA, 1955, II, p. 677; FAVRE, 1973, p. 67.
[26] BAERLEIN, 1913, p. 203.
[27] BLOM y DUBY, 1955, I, p. 266.

diera a otras monterías.[28] Sin embargo, el gobierno estatal hizo que el administrador fuera juzgado en el tribunal de distrito por una serie de asesinatos de trabajadores que se habían cometido clandestinamente y por sus "continuos ataques a los derechos de los individuos".[29] Desgraciadamente no se conoce cuál fue el desenlace de este caso.

Las condiciones no eran igualmente monstruosas en todas las monterías. Traven hace notar, por ejemplo, en *Marcha al imperio de caoba,* que Agua Azul, "cuyos dueños eran canadienses y escoceses, gozaba entre los trabajadores de la reputación de ser la única montería donde al bracero se le trataba casi como a un ser humano hasta donde tal cosa era posible en una montería".[30] Esto, que Traven oyó en Chiapas a principios de los veintes, debe de haber sido una excepción. La vida en las monterías del porfiriato, decía Ramírez Garrido en 1915, era "verdaderamente repugnante y dolorosa".[31]

III

La revolución mexicana no tuvo efectos discernibles en la zona caobera sino hasta 1913 y 1914. Según la versión de Traven en *La rebelión de los colgados* y *El general de la selva,* una revolución sin organización ni disciplina estalla dentro de una montería. Se forma un ejército rebelde que libera a otras monterías, derrota a los rurales y finalmente descubre que una revolución nacional (la de Francisco I. Madero de 1910-11) ha tenido lugar dieciséis meses atrás. El ciclo de la selva termina cuando los rebeldes establecen una comuna anarquista llamada Solipaz, mientras la confusión reina en la ciudad de México. En realidad las monterías no llegaron espontáneamente a la revolución, sino que

28 De la Peña, 1951, II, p. 677.
29 *Informe Chiapas,* 1904.
30 Traven, 1973, p. 62.
31 Ramírez Garrido, 1915, p. 34.

fueron liberadas por un ejército revolucionario procedente de Tabasco.

Algunos ciudadanos con conciencia política en Chiapas y Tabasco no ignoraban los excesivos abusos a que estaban sometidos los trabajadores antes de la revolución ni carecían de interés en ellos. Había, sin embargo, diferencias en las quejas de los residentes de los dos estados. En 1903. por ejemplo, el gobernador de Chiapas O. Ramos ordenó a los jefes políticos que no forzaran a los indios a trabajar para ellos por salarios bajos y en contra de su voluntad.[32] *El Tiempo* de San Cristóbal de Las Casas definía en 1907 al enganche como "un comercio de carne humana", refiriéndose a los trabajadores que se reclutaban para recoger las cosechas de café en Soconusco.[33] Pero aunque para esta época casi todas las monterías estaban en Chiapas, los abusos que se cometían en ellas no se discutían públicamente en este estado. Los tabasqueños, en cambio, quizás debido a la proximidad de la región caobana, a que los dueños vivían en San Juan Bautista y a que la caoba se embarcaba en Frontera, tenían más conciencia de las condiciones de trabajo en las monterías, como parecen demostrarlo artículos publicados en el *Diario del Hogar* y *La Revista de Mérida*.[34] Por eso no debe sorprender que hubiera sido un revolucionario tabasqueño el que liberara muchas de las monterías en 1913 y 1914.

La revolución maderista pasó desapercibida en la zona caobana, pero un mes después del asesinato de Madero, en febrero de 1913, grupos revolucionarios armados aparecieron en Tabasco.[35] Los grupos rebeldes encabezados por Carlos Greene, Pedro C. Colorado, Juan Hernández y Luis Felipe Domínguez operaban en forma independiente al principio. Domínguez era nativo de Tenosique y se dio cuenta de que

[32] Secretaría de Gobernación del Estado de Chiapas, Circular número 16, (15 oct. 1903), en UA/*CPD*, XXVIII, 205/15736.

[33] *El Tiempo* (15 jun. 1907).

[34] *Vid.* RAMÍREZ GARRIDO, 1915, pp. 32-33, 36.

[35] "Conditions in Tabasco, 1913", en NA/*RG 76*, exp. 176.

podía levantar un ejército revolucionario liberando a los peones caoberos.[36] En marzo de 1913 Domínguez formó la "Brigada Usumacinta" y marchó rumbo a las monterías. Duby habló con un hachero que recordaba estos hechos:

> Yo salí de ese infierno porque me liberó la revolución. El general Luis Felipe Domínguez entró en 1913 y con él salimos todos. Los revolucionarios se llevaron a los verdugos amarrados y Tacho Gil murió en el barco.[37]

Un año después el administrador de San Román, Fernando Mijares, escribió a uno de sus amigos en Chiapas que pronto tendría que dejar su montería. Según dijo el 1o. de abril de 1914, Santa Margarita estaba en poder de los constitucionalistas al mando del general Luis Felipe Domínguez. "Otras negociaciones como las de los señores Valenzuela, denominadas Santa Clara, fueron reducidas a cenizas por los mismos; su gente, mercancías y ganado".[38]

El general Domínguez no sólo liberó por la fuerza a muchos peones caoberos sino que expidió uno de los primeros decretos de reforma laboral del movimiento constitucionalista. Domínguez declaró en Ceibo, Tabasco, el 15 de mayo de 1913, que "uno de los más grandes principios que entraña la actual revolución es la más completa y amplia libertad de trabajo, que tan brutalmente ha sido violada por los grandes capitalistas y concesionarios del estado".[39] Domínguez decretó la libertad absoluta de trabajo, la cancelación de todas las deudas de los trabajadores y el castigo severo de los finqueros y administradores que maltrataban cruelmente a los trabajadores.[40] El general pasó a ser gobernador militar

36 Taracena, 1974, pp. 239-256; González Calzada, 1972, pp. 14, 150-151.

37 Blom y Duby, 1955, i, p. 282.

38 F. Mijares a Lindoro Castellanos en Ocosingo (San Román, 7 abr. 1914), en AHCH/*Gobernación,* 1914/vii, exp. "Revolución en el estado".

39 *Vid.* Blom y Duby, 1955, i, p. 282.

40 Blom y Duby, 1955, i, pp. 282.

de Tabasco para el otoño de 1914 y expidió una "Ley de obreros" más completa el 18 de septiembre de 1914. Once días antes el general Jesús Agustín Castro había promulgado otra similar en Chiapas, y seis meses antes el general Salvador Alvarado otra más en Yucatán.[41]

Mientras las reformas laborales se codificaban, las monterías volvieron a operar en la forma acostumbrada. Aunque la campaña de Domínguez destruyó algunas monterías en Tabasco y Chiapas no hizo un esfuerzo sistemático por desmantelar la industria de la caoba o por organizar a los trabajadores en sindicatos para que pudieran defenderse. De hecho durante los ataques a las monterías varios dueños simplemente habían transferido sus operaciones y trabajadores a otros de sus campos en Guatemala.[42] La guerra en Europa estimuló la demanda de caoba para la construcción de barcos de guerra y la industria se recuperó pronto. En 1915 por ejemplo, Vega y Compañía, de San Juan Bautista, estableció una nueva montería en Chiapas. Este auge terminó al acabar la guerra, y para 1923 la industria se vio estancada.[43]

IV

La industria de la caoba comenzó a recuperarse en 1915 y las exportaciones por Frontera volvieron a alcanzar niveles normales. Para entonces la caoba de Tabasco se estaba acabando y casi toda la madera se extraía de Chiapas y Guatemala.[44] Sin lugar a dudas el productor más grande en 1925 era la Casa Romano. Entre los productores que habían sobrevivido estaban Manuel Otero, Vega y Compañía y la *Agua Azul Mahogany Company* (ahora de propiedad

[41] GONZÁLEZ CALZADA, 1972, p. 149.

[42] *Diario de Centro América* (9 abr. 1917); "Un remedo", 1926; AMRAM, JR., 1937, pp. 29-30.

[43] AMRAM, JR., 1937, pp. 29-30.

[44] RECORD y MELL, 1924, p. 27.

británica). Valenzuela y Bulnes habían dejado este negocio. Agua Azul introdujo los primeros tractores en la industria de la región en 1926.[45]

Según varios informes las condiciones laborales en las monterías no mejoraron durante las décadas de 1920 y 1930. Los dueños aún empleaban enganchadores para contratar a los indios en Ocosingo y seguían avanzándoles dinero y alcohol para lograr sus propósitos.[46] Rodulfo Brito Foucher viajó a Guatemala en 1924 y se sorprendió al encontrar a "centenares de mexicanos sometidos a las más duras condiciones de trabajo":

> Fueron enganchados en diversas partes del territorio nacional desde hace muchos años. Se hallan sepultados en vida, en medio de inmensas selvas, aislados, ignorados de la civilización y muchos de ellos considerados como muertos por sus propios familiares, abrumados por enormes deudas.
>
> El trabajador que va allí no sale jamás. Si debe a la empresa, no se le deja ir hasta que pague, y si en su cuenta hay un balance favorable simplemente se le retiene por la fuerza. Si se fuga, se le persigue, se le aprehende y se le cargan crecidos gastos de persecución.[47]

Estimulados por la denuncia de Brito Foucher, Pedro Díaz Leal y Rafael M. Saavedra escribieron en *El Universal* en 1926 que los mexicanos no sólo eran esclavizados en las monterías de Guatemala sino también en las de México. Después de visitar las monterías de Tabasco y Chiapas, Díaz Leal y Saavedra informaron que la Casa Romano operaba tiendas de raya y tenía su propio cuerpo de policía con el único propósito de perseguir a los trabajadores que escaparan.

> Para los jornaleros no hay domingos ni días festivos. Trabajan desde antes que sale el sol hasta que este astro se oculta. Los

[45] "Annual report on commerce and industries" (9 mar. 1926), en NA/*RG 76*, caja 195, exp. 705.
[46] Palacios, 1928, p. 159.
[47] "Un remedo", 1926.

hombres que se dedican a cortadores no llegan a vivir siete años: perecen irremisiblemente. Y los que son dedicados a "bogas" o a conductores de madera apenas y su vida varía entre cuatro o cinco años, pues pasado este tiempo mueren tuberculosos o palúdicos. El tratamiento personal que reciben estos trabajadores es a base de latigazos.[48]

¿Cómo era posible que condiciones tan bárbaras persistieran en México? Díaz Leal y Saavedra veían lógico "que en lo intrincado de la selva aumente más la impunidad de los explotadores".[49]

Otros informes de principios de los treintas afirman que las prácticas laborales del porfiriato persistían. El antropólogo Carlos Basauri decía que "los enganchadores ocurren a las poblaciones pequeñas cuando se verifica en ellas alguna fiesta, se instalan en alguna cantina o se proveen de fuertes cantidades de bebidas embriagantes y procuran emborrachar a todos aquellos individuos que creen fácil seducir".[50] Un investigador anónimo descubrió en Chiapas en 1931 a un hachero que tenía una deuda de tres mil pesos, y se encontró con un grupo de braceros conducidos por un enganchador rumbo a una montería. Tres de ellos no eran mayores de catorce años y el más joven tenía diez.[51]

Todavía en 1936 algunos peones caoberos escribieron al presidente Lázaro Cárdenas quejándose de las condiciones que prevalecían en las monterías:

> Hemos sido enganchados trabajar *Agua Azul Mahogany Co.*, Chiapas, donde recibimos trato inhumano de Antonio Vela y guardias blancas, que nos obligaban a trabajar doce horas sin alimentos y nos hacían pagar precios exorbitantes por medicinas. Vela fabrica y vende aguardiente y tiene secuestrada a Isabel Cruz. Hombres dependientes del mismo nos impidieron salir.

[48] "También en México", 1926.
[49] "También en México", 1926.
[50] BASAURI, 1931, pp. 134-135.
[51] "México desconocido", 1931, pp. 325-327.

Representante ésta Agua Azul, Francisco Villanueva, niégase cubrirnos salarios varios meses diciendo carece orden hacerlo.[52]

El verdadero cambio en las condiciones laborales y en la utilización de la fuerza de trabajo en las monterías de México no se logró sino hasta fines de la década de 1930 y principios de la de 1940, como resultado de la sindicalización de los trabajadores indígenas dirigida por el gobierno y la mecanización de las monterías por los dueños. A fines de 1936 el gobierno de Cárdenas, a través del Departamento de Asuntos Indígenas, formó el Sindicato de Trabajadores Indígenas para organizar a más de veinticinco mil trabajadores migratorios de Chiapas. El sindicato fue establecido primeramente para los trabajadores que cosechaban café en Soconusco, pero también para organizar y proteger a los peones caoberos.[53] Ligas de resistencia en Tabasco y Campeche organizaron de una manera semejante a los trabajadores bananeros y chicleros, aunque sólo incidentalmente a los caoberos. Estos sindicatos del gobierno negociaron contratos colectivos con los dueños de las monterías obteniendo el salario mínimo, y los sindicatos comenzaron a regular las condiciones de trabajo en la selva y a reportar los abusos. Así terminó finalmente el aislamiento de las monterías.[54]

La mecanización en esta industria fue una respuesta a la interferencia del estado en las relaciones laborales, a la creciente demanda de caoba durante la segunda guerra mundial y a la desaparición de árboles de caoba accesibles. La recuperación de la industria en los veintes fue interrumpida

[52] José León Martínez y demás a Lázaro Cárdenas (Tenosique, 8 sep. 1936), en AGNM/*LC,* 432.1 146. *Vid.* también "Labor conditions in Chiapas" (3 mar. 1936), en NA/*RG 165.*

[53] *Mexican Labor News* (20 sep. 1936); *Chiapas Nuevo* (Tuxtla Gutiérrez, 26 ago. 1937); "Social advancement in Chiapas" (4 dic. 1936), en NA/*RG 165. Vid.* también Pozas, 1952, pp. 43-44.

[54] "Inspection trip into the states of Yucatán, Campeche, and Tabasco" (3 jun. 1936), en NA/*RG 165,* 2064-533.

por la depresión de principios de la década siguiente.[55] Un agregado militar norteamericano explicaba en 1936 que en Chiapas "abunda valiosa madera, pero que sin embargo ahora no ofrece beneficio financiero alguno".[56] Cuando la segunda guerra mundial hizo que aumentara la demanda de madera para la construcción de barcos de guerra las monterías reemplazaron a los trabajadores por máquinas, aumentando así su eficiencia y sus ganancias.[57] Para cuando Gertrude Duby llegó a la zona caobana en 1945, la montería El Horizonte era una de las pocas que aún empleaban un gran número de trabajadores indígenas. La mayoría utilizaban tractores y sierras de cadena para el trabajo pesado, y empleaban sólo a unos cuantos trabajadores calificados.[58]

Duby informó que en 1946 todos los caoberos estaban sindicalizados y tenían contratos colectivos. Los hacheros ganaban de $2.50 a $3.00 diarios, incluyendo alimentos y medicinas. El trabajo comenzaba muy temprano por la mañana pero terminaba a mediodía para evitar las horas más calurosas. Los que deseaban trabajar por la tarde debían recibir doble paga. Las casas de los trabajadores seguían en malas condiciones: chozas sucias y hacinadas. Sin embargo, los trabajadores trabajaban voluntariamente, o forzados por la necesidad económica pero no por enganchadores sin escrúpulos, y podían regresar a sus hogares cuando lo deseaban. "¡Qué diferencia entre los tiempos descritos por Traven y aquél entonces! —decía Duby en 1945-1946—. Estamos lejos de los tiempos de la ignominiosa esclavitud, es cierto, pero ahora tampoco salen ricos de la selva estos hombres, y siguen dejando en ella gran parte de su vida".[59]

La industria de la caoba ha decaído mucho desde los años cincuenta debido a que ya se han talado los troncos

[55] LAMB, 1967, p. 19.

[56] "Tour of the states of Oaxaca, Chiapas, and Guerrero" (26 mayo 1936), en NA/*RG 165*, 2064-562.

[57] RECORD y HESS, 1943, p. 372.

[58] BLOM y DUBY, 1955, I, pp. 263, 268.

[59] BLOM y DUBY, 1955, I, pp. 263, 268.

más accesibles y debido también a la roza de bosques potencialmente productivos a medida que la selva se ha ido poblando por inmigrantes. En Tabasco, por ejemplo, antiguas zonas madereras han pasado a ser pastizales para una importante frontera ganadera.[60] En Chiapas y El Petén el costo de talar los cada vez más escasos e inaccesibles árboles de caoba es excesivamente alto. La presión de la población de los

Cuadro 2

IMPORTACIONES DE CAOBA DE MÉXICO Y GUATEMALA EN LOS ESTADOS UNIDOS — 1908-1960 (UNIDADES DE MIL PIES DE TABLA)[a]

Año	*México*	*Guatemala*
1908	12 611	355
1918-1929[b]	5 752	812
1938	354	39
1948	13 928	2 661
1950	19 152	574
1953	12 745	2 824
1955	6 024	2 861
1960	4 680	360

FUENTE: LAMB, 1967, p. 20.
[a] El pie de tabla (board foot) equivale a 144 pulgadas cúbicas (2 359.8 cm²), o a una tabla de un pie cuadrado y una pulgada de espesor.
[b] Las cifras de 1918-1929 se refieren al promedio del período.

Altos de Chiapas ha llegado a ser tal que ha empujado a colonos indígenas a establecerse en la selva lacandona, y la selva misma ha empezado a desaparecer. Además, la agricultura nómada que practican los indígenas destruye tantos árboles como los que anualmente se talan. Las grandes monterías de épocas anteriores han desaparecido (*vid.* cuadro 2).[61]

[60] SANDERS, 1977, p. 8.
[61] LAMB, 1967, pp. 43-46.

V

La historia de la industria de la caoba durante las décadas de 1870 a 1940 muestra que las condiciones laborales fueron afectadas en parte por: *a)* el interés en lograr mayores ganancias a costa del trabajo, ya a través de la servidumbre por deudas, ya por la mecanización; *b)* diversos grados de ocultamiento ante la opinión pública y el control del gobierno, y *c)* la postura del estado, tolerando condiciones de trabajo similares a las de la esclavitud o bien promoviendo mejoras a través de sindicatos.

En las etapas tempranas de esta industria se desarrolló un sistema brutal de servidumbre indígena debido a que las condiciones del mercado mundial hicieron que su explotación fuera muy lucrativa y a que la población indígena se negaba a trabajar voluntariamente en la selva. En última instancia, este sistema se desarrolló debido al aislamiento geográfico y al racismo de la elite, que permitió y aun estimuló la pasividad del estado. La revolución mexicana provocó nada más una interrupción temporal en la industria, sólo en México y no en Guatemala. Aunque en la constitución de 1917 el estado asumió gran parte de la responsabilidad en la reglamentación de las relaciones entre los trabajadores y los capitalistas, en la práctica se registraron pocos cambios. Las condiciones de trabajo del porfiriato persistieron hasta las décadas de 1920 y 1930 a causa sobre todo del aislamiento geográfico, ya que muy pocos se daban cuenta de lo que ocurría en las monterías. Los cambios comenzaron a operarse a fines de los treintas y en los cuarentas, cuando los sindicatos rompieron este aislamiento e inauguraron una nueva era de control público y, aún más importante, cuando la industria substituyó a sus esclavos humanos por esclavos mecánicos para mantener altas sus ganancias y explotar la selva en forma más eficiente.

Traven llegó a México durante la década de 1910 y fue a vivir a Chiapas a principios de los veintes. Probablemente

conoció de cerca las monterías y, sin duda, escuchó las historias que sobre ellas contaban los indios. El ciclo de novelas de la selva de Traven es básicamente exacto en sus vívidas descripciones de las condiciones de trabajo y la forma en que operaban las monterías no sólo en la época de Porfirio Díaz sino incluso durante los años veintes y treintas. Sus novelas son sin lugar a dudas de un gran valor histórico.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGNM/LC	Archivo General de la Nación, México, *Fondo Lázaro Cárdenas.*
AHCH	Archivo Histórico de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez.
UA/CPD	Universidad de las Américas, Cholula, Colección General Porfirio Díaz.
NA/*RG 76*	National Archives, Washington, *Special Mexican Claims Commission, Record Group 76.*
NA/*RG 84*	National Archives, Washington, *Tapachula Post Records, Record Group 84.*
NA/*RG 165*	National Archives, Washington, *Military Intelligence Division, Record Group 165.*

AMRAM, JR., David W.

1937 "Eastern Chiapas, en *The Geographical Review, xxvii,* pp. 19-36.

BAERLEIN, Henry

1913 *Mexico — The land of unrest,* Filadelfia, J.B. Lippincott, Co.

BASAURI, Carlos

1931 *Tojolabales, tzeltales y mayas — Breves apuntes sobre antropología, etnografía y lingüística,* México, Talleres Gráficos de la Nación.

BAUMANN, Michael L.

1976 *B. Traven — An introduction,* Albuquerque, University of New Mexico Press.

BLOM, Frans, y Gertrude DUBY

1955 *La selva lacandona,* México, Editorial Cultura, 2 vols.

Chiapas

1895 *Chiapas — Su estado actual, su riqueza, sus ventajas para los negocios,* México, Imprenta de la Escuela Correccional.

FAVRE, Henri

1973 *Cambio y continuidad entre los mayas de México,* México, Siglo XXI Editores.

GONZÁLEZ CALZADA, Manuel

1972 *Historia de la revolución mexicana en Tabasco,* México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Informe Chiapas

1904 *Informe del ciudadano gobernador del estado a la xxiii legislatura del mismo — 16 de septiembre de 1904,* Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Gobierno.

JOHNSON, William W.

1970 "The carreta" (reseña), en *New York Times Book Review* (29 mar.), p. 5.

KATZ, Friedrich

1980 *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana,* México, Ediciones Era.

LAMB, Bruce F.

1967 *Mahogany of tropical America — Its ecology and management,* Ann Arbor, The University of Michigan Press.

El Mensajero de Centro-América

1895 *The questions between Mexico and Guatemala,* Guatemala.

MACLEOD, Murdo J.

1973 *Spanish Central America —A socioeconomic history— 1520-1720,* Berkeley, University of California Press.

Mexican year book

1912 *The Mexican year book — 1912,* Mexico, The Department of Finance.

"Mexico desconocido"

1931 "México desconocido — Las monterías de Chiapas", en *Universidad de México,* I:4 (feb.), pp. 232-330.

Palacios, Enrique Juan

1928 *En los confines de la selva lacandona —Exploraciones en el estado de Chiapas— Mayo-agosto, 1926,* México, Secretaría de Educación Pública.

Peña, Moisés de la

1951 *Chiapas económico,* Tuxtla Gutiérrez, Departamento de Prensa y Turismo, 4 vols.

Pozas, Ricardo

1952 "El trabajo en las plantaciones de café y el cambio socio-cultural del indio", en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos,* XIII:1, pp. 31-48.

Ramírez Garrido, J. D.

1915 *La esclavitud en Tabasco,* San Juan Bautista, Talleres Gráficos de "Regeneración".

Record, Samuel J., y Robert W. Hess

1943 *Timbers of the New World,* New Haven, Yale University Press.

Record, Samuel J., y Clayton D. Mell

1924 *Timbers of tropical America,* New Haven, Yale University Press.

"Un remedo"

1926 "Un remedo del infierno — Las monterías en Guatemala", en *El Universal* (1º ene. 1926).

Sanders, Thomas G.

1977 "The economic development of Tabasco, Mexico", en *American Universities Field Staff Reports — North American Series,* V:8.

TAMBORREL, Geografe J.

1901 *The Tabasco and Chiapas Land Co. of San Juan Bautista, Tabasco, Mexico — Report on the State of Tabasco,* Mexico.

"También en México"

1926 "También en México, monterías en donde no hay protección al trabajador", en *El Universal* (11 ene. 1926).

TARACENA, Alfonso

1974 *Historia de la revolución en Tabasco,* Villahermosa, Ediciones del Gobierno de Tabasco.

TRAVEN, B.

1950 *La rebelión de los colgados,* México, Compañía General de Ediciones.

1970 *The carreta,* New York, Hill and Wang.

1971a *Government,* New York, Hill and Wang.

1971b *March to the monteria,* New York, Hill and Wang.

1973 *Marcha al imperio de caoba,* México, Editorial Diana.

1974a *The rebellion of the hanged,* New York, Hill and Wang.

1974b *General from the jungle,* New York, Hill and Wang.

WOODWARD, JR., Ralph Lee

1976 *Central America — A nation divided,* New York, Oxford University Press.

UN CENSO DE LA DIÓCESIS DE PUEBLA EN 1681

Peter GERHARD

EN UN ENSAYO valiosísimo publicado en esta revista, el colega Claude Morin[1] menciona que el obispo de Puebla, al principiar el año de 1679, ordenó a los curas párrocos que hicieran padrones de los feligreses. Casualmente, el mismo año una cédula real del 21 de abril se dirigió a los obispos de la Nueva España exigiéndoles mandasen relación "con toda distinción y claridad... de las ciudades, villas y poblaciones que hay en el distrito de cada obispado y la vecindad que tuviere cada una así de españoles como de indios".[2] La previsión del prelado de Puebla hizo relativamente fácil la recopilación de los datos requeridos, resultando en el informe reproducido aquí.

El documento abarca toda la diócesis *(vid.* mapa 1), que entonces se extendía de un mar al otro y contenía 102 parroquias diocesanas más 26 doctrinas de las órdenes mendicantes divididas entre agustinos (14), dominicos (11) y franciscanos (1).[3] Describe cada curato y doctrina, detallando

[1] MORÍN, 1972, p. 413. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] Un inventario preparado en Madrid el 15 de enero de 1691 hace constar que sólo habían llegado relaciones de los obispados de Nicaragua (6 ene. 1681) y Puebla (11 jul. 1681), faltando las de Durango, Guadalajara, México, Michoacán, y Oaxaca. Otras relaciones, algunas escuetas y otras muy detalladas, se habían recibido de los oficiales reales de México (20 ago. 1684: lista de pueblos sin enumerar los vecinos), Veracruz Nueva (10 jun. 1688: padrones de su jurisdicción), San Luis Potosí (4 ago. 1684 y 2 ene. 1690), Florida (7 oct. 1682 y 15 mar. 1688), y La Habana (20 mayo 1688), del gobernador de Nuevo León (24 jun. 1681), y de la audiencia de Guatemala (14 mayo 1688). El inventario y las relaciones de Puebla, México, y Veracruz se encuentran en AGI, *México,* 1157. Las contestaciones de Guatemala están en AGI, *Contaduría,* 815.

[3] Según el mismo documento los curatos seculares eran 115, pero sólo se describen 102, y parece que se trata de un error en la suma.

el número de asentamientos (pueblos, haciendas, ranchos, etcétera) y, por lo regular, el número de indios, y el de vecinos o familias de españoles y de castas (mestizos, mulatos, y negros).

En cuanto a la población indígena, éste es el primer censo conocido del obispado que da el número de *personas* administradas en casi todas las parroquias. Hasta ahora hemos tenido que confiar en las tasaciones de tributos para calcular el número de indios tributarios, y luego estimar la población total. En efecto, se han encontrado documentos fiscales de diferentes fechas que nombran las comunidades indias de la diócesis de Puebla, dando la tasación de cada pueblo y a veces el número de indios tributarios.[4] Cook y Borah han demostrado que los cálculos basados en tasaciones del siglo XVII deben considerar cierto atraso que puede variar entre uno y veinte o más años transcurridos desde la última matrícula del pueblo.[5] Para fines del siglo se hacían con más frecuencia estos recuentos, y podríamos suponer que la lista de 1696 refleja lo que era el número de tributarios cerca de quince años (en promedio) antes de esa fecha. Por lo tanto, es de interés comparar los datos tributarios de 1696 con el censo de 1681. Sólo hay que llenar algunas lagunas (parroquias de Alvarado, Chietla, Huaquechula, y Tlaxco) donde se omite dar la población indígena en 1681, y hacer ajustes en los pocos casos donde se da el número de familias de indios y no de individuos. De este ejercicio resulta que el censo diocesano de 1681 arroja un total de 214 646 personas indígenas de administración en todo el obispado, en un período en que las autoridades fiscales calculaban en 71 308 el número de indios tributantes en la misma región.

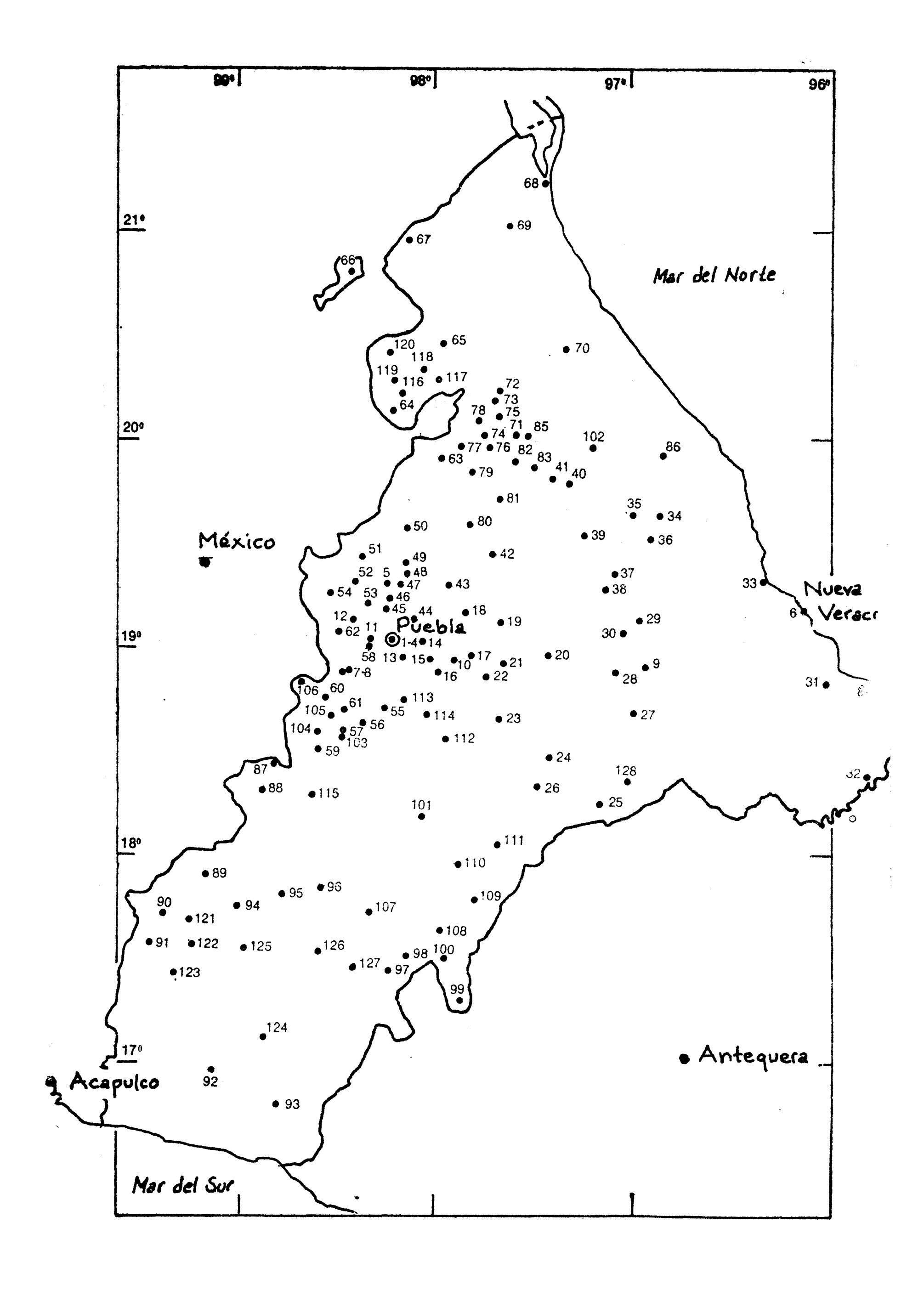
Para completar nuestro cálculo, falta determinar el porcentaje de la población total que representaban los indios "de administración". Supongamos que se trata de los comulgantes. Insisten Cook y Borah en que estos "adultos" formaban el 60% de la población total, basándose en varios estudios que indican que los muchachos indígenas empezaban a confesar y comulgar a la edad de trece años y las

[4] Para 1626-29: AGNM, *Reales cédulas (duplicados)*, 9; para 1646: Cook y Borah, 1971-1979, III, pp. 5-128; para 1664-65: AGNM, *Reales cédulas (duplicados)*, 25; para 1696: AGNM, *Reales cédulas (duplicados)*, 42.

[5] Cook y Borah, 1971-1979, III, pp. 8-9.

PARROQUIAS DE LA DIÓCESIS DE PUEBLA

1. Puebla
2. Barrio de San Joseph
3. Barrio de San Sebastián
4. Barrio del Sto. Ángel Custodio
5. Tlaxcala
6. Nueva Veracruz
7. Villa de Carrión (Atrisco)
8. Acapetlahuaca
9. Córdova
10. Tepeaca
11. Cholula
12. Huexotzingo
13. Totomehuacan
14. Amozoque
15. Huatinchan
16. Santiago Tecale
17. Acatzingo
18. Nopaluca
19. San Salvador el Seco
20. San Andrés Chalchicomula
21. Quechula
22. Tecamachalco
23. Santa Cruz Tlacotepec
24. Tehuacan
25. Coscatlam
26. Zapotitlam de las Salinas
27. Tzongolica
28. Orizaba
29. San Antonio Huatuzco
30. San Juan Coscomatepec
31. Tlaliscoya
32. Cozamaloapam
33. Antigua Veracruz
34. Naolingo
35. Tlacolula
36. Xalapa
37. Ixhuacan
38. San Juan Quimixtlan
39. Perote y Tepeyahualco
40. Xalatzingo
41. Tetziutlam
42. San Juan de los Llanos
43. Huamantla
44. San Miguel del Monte
45. Santa Inés Zacatelco
46. Topoyango
47. Santa Ana Chiautempam
48. San Dionisio Atlihuetza
49. Apitzaco
50. San Agustín Tlaxco
51. Hueyotlipa
52. San Felipe
53. Santa María Nativitas
54. San Salvador el Verde
55. Teopantlam
56. Epatlam
57. Izucar
58. San Andrés de Cholula
59. Chietla
60. Huaquechula
61. Tepexoxuma
62. Calpam
63. Zacatlam
64. Acaxochitlam
65. Xalpantepec
66. Ilamatlam
67. Chicontepec
68. Tamiahua
69. Tamapache
70. Papantla
71. Xonotla
72. Mecatlam
73. Xopala
74. Hueytlalpa
75. Olintla
76. Zapotitlam de la Totonacapa
77. San Juan Ahuacatlam
78. Xuxupango
79. Tetela
80. San Francisco Istaquimaxtitlam
81. Santiago Tzautlam
82. Zacapoastlam
83. Tlatlauquitepec
84. Alvarado
85. Quezala
86. Misantla
87. Teotlalco
88. Xolalpa
89. Tlalcotzautitlam
90. Apango
91. Tistlam
92. Ayutla
93. Acatlam de la Costa
94. Ahuaquauhtzingo
95. Olinalá
96. Huamuchtitlam
97. Tlapantzingo
98. Tzilacayoapam
99. Mixtepec
100. Hycpatepec
101. Acatlam y Piastla
102. Santa María Tlapacoiam
103. Izucar
104. Tlilapa
105. Tepapayeca
106. Ahuatelco
107. Ihualtepec
108. Tonalá
109. Huaxuapa
110. Chila
111. Tequixistepec
112. Tepexi de la Seda
113. Huehuetlam
114. Huatlatlauhca
115. Chiautla de la Sal
116. Naupa
117. Xicotepec
118. Tlacuiloltepec
119. Pahuatlam
120. Tututepec
121. Citlala
122. Chilapa
123. Cachultenango
124. Totomixtlahuacan
125. Atlistaca
126. Tlapa
127. Alcotzauca
128. Zoquitlam



99°
98°
97°
96°
21°
20°
19°
18°
17°
Mar del Norte
México
Puebla
Nueva Veracruz
Antequera
Acapulco
Mar del Sur

Cuadro 1

LA DIÓCESIS DE PUEBLA EN 1681. VALORES DERIVADOS DEL CENSO PARROQUIAL

—Partido civil y parroquias—	*Personas*				*Área*	*Personas*
	Indios	*Españoles*	*Castas*	*Total*	kms^2	*por* km^2
Acapulco* (92*)	1 040	20	30	1 090	2 000	0.5
Acatlán y Piastla (101, 110*)	5 940 a	**200**	**530**	**6 670**	**2 700**	**2.5**
Atrisco (7-8, 60, 62, 87*, 106*)	13 570	**1 040**	**1 340**	**15 950** b	**1 120**	**14.2**
Córdoba (9, 29*-30*)	9 600	540	1 470	11 610	2 150	5.4
Cozamaloapa* (32*)	1 640	80	260	1 980	1 800	1.1
Chiautla (88*, 96*, 115)	2 110	30	150	2 290	2 120	1.1
Chietla (59)	1 380 c	**120**	**1 160**	**2 660**	**270**	**9.9**
Chilapa* (89, 94-95*, 121-123, 125*)	**6 420**	230	380	7 030	6 730	1.0
Cholula (2*, 11, 58)	18 280 d	**760**	**1 280**	**20 320**	**460**	**44.2**
Guachinango* (65, 68-69, 116-119)	8 620	490	3 170	12 280	6 600	1.9
Guaxuapa* (26*, 97*-98*, 107-109, 110*-111)	15 370	460	1 050	16 880	5 150	3.3
Guayacocotla* (66*-67)	3 800	160	485	4 445	2 300	1.9
Huexocingo (12, 54)	10 580	720	1 400	12 700	900	14.1
Igualapa* (92*-93*)	1 770	50	115	1 935	2 200	0.9
Izúcar (55-57, 61, 103-105, 106*, 114*)	9 980	**640**	**3 130**	**13 750** e	**1 820**	**7.6**
Justlaguaca* (97*-98*, 99-100)	3 240	10	20	3 270	650	5.0
Meztitlán* (66*)	300	—	—	300	150	2.0
Orizaba (27*-28, 30*)	4 880	800	2 000	7 680	1 510	**5.1**
Papantla (70-71*, 72)	4 320	140	270	4 730	3 970	1.2
Puebla (1-2*, 3-4, 13-15)	14 500	**19 170**	**34 095**	**67 765** f	**640**	**105.9**
San Juan de los Llanos (38-39*, 42, 80-82 83*, 85)	**14 110** g	**540**	**1 160**	**15 810**	**3 340**	**4.7**

Tecali (16)	5 450	20	50	5 520	380	14.0
Teciutlán y Atempa (40*-41, 83*)	4 190	260	630	5 080	870	5.8
Teguacán (24-25, 26*, 128)	12 800	470	1 290	14 560 h	4 260	3.4
Tepeaca (10, 17-23)	26 400	1 350	1 990	29 740	5 070	5.9
Tepexi de la Seda (112-113, 114*)	7 720	40	100	7 860	2 850	2.8
Teutlalco (87*-88*)	1 700	30	70	1 800	640	2.8
Tistla* (90-91)	4 750	120	200	5 070	1 800	2.8
Tlapa (93*, 95*-96*, 124-125*, 126-127)	20 130	200	335	20 665	7 740	2.7
Tlaxcala (5, 43-53)	48 090 i	4 660	7 800	60 550	3 360	18.0
Tulancingo* (64, 120)	3 850	30	60	3 940	1 320	3.0
Tuxtla y Cotaxtla* (31*, 33*)	700 j	—	—	700	700	1.0
Veracruz Nueva (6, 31*-32*, 84)	1 360	2 500	3 480	7 340 k	4 710	1.6
Veracruz Vieja (27*, 29*, 33*, 34*, 86)	2 650	220	870	3 740	6 420	0.6
Xalapa (34*, 35-37, 39*-40*, 102)	11 980	1 160	2 850	15 990	5 150	3.1
Xonotla y Tetela (71*, 79)	1 780	50	125	1 955	620	3.2
Zacatlán (63, 73-78)	13 090	250	530	13 870	2 210	6.3
Total, diócesis de Puebla	*318 090*	*37 560*	*73 875*	*429 525*	*96 680*	*4.4*

Notas:

* Un asterisco indica que aquí se considera sólo una parte de la alcaldía mayor (dividida entre dos obispados), o de la parroquia (repartida entre dos alcaldías mayores).

a La parroquia de Acatlán y Piastla se componía de tres cabeceras con 789 tributarios tasados en la lista de 1696, y de 1 800 familias de indios en 1743; por lo tanto supongo que no eran 1 250 personas de administración sino familias en 1681.

b He multiplicado por 1.67 los 1 900 "laboríos y sirvientes" de la villa de Carrión, y las castas de Calpan y Huaquechula. La población indígena de Huaquechula, repartida entre la doctrina de Ahuatelco y los curatos de Huaquechula y Teotlalco, la calculo con base en el número de tributarios en 1664 (478) y 1696 (598), dándole un valor de 2 000 personas. Cf. Vetancurt, 1698, 4ª parte, t. 2, pp. 72-73.

c Chietla tenía una tasación de 317 tributarios en 1646, y 326 en 1696; calculo en 1 380 la población omitida en el censo de 1681.

d Sumados los indios de administración de las dos parroquias de Cholula (17 447), serían más de 26 000 personas, donde las tasaciones dan sólo 2 873 tributarios en 1643 y 3 549 en 1696. Creo que la población de San Andrés aparece repetida en la de la ciudad de Cholula, y con esta corrección (y la agregación de dos pueblos cholultecas visitados desde Puebla) llego a la cantidad indicada.

e De las 2 000 castas "en que entran algunos indios laboríos" en la parroquia secular de Izúcar, basándome en censos posteriores, calculo que los indios eran 280 personas, y que lo restante se componía de 300 familias de libres (1 200 personas) más mil esclavos. De igual modo, en Tepexoxuma serían 700 personas libres más 150 esclavos. Tilapa, con 85½ tributarios en 1646, 125 familias de indios en 1681, y 71 tributantes en 1696, tendría 450 personas en 1681.

f En las cuatro parroquias urbanas de Puebla, el censo pone el número de vecinos o familias de los grupos étnicos más el número total de personas de comunión. Si usamos los mismos factores en cada caso, se ve que hay una deficiencia en el número de familias de San Sebastián y Ángel Custodio, que he corregido proporcionalmente usando como más fehacientes los totales de confesantes. También he entresacado las familias de indios (las calculo en 190) de los 5 000 vecinos no españoles en la parroquia del Sagrario. La población de la ciudad la calculo en 63 560 (10 850 indios, 18 910 españoles, 33 800 castas).

g Quezala tenía más de 200 indios casados en 1646, y 187 tributarios en 1696; he optado por usar el factor de 1.67 para convertir los 250 indios de 1681 en población total.

h Teniendo en cuenta el censo de 1743, creo que el pá-rroco de "Coscatlam" en 1681 puso el número de *familias* españolas y mestizas, y el de *confesantes* mulatos y negros. La parroquia de Zoquitlam, con 875 tributarios en 1696, tendría cuando menos 650 familias de indios en 1681.

i San Miguel del Monte Canoa aparece en el siglo XVIII en la jurisdicción política de Puebla, pero en 1681 era el centro de lo que después llegó a ser la parroquia tlaxcalteca de San Pablo del Monte. Nuestro documento omite la población indígena de Taxco, que calculo en 500 personas; en 1614 esa región tenía "muy pocos indios" (BNE, MS 6877, fol. 73).

j El partido de Tuxtla y Cotaxtla, del marquesado del Valle, se repartía en 1681 entre las parroquias de Tuxtla (obispado de Antequera), Tlaliscoya (Cotaxtla), y Antigua Veracruz (Rinconada). El censo de 1688 da a Cotaxtla 88 familias de indios, mientras la lista de 1697 pone 65½ tributarios en Cotaxtla y 79½ en Rinconada.

k En 1688 el pueblo de Alvarado tenía 40 indios (personas). Los datos del censo de 1688 no pueden aplicarse a la situación de Veracruz en 1681 porque en el ínterin sucedió el saqueo de ese puerto por piratas (1683). Según Vetancurt (1698, 4ª parte, t. 2, p. 77), los invasores encerraron en la iglesia parroquial a más de 6 000 hombres y mujeres, los más españoles, pues los negros y mulatos tuvieron que cargar el botín. En esta ocasión hubo muchos muertos, y los piratas al retirarse se llevaron otros muchos rehenes y prisioneros.

muchachas cuando tenían un año menos.[6] Si empleamos su factor de 1.67 para convertir "personas de administración" al número total de indios (incluyendo niños de teta) llegamos a la conclusión de que había en 1681 en esta diócesis 358 460 indios. Pero los mismos Cook y Borah arguyen que el factor para convertir "tributarios" en población total indígena a fines del siglo XVII es de 3.8, que da un total de 270 970 personas. Estoy convencido de que hay dos explicaciones para la gran diferencia entre los dos cálculos. Varios documentos de esta época indican que bajo "personas de administración" se abarcaba desde niños de siete años, y por lo tanto se debe usar un factor más bajo.[7] Por otro lado, muchos indios habían emigrado de sus pueblos para trabajar en minas y haciendas, y aunque en teoría sus amos apartaban el tributo correspondiente de hecho ya no figuraban en las matrículas de los pueblos. Si mis conjeturas tienen validez, el censo de 1681 da una idea más completa del número de indios que las cuentas fiscales que hemos venido usando. Pero la interpretación del documento no es tan sencilla, pues no existía en 1680-81 un concepto claro de cómo levantar un censo de población.[8] Alguna persona en Puebla debe haber hecho el resumen de tanto papeleo recibido de 128 parroquias, y no es sorprendente que haya una que otra laguna como las que he mencionado, ni que algunos de los párrocos hayan sumado mal el número de sus feligreses o hayan puesto familias en lugar de personas, etc. He intentado aquí contrarrestar estas tendencias y sacar del documento lo verídico, con la ayuda de testigos coetáneos. Para hacerlo tuve que indagar de numerosas fuentes cuáles eran los límites de cada parroquia en 1681, y cómo se proporcionaban estas parroquias entre las divisiones políticas y fiscales, o sean las alcaldías mayores, pues sabemos que la población fiscal se repartía a veces entre distintas doctrinas, como por otro lado había parroquias que contenían dos o más pueblos indígenas cabeceras. Presento aquí en forma

[6] COOK y BORAH, 1971-1979, II, pp. 50-55.

[7] Cf. BM, *Egerton MS* 1791, fol. 55; GERHARD, 1979, p. 62. La sección del censo de 1681 referente a la ciudad de Puebla nos permite comparar "personas de comunión" con "vecinos" y "familias", pero sin distinción de raza (véase nota f del cuadro 1).

[8] El obispo de Guatemala contestó a la cédula de 1679 que se hallaba ¡"sin comprehension ninguna de lo que por ella se pide"!

tabular la solución de este rompecabezas, admitiendo que puede contener errores de importancia (*vid.* cuadro 1).[9] Por lo regular, he optado por el factor 1.5 para convertir "indios de administración" en población total indígena.

En el mismo cuadro aparecen mis cálculos de la población no indígena en 1681. Por lo que toca a españoles, mestizos, mulatos, y negros en el obispado de Puebla, hay también otras fuentes útiles como los cálculos de los obispos Mota y Escobar (1609-23), Palafox (1643-46), y Osorio de Escobar (1662), pero sólo hasta el censo del conde de Fuenclara hecho en 1743-46 encontraremos para cada pequeña región riqueza de datos comparable a la del documento de 1681.[10] Con pocas excepciones, para convertir el número de familias o vecinos españoles al número total de personas he multiplicado por seis, suponiendo que en cada hogar español había (en promedio) cuatro personas "blancas" y dos de sangre mezclada. Luego, he usado el factor de cuatro para sacar la población total de las familias de mestizos, mulatos, y negros.

Aparte de asignar un número en el margen a cada parroquia (que sirve para identificar a la sede de cada una de ellas en el mapa), sólo he añadido acentos, desligado abreviaturas, e introducido algunos cambios en la ortografía de palabras como *parrochia, quarenta, sugetos, tubiere, ay,* y otras semejantes en las que no se implica sino la substitución de un hábito gráfico antiguo por otro más moderno.

[9] En el mismo legajo (AGI, *México*, 1157) aparece la división política de la Nueva España en 1684, pero en esa década se hacían varios cambios y ajustes de linderos, por lo cual (y para simplificar el análisis cartográfico) retengo en el cuadro la división usada en mi libro (GERHARD, 1972).

[10] Las visitas pastorales de Mota y Escobar están en *BNE,* MS 6877, y las de Palafox en *BNE,* MS 4476. Las cifras de Osorio se

El obispo de la Puebla de los Ángeles, en ejecución de la real cédula de 21 de abril de 1679, hace individual relación a V. M. de las ciudades, villas, lugares y poblaciones de aquel obispado, expresando la vecindad de españoles e indios que tiene cada una.

Señor:

En ejecución de la real cédula de 21 de abril de el año pasado de 1679 en que V. M. se sirve de mandarme remitir a vuestro supremo Consejo de las Indias individual relación de las ciudades, villas, lugares, y poblaciones de este obispado expresando la vecindad de españoles e indios que tuviere cada una, se ha dispuesto el presente informe en que ha procurado mi rendida obediencia ajustarse con la puntualidad posible al cumplimiento de las reales órdenes de V. M.

[1] Ciudad de la Puebla.

Esta ciudad de la Puebla de los Ángeles cabeza del obispado está muy populosa y crecida, tiene hermosas plazas y calles en que se comprehenden tres mil y ochocientas casas, las más de nuevo y buen edificio, y su feligresía se compone de la parroquia de el sagrario de la catedral con dos curas rectores y buen número de tenientes que administran a ocho mil vecinos, los tres mil de ellos españoles y los restantes indios, negros, mestizos, y mulatos, y por los padrones se ha reconocido haber habido la pasada cuaresma en el sagrario veinte y cinco mil y quinientas personas de comunión. La catedral es de las mejores que tiene el reino por el sumptuoso primor y costosa hermosura de su fábrica, que en lo interior está totalmente acabada y perfecta, como también la principal de sus torres y sus primeras portadas. Hay en esta ciudad veinte conventos y hospitales de diferentes religiones en que entran siete monasterios de religiosas, de los cuales los seis pertenecen a la jurisdicción ordinaria. Hay otras iglesias y ermitas particulares en considerable número, todas ellas de insigne y adelantada obra. El clero es tan copioso que pasan de mil los presbíteros y de orden sacro, y su mayor parte consta de sujetos muy lucidos en todas letras, y casi todos tienen pericia en las lenguas que usan los naturales de este obispado.
Asimismo tiene esta ciudad inmediatos contiguos e incorporados en ella tres barrios, que son el de San Joseph, el de San Sebastián, y el de el Santo Ángel Custodio, cada uno de los cuales es curato separado de españoles e indios.

---

hallan en AGI, *México*, 600. La documentación del censo de Fuenclara está en AGI, *Indiferente general*, 107 y 108, con algunas lagunas llenadas en VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, 1952.

El Obispo de la Puebla de los Angeles. en execución de la R.l Cédula de 21 de Abril de 1679, haze indiuidual Relación a V. M. de las Ciudades Villas, lugares y poblaciones de aquel Obispado, expresando la Vecindad de españoles, e indios que tiene cada vna.

Señor

En execución de la R.l Cédula de 21 de Abril de el año passado de 1679. en que V. M. se sirue de mandarme remitir a vro. supremo cons.o de las indias individual relación de las Ciudades, Villas, lugares, y poblaciones de este Obispado expresando la vezindad de Españoles, e indios que tubiere cada vna, se a dispuesto el presente informe en que a procurado mi rendida obediencia ajustarse con la puntualidad posible al cumplimiento de las R.s ordenes de V. M.

Ciudad de la Puebla.

Esta Ciudad de la Puebla de los Angeles cabeça del obispado está muy populosa y crecida tiene hermosas plaças, y calles en que se comprehenden tres mill y ochocientas casas, las mas de mucho y buen edificio, y su feligresía se compone de la Parrochia de el Sagrario de la Cathedral con dos Curas Rectores, y buen numero de Tenientes, que administran a ocho mill vecinos los tres mill de ellos españoles, y los restantes indios, negros mestizos y mulatos, y por los padrones se a reconocido saber [illegible] la fuerza [illegible] en el Sagrario veinte y cinco mill y quinientas personas de comunión. La Cathedral es de las mexores que tiene el Reyno en el sumptuoso primor y costosa hermosura de su fabrica, que en lo interior está totalmente acabada, y perfecta, como tambien la principal de sus torres, y sus primeras portadas. Ay en esta Ciudad veinte Conventos, y Hospitales de diferentes Religiones

Primera página del manuscrito del censo de 1681

[2] Barrío de San Joseph.

El de San Joseph tiene una parroquia sumptuosa, grave y muy lucida, con dos curas y más de otros doce clérigos sacerdotes que administran en su compañía. Tiene aquella feligresía setecientas y ochenta y dos casas, mil vecinos españoles, mil y doscientas familias de indios, y ochocientas de negros, mestizos y mulatos, y la presente cuaresma hubo en esta parroquia más de nueve mil personas de comunión.

[3] Barrio de San Sebastián.

El curato y barrio de San Sebastián tiene también muy hermosa parroquia con un cura y los compañeros necesarios que administran ciento y cincuenta vecinos españoles, trescientas y cincuenta familias de indios, y trescientas de mestizos, negros, y mulatos, y este año tuvo de comunión tres mil y cuatrocientas personas.

[4] Barrio del Santo Ángel Custodio.

El curato y barrio del Santo Ángel Custodio se administra por un cura y sus tenientes; tiene muy lucida parroquia con doscientas familias de españoles, ciento y veinte y seis de negros mestizos, y mulatos, y setecientos y sesenta y cuatro de indios, en que de todas personas hubo este año cuatro mil ciento y cuarenta y dos de comunión.

[5] Ciudad de Tlaxcala.

La ciudad de Tlaxcala, cuatro leguas distante de ésta, es la más antigua de el reino, la primera que recibió la fe, y donde antiguamente estuvo la silla episcopal. Tiene tres curas clérigos, un convento de San Francisco en la casa que fue doctrina. Sus sujetos son sesenta y ocho barrios, veinte y cinco pueblos menores o aldeas, diez haciendas, y nueve ranchos de labor. Toda la vecindad de el partido se compone de cuatrocientos y ochenta y tres mulatos, mestizos, y negros. Los indios son siete mil trescientos y sesenta y seis.

[6] Ciudad de la Nueva Veracruz.

La ciudad de la Nueva Veracruz se compone de mil vecinos, los quinientos de ellos españoles, y los demás negros y mulatos. Tiene muy buena iglesia parroquial con un cura y suficientes coadjutores, cinco conventos de religiosos, y dos hospitales.

[7] Villa de Carrión Valle de Atrisco.

La villa de Carrión Valle de Atrisco tiene trescientas familias, las doscientas de españoles, y las ciento de mestizos, negros, mulatos e indios, que administran dos curas clérigos con crecido

número de tenientes, y tienen sujetos mil y novecientos indios laboríos y sirvientes de españoles. Casi en la misma villa está un convento de San Francisco que es parroquia de la única doctrina que se conservó en la religión cuando se removieron las demás en este obispado.

[8] Doctrina de Acapetlahuaca, del cargo de la religión de San Francisco.

El título de esta doctrina es Acapetlahuaca, y en seis barrios y nueve pueblos de su administración hay dos mil seiscientos y setenta y siete indios. Tiene la dicha villa un convento de religiosas franciscanas, otro de San Agustín, otro de la Merced, y uno de el Carmen de edificio insigne y considerables proprios.

[9] Villa de Córdova.

La villa de Córdova, que no ha muchos años que lo es por merced de V. M., tiene una parroquia excelente con un cura y buen número de ayudantes. Está en un valle fertilísimo y delicioso aunque de temperamento húmedo y caliente, y entre cinco pueblecillos que tiene sujetos, y diez y seis trapiches que están en su distrito de muy buenos azúcares, hay cien familias de españoles, y otras doscientas de negros, mestizos y mulatos. Tiene asimismo un mil doscientos y treinta indios de administración.

[10] Tepeaca, ciudad de indios.

El lugar de Tepeaca, que es llamada ciudad de indios, tiene cuarenta familias de españoles y treinta de mestizos, mulatos y negros. Asisten dos curas y muchos clérigos tenientes. Comprehende veinte y seis pueblecillos de indios y treinta y siete haciendas de labor, y en todo el distrito cuatro mil y quinientos indios.

[11] Cholula, ciudad de indios.

Cholula, ciudad de indios, y de las mayores de sus poblaciones más lucidas y más opulentas, se compone de una parroquia con dos curas, diez y seis clérigos ayudantes sin otros sobresalientes, un convento de San Francisco que era parroquia en tiempo de las doctrinas. Tiene sujetos cinco barrios, treinta y cuatro pueblos pequeños, y treinta y siete haciendas, en todo lo cual hay ciento y ochenta españoles y doscientos y veinte y seis mestizos, mulatos, y negros. Tienen de administración los curas doce mil y setenta y seis indios.

[12] Huexotzingo, ciudad de indios.

Huexotzingo, ciudad de indios, se administra por dos curas y seis clérigos ayudantes. Tiene ciento y cuarenta españoles, y más de doscientos y veinte mestizos, negros, y mulatos. Hay en su distrito veinte pueblos pequeños, cincuenta y dos haciendas

y ranchos, en que se administran cuatro mil doscientos veinte y nueve indios.

[13] Pueblo de Totomehuacan.

El pueblo de Totomehuacan, con un cura y un teniente, tiene seis pueblos sujetos, diez haciendas, veinte vecinos españoles, diez y seis mestizos, mulatos y negros. Tiene doscientas familias de indios, y en ellas novecientas y cincuenta personas. Conservan aquí los religiosos de San Francisco la iglesia y casa que fue doctrina.

[14] Pueblo de Amozoque.

El pueblo de Amozoque, con un cura y dos tenientes, administran otro pueblo sujeto y diez y ocho haciendas. Hay treinta familias de españoles, veinte de mestizos y mulatos, y en todo el partido mil indios. También conservan aquí los religiosos de San Francisco la iglesia y casa que fue doctrina.

[15] Pueblo de Huatinchan.

El pueblo de Huatinchan, con un cura y un teniente, tiene cuatro pueblos sujetos y siete haciendas de labor, quince familias de españoles, seis de mestizos y mulatos, y ochocientos indios en todo el distrito. Permanecen los religiosos de San Francisco en la iglesia y casa que fue doctrina.

[16] Pueblo de Santiago Tecale.

El pueblo de Santiago Tecale tiene dos curas y cuatro tenientes, sujetos quince pueblos pequeños, dos molinos, y tres ranchos cuatro familias de españoles, diez de mestizos y mulatos. Hay en todo el partido tres mil seiscientos y veinte y nueve indios, y los religiosos de San Francisco se conservan en la iglesia y casa que fue doctrina en este pueblo.

[17] Pueblo de Acatzingo.

El pueblo de Acatzingo, con un cura y dos ayudantes, tiene sujetos tres pueblos pequeños, diez y siete haciendas, y catorce ranchos o cortijos. Hay en todo el partido cien españoles y otros tantos mestizos y mulatos. Indios, dos mil y quinientos. También se conservan aquí los religiosos de San Francisco en la iglesia y casa que fue doctrina.

[18] Pueblo de Nopaluca.

El pueblo de Nopaluca tiene sujeto otro pueblo menor y veinte y siete haciendas de labor que administran un cura y dos ayudantes. Hay en todo el partido cincuenta españoles, treinta mestizos y mulatos; indios, dos mil y trescientos. Conservan también

en este pueblo los religiosos de San Francisco la iglesia y casa que fue doctrina.

[19] Pueblo de San Salvador el Seco.

El pueblo de San Salvador el Seco tiene sujetos dos pueblos pequeños y veinte y cinco haciendas, con un cura y dos tenientes. Hay en todo el partido veinte españoles, treinta mestizos y mulatos. Indios, dos mil quinientos. No hay religiosos.

[20] Pueblo de San Andrés Chalchicomula.

El pueblo de San Andrés Chalchicomula tiene sujeto otro pueblo menor, veinte y cinco haciendas, y siete ranchos. Hay en todo el partido treinta españoles, cincuenta mestizos y mulatos, mil indios. Adminístralos un cura con dos tenientes. No hay religiosos en dicho pueblo.

[21] Pueblo de Quechula.

El pueblo de Quechula tiene un cura y dos tenientes, cinco pueblos menores, y veinte y ocho haciendas. Hay en toda la feligresía cuarenta españoles y otros tantos mulatos y mestizos. Indios, mil y quinientos. Consérvanse los religiosos de San Francisco en la casa que fue doctrina.

[22] Pueblo de Tecamachalco.

El pueblo de Tecamachalco, que administra un cura y dos tenientes, tiene sujetos cinco pueblos menores, veinte haciendas, y treinta y dos ranchos. Hay en todo el partido cincuenta españoles, treinta mestizos y mulatos. Indios, mil y ochocientos. Conservan la iglesia y casa que fue doctrina los religiosos de San Francisco.

[23] Pueblo de Santa Cruz Tlacotepec.

El pueblo de Santa Cruz Tlacotepec tiene un cura y un teniente; consta de otros ocho pueblos menores y trece haciendas. Hay en todo el partido seis españoles, veinte mestizos y mulatos, mil y quinientos indios.

[24] Tehuacan, ciudad de indios.

Tehuacan, que tiene título de ciudad de indios, tiene un cura y cuatro ayudantes que administran veinte y cuatro pueblos menores, veinte y una haciendas, siete ranchos, y dos molinos. Hay en su distrito cien españoles, ciento y cuarenta y nueve mestizos y mulatos, tres mil novecientos y sesenta y siete indios. En la iglesia y casa que fue doctrina se conservan los religiosos de San Francisco.

[25] Pueblo de Coscatlam.

El pueblo de Coscatlam tiene otros ocho pueblos menores, un ingenio y dos trapiches de azúcar, tres haciendas de labor, quince españoles, treinta y dos mestizos, y ciento y ochenta mulatos y negros; mil y cien indios. Asiste a su administración un cura y dos tenientes.

[26] Pueblo de Zapotitlam de las Salinas.

El pueblo de Zapotitlam de las Salinas, con un cura y un teniente, tiene diez pueblos pequeños y las salinas. Hay en todo el partido dos españoles, diez mestizos, mulatos y negros; setecientos y cincuenta indios.

[27] Pueblo de Tzongolica.

El pueblo de Tzongolica, que administra un cura y dos tenientes, tiene diez y seis pueblos pequeños, seis españoles, diez y nueve mestizos, mulatos y negros; dos mil indios.

[28] Pueblo de Orizaba.

El pueblo de Orizaba, que administra un cura y cuatro tenientes, y otros eclesiásticos que residen en el lugar, tiene sujetos nueve pueblos pequeños, tres haciendas de labor, cuatro molinos, un ingenio y un trapiche de azúcar. Hay en todo el partido doscientos españoles, trescientos y noventa y siete mestizos, mulatos y negros; dos mil y ochenta y ocho indios.

[29] Pueblo de San Antonio Huatuzco.

El pueblo de San Antonio Huatuzco, con un cura y un teniente, tiene sujetos ocho pueblos pequeños y dos ranchos y tres haciendas y un trapiche. Hay en todo el partido diez y seis vecinos españoles, sesenta mestizos, mulatos y negros; dos mil doscientos y veinte y ocho indios.

[30] Pueblo de San Juan Coscomatepec.

El pueblo de San Juan Coscomatepec, donde asiste un cura y dos tenientes, tiene sujetos siete pueblos pequeños y dos ranchos. Hay en todo el partido veinte españoles vecinos y cuarenta mestizos, mulatos y negros; tres mil trescientos y nueve indios.

[31] Pueblo de Tlaliscoya.

El pueblo de Tlaliscoya, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos dos pueblos, seis haciendas, diez y siete ranchos. Hay en todo el partido veinte y cinco familias de españoles, treinta y seis de mestizos, mulatos, y negros; indios, mil doscientos y treinta.

[32] Pueblo de Cozamaloapam.

El pueblo de Cozamaloapam tiene sujetos otros cuatro pueblos, cinco haciendas de ganado mayor. Hay en todo el partido sesenta familias de españoles, ochenta de mulatos, negros y mestizos; mil trescientos y noventa y cuatro indios. Tiene un cura y un teniente.

[33] Antigua Veracruz.

La Antigua Veracruz, que en sus principios fue puerto y hoy es lugar corto y pobre, tiene sujetos dos pueblos de indios. Hay en todo el partido cuarenta españoles, cienta y sesenta mulatos y negros; cuatrocientos indios. Todo se administra por un cura.

[34] Pueblo de Naolingo.

El pueblo de Naolingo tiene sujetos nueve pueblos pequeños, tres ingenios y un trapiche de azúcar, dos ventas, y dos ranchos. Hay en todo el partido cuarenta españoles, ciento y sesenta muy negros; dos mil doscientos y veinte y ocho indios. Tienen un cura y un teniente.

[35] Pueblo de Tlacolula.

El pueblo de Tlacolula tiene sujetos seis pueblos pequeños, un barrio, cuatro ventas, dos molinos, tres ranchos. Hay en todo el partido seis españoles, diez mulatos y mestizos; mil cuatrocientos y cuarenta indios. Adminístranse todos por un cura y un teniente.

[36] Pueblo de Xalapa.

El pueblo de Xalapa tiene sujetos seis pueblos, cuatro ingenios, y un rancho. Hay en todo el partido doscientos españoles, cuatrocientos y veinte mestizos mulatos negros, y chinos. Indios, mil doscientos y ochenta. Sirven la administración dos curas con dos tenientes, y conserva la religión de San Francisco la iglesia y casa que fue doctrina en este pueblo.

[37] Pueblo de Ixhuacan.

El pueblo de Ixhuacan tiene sujetos dos pueblos y un rancho. Hay en todo el partido ochocientos y ochenta y nueve indios que administra un cura, y permanece un religioso en la casa que fue doctrina.

[38] Pueblo de San Juan Quimixtlan.

El pueblo de San Juan Quimixtlam [*sic*] tiene sujetos cinco

pueblos en que hay cuatro españoles y mil y seiscientos indios. Adminístralos un cura con su teniente.

[39] Perote y Tepeyahualco.

Perote y Tepeyahualco son dos pueblos cortos que administra un clérigo solo, con tres haciendas y dos ranchos. Compónese de diez españoles, veinte mestizos y mulatos, y ciento ochenta indios.

[40] Pueblo de Xalatzingo.

El pueblo de Xalatzingo tiene sujetos seis pueblos en que hay veinte españoles, sesenta y dos mulatos, y mestizos. Dos mil quinientos y sesenta y tres indios. Adminístranse por un cura y su teniente.

[41] Pueblo de Tetziutlam.

El pueblo de Tetziutlam tiene sujetos seis pueblos menores. Hay en todo el partido sesenta españoles, cien mestizos mulatos y negros. Indios, mil setecientos y cuarenta y ocho. Tienen un cura y un teniente.

[42] Pueblo de San Juan de los Llanos.

El pueblo de San Juan de los Llanos se compone de él y veinte y seis haciendas de labor, con un cura y un teniente. Hay cuarenta españoles en todo el partido, cincuenta y seis mestizos, mulatos, y negros. Mil setecientos y ochenta y dos indios.

[43] Pueblo de Huamantla.

El pueblo de Huamantla tiene sujetos cuatro pueblos menores, cuarenta y cinco haciendas, y cuatro ranchos de labor. Hay en todo el partido trescientos y cincuenta españoles, y cuatrocientos mestizos, mulatos y negros. Indios, cinco mil cuatrocientos y setenta y cinco. La administración está a cargo de un cura y cuatro tenientes demás de otros eclesiásticos que asisten en la jurisdicción, y en dicho pueblo se conservan los religiosos de San Francisco en la casa que fue doctrina.

[44] Pueblo de San Miguel del Monte.

El pueblo y curato de San Miguel de el Monte tiene sujetos cuatro pueblos pequeños, seis haciendas, y cuatro ranchos de labor. Su vecindad se compone de diez españoles, seis mestizos y mulatos; ochocientos y treinta y siete indios. Adminístralos un cura y un teniente.

[45] Pueblo de Santa Inés Zacatelco.

El pueblo de Santa Inés Zacatelco tiene sujetos seis pueblos, seis haciendas, y cuatro ranchos. Hay en su distrito doce fami-

lias de españoles, catorce de mulatos y mestizos. Indios, dos mil setecientos y cincuenta y dos. Están a cargo de un cura y un teniente.

[46] Pueblo de Topoyango.

El pueblo de Topoyango tiene sujetos cinco pueblos, tres haciendas, siete ranchos. Hay en todo el partido once españoles, nueve mestizos y mulatos. Dos mil ciento y noventa y ocho indios. Su administración está a cargo de un cura y un teniente, y se conservan los religiosos de San Francisco en la casa que fue doctrina en este pueblo.

[47] Pueblo de Santa Ana Chiautempam.

El pueblo y curato de Santa Ana Chiautempam se compone de otros seis pueblos, seis haciendas, y siete ranchos de labor. La vecindad de todo el partido consta de cincuenta españoles y otros tantos mestizos mulatos, y negros. De dos mil setecientos y ochenta y cinco indios. Adminístranse por un cura y dos tenientes, y conserva la religión de San Francisco en este pueblo la iglesia y casa que fue doctrina.

[48] Pueblo de San Dionisio Atlihuetza.

El pueblo de San Dionisio Atlihuetza tiene sujetos seis pueblos pequeños, cinco barrios, dos haciendas, y cuatro ranchos, y un molino. En todo el partido hay seis españoles, diez mestizos y mulatos. Indios, mil y ochenta y tres. Asisten a su administración un cura y un teniente, y se conservan los religiosos de San Francisco en la casa que fue doctrina.

[49] Pueblo de Apitzaco.

El pueblo de Apitzaco tiene sujetos nueve pueblos, veinte y seis haciendas y ranchos. Hay en todo el partido cien españoles, ciento ochenta y cuatro mulatos. Dos mil doscientos y ochenta y cuatro indios. Administran dos curas con dos tenientes.

[50] Pueblo de San Augustin Tlaxco.

El pueblo y curato de San Augustin Tlaxco tiene de feligresía un pueblo pequeño, treinta y seis haciendas y ranchos. Hay en todo el partido cincuenta españoles y otros tantos mestizos y mulatos. Administra un cura y un teniente.

[51] Pueblo de Hueyotlipa.

El pueblo y curato de Hueyotlipa consta de seis pueblos, quince haciendas, y un rancho, veinte españoles, treinta mestizos y mulatos. Indios, mil trescientos y cuarenta y uno. Tiene un cura y un teniente, y conserva la religión la iglesia y casa arruinada que fue doctrina de San Francisco.

[52] Pueblo de San Felipe.

El pueblo de San Felipe tiene un cura y dos tenientes que administran siete pueblos, catorce haciendas, doce ranchos, y un molino. Hay en todo el partido cien españoles y otros tantos mestizos y mulatos. Indios, dos mil quinientos y noventa y uno. Conserva la religión de San Francisco la casa que fue doctrina en este pueblo.

[53] Pueblo de Santa María Nativitas.

El pueblo de Santa María Nativitas tiene sujetos tres barrios, once pueblos, y veinte y dos haciendas y ranchos. Hay en todo el partido cuarenta españoles, otros tantos mestizos y mulatos y negros. Indios, dos mil novecientos y noventa y cinco. Asiste un cura con dos ayudantes, y conserva la religión de San Francisco la casa que fue doctrina.

[54] Pueblo de San Salvador el Verde.

El pueblo y curato de San Salvador el Verde tiene sujetos tres barrios, nueve pueblos, veinte y dos haciendas, y un rancho. Hay en todo el partido cuarenta españoles y otros tantos mulatos, mestizos, y negros. Indios, dos mil ochocientos y veinte y tres. Administra un cura con cuatro tenientes, y otros eclesiásticos que residen en el partido.

[55] Pueblo de Teopantlam.

El pueblo de Teopantlam tiene sujetos seis barrios, tres pueblos, tres ranchos, y un trapiche. Hay en todo el partido diez españoles, catorce mestizos y mulatos; setecientos y once indios. Administra un cura.

[56] Pueblo de Epatlam.

El pueblo y curato de Epatlam tiene sujetos cinco pueblos y una hacienda de labor. Es de sólo indios el partido, y tiene mil y cuatrocientos. Administra un cura y un teniente.

[57] Curato de españoles del pueblo de Izucar.

El curato de españoles de el pueblo de Izucar tiene un cura y un teniente que administran el lugar, tres ingenios de azúcar, y siete ranchos en que hay cien vecinos españoles y dos mil mestizos, mulatos, y negros esclavos y libres en que entran algunos indios laboríos y sirvientes.

[58] Pueblo de San Andrés de Cholula.

El pueblo y curato de San Andrés de Cholula tiene sujetos siete pueblos, ocho haciendas, y siete ranchos de labor. Es de solos indios, y hay en todo el partido cinco mil trescientos y

setenta y un indios. Diez españoles. Administra un cura y dos tenientes.

[59] Pueblo de Chietla.

El pueblo y curato de Chietla, administrado por un cura y dos tenientes, tiene sujetos cuatro pueblos, tres ingenios de azúcar. Hay en todo el partido treinta españoles, cincuenta mestizos, y más de trescientos negros y mulatos, esclavos y libres. Conserva la religión de San Augustín la casa de doctrina de que fue removida en este pueblo.

[60] Pueblo de Huaquechula.

El pueblo y curato de Huaquechula se administra por dos curas y dos tenientes. Tiene sujetos once pueblos y un barrio, catorce haciendas, y siete ranchos de labor, un ingenio, y un trapiche. Hay en todo el partido treinta españoles, ciento y ochenta y seis mestizos, mulatos, y negros. Conserva la religión de San Francisco la casa que fue doctrina en este pueblo.

[61] Pueblo de Tepexoxuma.

El pueblo de Tepexoxuma tiene sujeto un pueblo, dos ingenios, y dos ranchos. Hay en todo el partido cincuenta españoles, doscientos y noventa y siete mestizos, negros y mulatos, esclavos y libres. Trescientos y sesenta y seis indios. Administra un cura con su teniente.

[62] Pueblo de Calpam.

El pueblo de Calpam tiene sujetos cinco pueblos, nueve haciendas, y trece ranchos. Hay en todo el partido treinta españoles, sesenta y cuatro mulatos, mestizos y negros. Dos mil novecientos y veinte indios. Administran dos curas con dos tenientes, y hay religiosos de San Francisco en la casa que fue doctrina.

[63] Pueblo de Zacatlam.

El pueblo y curato de Zacatlam, con un cura y un teniente, tiene sujetos once barrios y seis pueblos y tres haciendas. Hay en todo el partido sesenta españoles, cien mestizos y mulatos. Tres mil quinientos y cincuenta y cinco indios. Conserva la religión de San Francisco la casa que fue doctrina en este pueblo.

[64] Pueblo de Acaxochitlam.

El pueblo y curato de Acaxochitlam tiene sujetos diez pueblos, una hacienda de labor, y dos ranchos en cuya feligresía hay ocho españoles, doce mestizos y mulatos; seiscientos y trece indios. Adminístranse por un cura y un teniente.

[65] Pueblo de Xalpantepec.

El pueblo y curato de Xalpantepec tiene un cura y un teniente. Su feligresía consta de cuatro pueblos, veinte y dos rancherías de indios, dos haciendas de ganado mayor, dos españoles y ochenta y ocho mestizos y mulatos. Dos mil ochocientos y cuarenta y cuatro indios.

[66] Pueblo de Ilamatlam.

El pueblo y curato de Ilamatlam, con un cura, tiene sujetos dos barrios, ocho pueblos, diez rancherías de indios, y un paraje que llaman La Estanzuela. En todo el partido sólo hay un vecino mestizo, y ochocientos y veinte y nueve indios.

[67] Pueblo de Chicontepec.

El pueblo y curato de Chicontepec, que se administra por un cura y un teniente, tiene sujetos seis pueblos, ocho haciendas de ganado mayor, veinte rancherías de indios. Hay en la feligresia cuarenta españoles, cien mestizos, mulatos y negros; indios, mil y novecientos.

[68] Pueblo de Tamiahua.

El pueblo y curato de Tamiahua, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos dos pueblos pequeños, cuatro haciendas de ganado mayor, siete ranchos de pesquerías. Tiene todo el partido cien españoles, quinientos y cuarenta y seis mestizos, mulatos y negros, quinientos y ochenta indios.

[69] Pueblo de Tamapache.

El pueblo y curato de Tamapache, que administra un cura y un teniente, se compone de tres pueblos, seis haciendas, y treinta y cuatro ranchos. Hay en todo el partido veinte españoles, ciento y diez y nueve mestizos, mulatos y negros; quinientos y treinta y ocho indios.

[70] Pueblo de Papantla.

El pueblo y curato de Papantla, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos dos pueblos, cinco estancias, la barra de Tlacolutla. Hay en todo el partido treinta españoles, cuarenta y cinco mestizos, mulatos y negros; mil doscientos y diez indios.

[71] Pueblo de Xonotla.

El pueblo y curato de Xonotla, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos ocho pueblos, cinco trapiches, y cinco ranchos. Hay en todo el partido siete españoles, diez mestizos y mulatos, mil y ochocientos indios.

[72] Pueblo de Mecatlam.

El pueblo y curato de Mecatlam, que administra un cura, tiene tres pueblos sujetos en que hay cuatrocientos y veinte y siete indios.

[73] Pueblo de Xopala.

El pueblo y curato de Xopala, que administra un cura, tiene sujetos cuatro pueblos. Hay en toda la feligresia ochocientos y cincuenta y seis indios.

[74] Pueblo de la Hueytlalpa.

El pueblo y curato de la Hueytlalpa, que administra un cura, tiene sujetos nueve pueblos. Hay en todos novecientos y sesenta indios.

[75] Pueblo de Olintla.

El pueblo y curato de Olintla, que administra un cura, tiene sujetos cuatro pueblos, y en todo el partido hay quinientos indios.

[76] Pueblo de Zapotitlam de la Totonacapa.

El pueblo y curato de Zapotitlam de la Totonacapa, que administra un cura, tiene sujetos siete pueblos, y en todo el partido hay seiscientos y dos indios.

[77] Pueblo de San Juan Ahuacatlam.

El pueblo y curato de San Juan Ahuacatlam, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos diez pueblos. En todos ellos hay tres españoles y dos mil y cincuenta indios.

[78] Pueblo de Xuxupango.

El pueblo y curato de Xuxupango, que administra un cura, tiene solamente doscientos indios.

[79] Pueblo de Tetela.

El pueblo y curato de Tetela, que administra un cura, tiene sujetos tres pueblos y un real de minas casi despoblado, vecinos ocho españoles, veinte mestizos y mulatos, seiscientos y veinte y ocho indios.

[80] Pueblo de San Francisco Istaquimaxtitlam.

El pueblo y curato de San Francisco Istaquimaxtitlam, que administra un cura y su teniente, tiene sujetos cinco pueblos, dos haciendas, y seis ranchos de labor. Hay en todo el partido

treinta españoles, y cuarenta y dos mestizos, mulatos y negros. Mil y cuatrocientos y setenta y cinco indios.

[81] Pueblo de Santiago Tzautlam.

El pueblo y partido de Santiago Tzautlam, que administra un cura y su teniente, se compone de seis pueblos, doce haciendas y ranchos de labor. Hay en todo el partido catorce vecinos españoles, diez mulatos, mestizos y negros. Un mil cuatrocientos y setenta indios.

[82] Pueblo de Zacapoastlam.

El pueblo y partido de Zacapoastlam, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos dos pueblos, cuatro ranchos, y un molino. En todo el partido hay cuarenta españoles; noventa mestizos, mulatos y negros; mil cuatrocientos y cincuenta y seis indios.

[83] Pueblo de Tlatlauquitepec.

El pueblo y curato de Tlatlauquitepec, que administra un cura y su teniente, tiene sujetos tres pueblos y cuatro ranchos. Hay en todo el partido diez españoles, cincuenta mestizos y mulatos. Mil setecientos y cincuenta indios.

[84] Pueblo de Alvarado.

El pueblo de Alvarado, donde continuamente asiste un cura, estaba saqueado del inglés cuando le visité. Tiene hasta setenta familias que estaban retiradas en los montes, las veinte de españoles y las demás de negros, mestizos, mulatos, y algunos indios.

[85] Pueblo y curato de Quezala.

El pueblo y curato de Quezala, que administra un cura, tiene sujetos otros dos pueblos menores, y en todos doscientos y cincuenta indios.

[86] Pueblo de Misantla.

El pueblo y curato de Misantla, que administra un cura, se compone de otros dos pueblos pequeños y cuatro ranchos. Tiene seis españoles, doce mestizos, mulatos y negros, y trescientos y cincuenta indios.

[87] Pueblo de Teotlalco.

El pueblo y curato de Teotlalco, que administra un cura, tiene sujetos cuatro pueblos, dos ranchos, un real de minas corto. En todo el partido hay cuatro españoles, ocho mestizos y mulatos; cuatrocientos y cincuenta indios.

[88] Pueblo de Xolalpa.

El pueblo y curato de Xolalpa tiene cuatro pueblos sujetos, cinco trapiches, y un rancho. Hay en todo el partido dos españoles, seis mestizos y mulatos, novecientos y cuarenta y cinco indios. Adminístranse por un cura.

[89] Pueblo de Tlalcotzautitlam.

El pueblo y curato de Tlalcotzautitlam, que administra un cura, tiene sujetos siete pueblos, y en todos trescientos y noventa y cuatro indios.

[90] Pueblo de Apango.

El pueblo y curato de Apango, que administra un cura, tiene sujetos cuatro pueblos, y en todos hay mil y doscientos y doce indios.

[91] Pueblo de Tistlam.

El pueblo y curato de Tistla [*sic*] tiene sujetos tres pueblos, una hacienda, y tres trapiches. Hay en todo el partido treinta españoles, treinta y cuatro mestizos y mulatos, mil novecientos y cincuenta y cinco indios. Su administración está a cargo de un cura y su teniente.

[92] Pueblo de Ayutla.

El pueblo y curato de Ayutla, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos cinco pueblos, tres haciendas, y un rancho. Hay en todo el partido diez españoles, catorce mestizos, mulatos y negros. Indios, mil y doscientos.

[93] Pueblo de Acatlam de la Costa.

El pueblo y curato de Acatlam de la Costa, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos diez pueblos pequeños, una hacienda de cacao, y dos de ganado. Hay en todo el partido quince españoles, veinte y cinco mestizos, mulatos y negros. Mil y setecientos indios.

[94] Pueblo de Ahuaquauhtzingo.

El pueblo y curato de Ahuaquauhtzingo, que administra un cura, tiene sujetos siete pueblos pequeños y un trapiche. Hay en todo el partido dos españoles, ocho mestizos y mulatos. Indios, ochocientos y catorce.

[95] Pueblo de Olinalá.

El pueblo y curato de Olinalá, que administra un cura y un

teniente, tiene sujetos doce pueblos menores, un rancho, y un trapiche. Hay en todo el partido diez y ocho españoles, veinte y dos mestizos, mulatos y negros, mil y novecientos indios.

[96] Pueblo de Huamuchtitlam.

El pueblo y curato de Huamuchtitlam, administrado por un cura y un teniente, tiene sujetos trece pueblos pequeños, un real de minas muy corto, un trapiche, y dos ranchos. Hay en todo el partido nueve españoles, otros tantos mulatos y mestizos. Indios, mil y quinientos y veinte y cinco.

[97] Pueblo de Tlapantzingo.

El pueblo y curato de Tlapantzingo, que administra un cura, tiene sujetos seis pueblos pequeños, un rancho, y unas minas casi despobladas. Hay en todo el partido un español y un mil quinientos y diez y seis indios.

[98] Pueblo de Tzilacayoapam.

El pueblo y curato de Tzilacayoapam, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos doce pueblos pequeños y un barrio, seis haciendas, y seis ranchos. Hay en todo el partido treinta españoles, cuarenta mestizos y mulatos. Indios, un mil ochocientos y cincuenta y tres.

[99] Pueblo de Mixtepec.

El pueblo y curato de Mixtepec, que administra un cura, tiene sujetos cinco pueblos pequeños. Hay en todos dos españoles, cuatro mestizos y mulatos. Indios, cuatrocientos y noventa.

[100] Pueblo de Hycpatepec.

El pueblo y curato de Hycpatepec, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos ocho pueblos, y en todo el partido hay mil doscientos y tres indios.

[101] Pueblo de Acatlam y Piastla.

El pueblo y curato de Acatlam y Piastla, que administra un cura y un teniente, tiene sujetos once pueblos, dos barrios, trece ranchos, y dos trapiches. Hay en todo el partido cuarenta y cuatro españoles, noventa mulatos, mestizos y negros. Mil doscientos y cincuenta indios.

[102] Pueblo y curato de Santa María Tlapacoiam.

El pueblo y curato de Santa María Tlapacoyam [*sic*], que administra un cura, tiene sujetos cinco ranchos. Toda su feligresía se compone de un español, seis mestizos y mulatos, cien indios.

Hasta aquí son curatos que están a cargo de clérigos de San Pedro; síguense los lugares que pertenecen a doctrina que administran las religiones.

Lugares de doctrinas de la religión de Santo Domingo.

[103] Doctrina del pueblo de Izucar.

En el pueblo de Izucar, donde los españoles y gente castellana tienen cura clérigo, está la parroquia regular de el cargo de la religión de Santo Domingo, que administra un doctrinero. Tiene sujetos seis pueblos con la cabecera. Hay en ellos mil setecientos y sesenta indios.

[104] Doctrina del pueblo de Tlilapa.

El pueblo y doctrina de Tlilapa, de la misma religión, que administra un doctrinero, se compone de ciento y veinte y cinco familias de indios.

[105] Doctrina del pueblo de Tepapayeca.

El pueblo y doctrina de Tepapayeca, que administra un doctrinero de Santo Domingo, tiene sujetos diez pueblos, y hay en toda la feligresía ochocientos y sesenta y dos indios.

[106] Doctrina del pueblo de Ahuatelco.

El pueblo y doctrina de Ahuatelco, que administra un doctrinero de Santo Domingo, tiene sujetos once pueblos y cinco ranchos. Hay en todo el partido mil doscientos y veinte y nueve indios.

[107] Doctrina del pueblo de Ihualtepec.

El pueblo y doctrina de Ihualtepec, que administra un doctrinero de Santo Domingo, tiene sujetos once pueblos y un rancho. Hay en todo el partido un español; mil y noventa y seis indios.

[108] Doctrina del pueblo de Tonalá.

El pueblo y doctrina de Tonalá, que administra un doctrinero de Santo Domingo, tiene sujetos veinte y seis pueblos y cuatro ranchos. Hay en todo el partido doce españoles, cincuenta mestizos y mulatos. Mil novecientos y veinte y ocho indios.

[109] Doctrina del pueblo de Huaxuapa.

El pueblo y doctrina de Huaxuapa, que administra un doctrinero de Santo Domingo, tiene sujetos diez y ocho pueblos, cuatro ranchos. Hay en todo el partido sesenta y seis españoles,

cien mestizos, mulatos, y negros. Dos mil cuatrocientos y setenta y nueve indios.

[110] Doctrina del pueblo de Chila.

El pueblo y doctrina de Chila, que administra un doctrinero de Santo Domingo, tiene sujetos seis pueblos y cuatro ranchos. Hay en todo el partido diez españoles, treinta y cinco mulatos, mestizos y mulatos; novecientos y cuarenta y un indios.

[111] Doctrina de Tequixistepec.

El pueblo y doctrina de Tequixistepec, que administra un doctrinero de Santo Domingo, tiene sujetos diez y seis pueblos. Hay en todo el partido mil doscientos y cuarenta y seis indios.

[112] Doctrina del pueblo de Tepexi de la Seda.

El pueblo y doctrina de Tepexi de la Seda, que administra un doctrinero de Santo Domingo, se compone de veinte y siete pueblos, diez ranchos, y seis agostaderos. Hay en todo el partido diez españoles, veinte mestizos y mulatos, tres mil quinientos y sesenta indios.

La única doctrina de la religión de San Francisco va referida en la villa de Atrisco.

[113] Doctrina del pueblo de Huehuetlam.

El pueblo y doctrina de Huehuetlam, que administra un doctrinero de Santo Domingo, tiene sujetos ocho pueblos, tres ranchos, un trapiche. Hay en todo el partido seiscientos y siete indios.

Lugares de doctrinas de la religión de San Augustín

[114] Doctrina del pueblo de Huatlatlauhca.

El pueblo y doctrina de Huatlatlauca [*sic*], que administra un doctrinero de San Augustín, tiene sujetos cinco pueblos, y en ellos y la cabecera hay mil y setenta y ocho indios.

[115] Doctrina del pueblo de Chiautla de la Sal.

El pueblo y curato o doctrina de Chiautla de la Sal, que administra un doctrinero de San Augustín, tiene sujetos diez y nueve pueblos, un rancho, y un trapiche. Hay en todo el partido ocho españoles, treinta y cuatro mestizos, mulatos y negros. Novecientos y setenta indios.

[116] Doctrina del pueblo de Naupa.

El pueblo y doctrina de Naupa, que administra un doctrinero de San Augustín, tiene sujetos siete pueblos, y en ellos y la cabecera hay setecientos y veinte y tres indios.

[117] Doctrina del pueblo de Xicotepec.

El pueblo y doctrina de Xicotepec, que administra un doctrinero de San Augustín. Hay en todo el partido trescientos y ochenta indios.

[118] Doctrina del pueblo de Tlacuiloltepec.

El pueblo y doctrina de Tlacuiloltepec, que administra un doctrinero de San Augustín, tiene siete pueblos pequeños. Hay en todos doscientos y seis indios.

[119] Doctrina del pueblo de Pahuatlam.

El pueblo y doctrina de Pahuatlam, que administra un doctrinero de San Augustín, tiene sujetos cuatro pueblos, y en ellos y la cabecera hay cuatrocientos y setenta y cuatro indios.

[120] Doctrina del pueblo de Tututepec.

El pueblo y doctrina de Tututepec, que administra un doctrinero de San Augustín, tiene sujetos veinte y seis pueblos, y en todo el partido hay mil novecientos y cincuenta y cinco indios.

[121] Doctrina del pueblo de Citlala.

El pueblo y doctrina de Citlala, que administra un doctrinero de San Augustín, tiene otro pueblo sujeto, y en él y la cabecera hay seiscientos y treinta y dos indios.

[122] Doctrina del pueblo de Chilapa.

El pueblo y doctrina de Chilapa, que administra un doctrinero de San Augustín, tiene sujetos cuatro pueblos, dos haciendas, tres ranchos. Hay en todo el partido cincuenta españoles y otros tantos mestizos, mulatos y negros. Mil trescientos treinta y seis indios.

[123] Doctrina del pueblo de Cachultenango.

El pueblo y doctrina de Cachultenango, que administra un doctrinero de San Augustín, tiene sujetos seis pueblos, seis trapiches, una hacienda de minas de plata y otra de azogue de mal corriente. Hay en todo el partido cuatro españoles, ocho mestizos y mulatos. Indios, ochocientos.

[124] Doctrina del pueblo de Totomixtlahuacan.

El pueblo y doctrina de Totomixtlahuacan, que administra un doctrinero de San Augustín, tiene sujetos seis pueblos, una hacienda, y un trapiche. Hay en todo el partido ochocientos y sesenta y ocho indios.

[125] Doctrina del pueblo de Atlistaca.

El pueblo y doctrina de Atlistaca tiene sujetos doce pueblos, en los cuales y la cabecera hay de feligresía mil doscientos y veinte y seis indios. Adminístranse por un cura doctrinero de San Augustín.

[126] Doctrina del pueblo de Tlapa.

El pueblo y doctrina de Tlapa, que administra un doctrinero de San Augustín, tiene sujetos cincuenta y seis pueblos. Hay en la cabecera quince españoles y otros tantos mestizos y mulatos. Toda la feligresía se compone de seis mil setecientos y cincuenta y tres indios.

[127] Doctrina del pueblo de Alcotzauca.

El pueblo y doctrina de Alcotzauca, que administra un doctrinero de San Augustín, tiene sujetos once pueblos y un rancho. Hay en todo el partido seiscientos y ochenta y siete indios.

[128] Pueblo de San Pablo Zoquitlam.

El pueblo y curato de San Pablo Zoquitlam, que administra un cura clérigo, se compone de otros nueve pueblos pequeños, y hay en toda la feligresía seiscientos y cincuenta indios y cuatro mestizos.

Éstos son, señor, los lugares y vecindad que hay en los ciento y cuarenta y un curatos que tiene este obispado, los ciento y quince de curas clérigos, once de la religión de Santo Domingo, uno de la de San Francisco, y catorce de la de San Augustín, en cuya relación será el mayor logro de mi obediencia haber acertado a servir a V. M. cuya C. R. P. guarde Dios como ha menester la defensa de nuestra santa fe y bien de sus vasallos. Ángeles, 11 de julio de 1681.

(Firmado) Manuel, obispo de la Puebla.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla.
AGNM	Archivo General de la Nación, México.
BM	British Museum, Londres.
BNE	Biblioteca Nacional, Madrid.

COOK, Sherburne F., y Woodrow BORAH

1971-1979 *Essays in population history,* Berkeley, University of California Press, 3 vols.

GERHARD, Peter

1972 *A guide to the historical geography of New Spain,* Cambridge, Cambridge University Press.

1979 *The southeast frontier of New Spain,* Princeton, Princeton University Press.

MORIN, Claude

1972 "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana", en *Historia Mexicana,* XXI:3 (ene. mar.), pp. 389-418.

VETANCOURT, Augustín de

1698 *Teatro mexicano...,* México.

VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, José Antonio

1952 *Theatro americano...,* México, Editora Nacional.

EN TORNO A LA RECUPERACIÓN DEMOGRÁFICA Y LA DEPRESIÓN ECONÓMICA NOVOHISPANAS DURANTE EL SIGLO XVII

José Carlos CHIARAMONTE
Universidad Nacional Autónoma de México *

1. *El declive demográfico del siglo XVI y los comienzos de la recuperación demográfica*

El propósito de este artículo es analizar las interpretaciones recientes respecto de la relación entre los comienzos de la recuperación demográfica novohispana y la supuesta existencia de una larga depresión en el siglo XVII. Previamente intentaremos una breve síntesis del estado de las estimaciones sobre la magnitud de la población indígena al momento de la conquista, la amplitud de su declive hasta el mínimo del siglo XVII y los fenómenos históricos que condicionaron este proceso, calificado por algunos autores como una "catástrofe demográfica". El tema ha originado una abundante producción científica cuyos resultados suelen ser muy dispares, especialmente en lo que respecta a la magnitud de la población indígena hacia 1519 y a las causas que habrían provocado el declive demográfico, hasta el punto de dar lugar a una viva polémica aún no concluida.

* Este texto forma parte de nuestro trabajo "Población y desarrollo en la Nueva España", realizado entre 1976 y 1980 dentro del proyecto "Población y desarrollo en la historia de México" del Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M. y el Programa de Investigaciones Sociales para América Latina, a cargo del licenciado Raúl Benítez Zenteno. La mayor parte de lo que ahora publicamos fue elaborada y entregada al proyecto en el año de 1976. Se presenta ahora con algunas modificaciones recientes y precedida de un examen del declive demográfico del siglo XVI.

Respecto de la población indígena americana al momento de la conquista los cálculos no suelen coincidir, y la discusión generada en torno a la validez de las cifras obtenidas fue perfilando dos grandes tendencias caracterizadas por su discrepancia respecto de la magnitud de esa población, de tal suerte que suelen ser denominadas tendencia "alcista" o "bajista" según su propensión a estimaciones altas o bajas. En realidad corresponde advertir que la calificación de altas o bajas a cifras de esta naturaleza requeriría de un previo punto de referencia con respecto al cual resulten de una u otra calidad; punto de referencia que, a falta de otras informaciones, podría consistir en la estimación de la cantidad de indígenas capaces de subsistir dadas las características del medio natural y de la economía de esos pueblos. Sin embargo, como este criterio ha sido el fundamento de una de las técnicas utilizadas para calcular la población, con resultados también divergentes por parte de distintos investigadores,[1] puede presumirse que el punto de referencia para calificar de altas o bajas a las cifras discutidas resulta también bastante problemático.

En buena medida, en un comienzo, la discusión giró en torno a la confianza que podrían merecer las cifras obtenidas de cronistas de la conquista y otras fuentes contemporáneas, cuya veracidad es convalidada por algunos autores o rechazada por otros. En este último caso el resultado negativo de la crítica se basa fundamentalmente en la presunción de que las cifras resultarían abultadas por conquistadores y misioneros en virtud de su deseo de acrecentar los méritos de su obra guerrera —victorias contra enemigos impresionantemente mayores en número— o misionera —cantidad de almas llevadas al seno de la iglesia.

Con respecto a la población que ocupaba el territorio posteriormente mexicano, la disparidad de las cifras elaboradas es notable y la polémica en torno a ellas ha tenido momentos intensos.[2] Ángel Rosenblat, que desconfía sistemáticamente de los testimonios contemporáneos a la conquista por razones del tipo de las ya apuntadas,

[1] Dobyns, 1966, pp. 408, 409. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] *Vid.*, por ejemplo, Rosenblat, 1967 (ampliación de su ponencia al XXXVII Congreso Internacional de Americanistas — Mar del Plata, 1966). Resúmenes de la discusión pueden verse en Dobyns, 1966, especialmente pp. 396, 412; Sánchez Albornoz, 1973, pp. 53ss; Denevan, 1976, pp. 1ss.

propone para la población que hacia 1492 ocupaba el actual territorio mexicano la cifra de 4 500 000, mientras que el último cálculo de Sherburne Cook y Woodraw Borah lleva a 25 200 000 la población del México central hacia 1519. El contraste resalta más si tenemos en cuenta que Rosenblat atribuye 13 385 000 al total de la población americana hacia 1492.[3]

En los últimos tiempos han tendido a prevalecer, dentro del campo de la historia social y económica, los resultados de los demógrafos de Berkeley. Pero así como la variedad y la minuciosidad de los procedimientos que han empleado para compensar las deficiencias y lagunas de las fuentes predisponen a favor de sus conclusiones, al mismo tiempo la fragilidad de algunos de esos procedimientos, a raíz de la extrema deficiencia de las fuentes, continúan colocando un interrogante sobre ellas.[4] Las cifras que consideran válidas para la población indígena del México central —luego de

Cuadro 1

POBLACIÓN INDÍGENA DEL MÉXICO CENTRAL

Año	*Población*
1518	25 200 000
1532	16 800 000
1548	6 300 000
1568	2 650 000
1585	1 900 000
1595	1 375 000
1605	1 075 000

FUENTE: BORAH y COOK, 1969, p. 180.

[3] ROSENBLAT, 1954, I, p. 102; BORAH y COOK, 1963, pp. 88, 157. Otros cálculos para el territorio mexicano (según ROSENBLAT, 1954, pp. 281ss.) son los siguientes: Kroeber (1939), 2 400 000 hacia 1500; Camavitto (1935), 9 085 000 hacia la conquista; Mendizábal (1939), 9 170 400 hacia 1519. H.F. Dobyns, por su parte, calcula entre 30 y 37.5 millones, según dos proyecciones distintas, la población del territorio mexicano en el momento de la conquista. DOBYNS, 1966, p. 415.

[4] *Vid.* la exposición sintética de su concepción del problema y de las fuentes y métodos utilizados en BORAH y COOK, 1969. También, COOK y BORAH, 1971-1974, I, cap. I, "Materials for the demographic history of Mexico, 1500-1600".

haber propuesto y abandonado otras distintas en anteriores trabajos— son las que muestra el cuadro 1.

"Nuestros resultados, entonces, sostienen firmemente el punto de vista de que cuando Cortés desembarcó en la costa de Veracruz había en el México Central una muy densa población", comentan Cook y Borah. Esa población, que rondaba los 48.26 habitantes por km², habría llegado a ser tan densa por obra de una agricultura excepcionalmente productiva y del aislamiento respecto de las epidemias del Viejo Mundo.[5]

Un criterio adicional, sostenido por ambos autores, es que esa gran población había alcanzado ya un punto de saturación antes de la llegada de los españoles, quienes no habrían hecho otra cosa que precipitar, catastróficamente, el proceso ya iniciado. Infieren que la población indígena habría superado la productividad de la tierra, atendiendo a la tecnología de la época, como lo demostrarían entre otros indicios la extensión de la erosión del suelo y la frecuencia de la práctica de sacrificios humanos. Este criterio, de características malthusianas, se apoya en un trabajo de Cook que provee una interpretación de ciclos demográficos a partir del inestable equilibrio entre población y recursos naturales, uno de cuyos declives habría comenzado momentos antes de la conquista.[6]

Un agudo examen del trabajo de los demógrafos de Berkeley ha sido realizado recientemente por William T. Sanders.[7] Sanders analiza con minuciosidad sus fuentes y métodos de trabajo y juzga que han sobreestimado la precisión de esas fuentes, que han calculado en fuerte exceso el número de la población no tributaria, que son discutibles los factores de conversión de casados a población total, que la gran diversidad de bienes con que se tributaba torna inutilizable las cuentas de tributos para el cálculo de la población, que en su trabajo de 1963 las críticas que ellos mismos realizan de sus fuentes llevan a la conclusión que el trabajo no podía ser hecho y que, en resumen, sus estimaciones respecto de la población hacia 1563 se basan en datos extremadamente inconfiables y en una metodología de trabajo inapropiada.[8]

[5] 125 personas por milla cuadrada, según el texto. BORAH y COOK, 1969, p. 181. En éste, como en todos los casos, la traducción es nuestra.

[6] COOK, 1949, pp. 51ss.

[7] SANDERS, 1976. *Vid.* también la introducción de Denevan a la tercera parte de la obra, dedicada a México.

[8] SANDERS, 1976, pp. 92ss.

En cambio, Sanders estima que del examen de los cálculos que Cook y Borah efectuaron para obtener la población hacia 1568 se desprende la confiabilidad de sus resultados para esa fecha. A partir de esas cifras y de su propio trabajo respecto de las tasas de declinación, Sanders calcula la población del siglo XVI para una región más restringida que la que abarcaron aquellos autores, la que llama "región simbiótica del México central" y que comprende el valle de México y zonas adyacentes.[9] Las cifras que propone están controladas por su coherencia con las que obtuvo para el valle de Teotihuacán, porción del territorio que es el centro de su investigación; y sus estimaciones son comparadas con las cifras contemporáneas —especialmente para 1910 y 1960— en función de la capacidad del valle para soportar cierta población dadas sus condiciones ecológicas, los cambios posibles sufridos a lo largo de los siglos, y las técnicas agrícolas empleadas —técnicas que estima de escasa variación hasta comienzos del siglo XX. Sus resultados, que comparamos con los de Cook y Borah, aparecen en el cuadro 2.

Cuadro 2

REGIÓN SIMBIÓTICA DEL MÉXICO CENTRAL

Año	*Sanders*	*Cook y Borah*
1519	2 634 723/3 081 983	6 400 000
1530-35	1 974 734/2 503 465	4 600 000
1568	943 164/ 970 764	1 000 000

NOTA: Las cifras de Cook y Borah son las que Sanders extrae de los cálculos de los dos autores para la región. Las dos cifras ofrecidas por Sanders responden para 1519 y 1530-1535 al uso de dos posibles y distintos factores obtenidos del cálculo de las tasas de declinación de la población. Las cifras de 1568 de Sanders se basan en los cálculos de Cook y Borah.
FUENTE: SANDERS, 1976, cuadro 4.9, pp. 130 y 131; cuadro 4.5, p. 120.

Si a partir de estos datos supusiéramos, cosa en extremo arbitraria pero útil para visualizar las discrepancias, una diferencia proporcionalmente similar para el conjunto del México central —espacio que el trabajo de Sanders no cubre— tendríamos estos resultados: Cook y Borah 25 200 000; Sanders 10 250 000/12 200 000 habitantes.

[9] SANDERS, 1976, pp. 85-87.

1.1. Las causas del declive

Junto a la discusión sobre las cifras, la de las causas de esa "catástrofe" demográfica ocupa un lugar preferente. La opinión generalizada es que dentro del contexto de la "leyenda negra" se tendió a subrayar con exceso la guerra de conquista y la crueldad española como causantes de la desaparición física de los indígenas. Más recientemente, en cambio, se preferiría un cuadro matizado, en el que junto a otros factores (como las guerras, la sobreexplotación en el trabajo, la desnutrición, el maltrato, la depresión moral colectiva —"desgano vital"— y otras) la incidencia de las enfermedades incorporadas al mundo americano por el contacto con los europeos ocupara el primer lugar, aunque advirtiéndose que el efecto de las epidemias variaba según condiciones naturales —altitud, clima, etc.— o sociales —grado de aislamiento, densidad demográfica, etc.— del poblamiento de los grupos afectados.[10]

En realidad, el criterio no es tan reciente. La prioridad atribuida a las enfermedades provenientes del Viejo Mundo es una observación por lo menos ya efectuada en el siglo XVIII por alguien interesado en refutar los argumentos antiespañoles fundados en la despoblación americana. El peruano José Baquíjano y Carrillo, fiel defensor de la monarquía hasta su muerte —posterior a la independencia—, comienza por rechazar las estimaciones excesivamente altas sobre la población americana prehispánica y sostiene que el continente estaba poco poblado. "Pero este mal —añade— fué acelerándose hasta el último extremo por las multiplicadas causas que en dos siglos y medio se reunieron para su exterminio. Las viruelas, desconocidas en el Perú antes de 1588, fueron el rayo devastador de esta nación, como lo han sido siempre de todo pueblo no civilizado..." Y continúa luego: "El trabajo violento de las minas, la inmoderada introducción de los licores fuertes, y el opresivo servicio de la mita..." apresuraron la destrucción, fenómeno que no "ha de atribuirse a solas las posesiones españolas..."[11]

Sin embargo, si bien parece innegable el papel de las enferme-

[10] Además de otros trabajos ya citados, *vid.* un resumen de SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1973, pp. 72ss, especialmente p. 81.

[11] BAQUÍJANO Y CARRILLO, 1964, p. 274; también, pp. 216, 221, 222.

dades como principal factor inmediato de la gran mortalidad indígena del siglo XVI, no convendría descuidar que ese factor fue función, en parte, del complejo proceso de desorganización de la economía y sociedad indígenas, a la vez que influía sobre él. Un intento de comprensión más orgánico del proceso demográfico del siglo XVI ha subrayado el hecho de que el impacto de la conquista significó, sustancialmente, una desorganización social y económica del mundo indígena, que se tradujo inmediatamente y a largo plazo en una drástica reducción de la capacidad de subsistencia de aquella población. La desorganización de los sistemas productivos indígenas, junto al agravante de la conservación por los españoles de prácticas tributarias prehispánicas, constituiría así el nudo conceptual que mejor explicaría el derrumbe de la población nativa.[12] Aun admitiendo que en el cuadro que pintaban de la conquista los religiosos que asumieron la defensa de los indígenas hayan exagerado los rasgos que pudieran excitar mejor la piedad cristiana, basta pensar en lo que significó para las economías indígenas la sangría de la población adulta en edad económicamente activa para acciones bélicas —aunque no sucumbiesen en ellas—, construcciones públicas, religiosas y privadas, transporte (la rueda y los vehículos de carga con tiro animal se introdujeron con los españoles y no sustituyeron de inmediato el esfuerzo humano) y demás ocupaciones exigidas por los conquistadores. Y pensar, además, en la sobrecarga de trabajo que entrañó, para los que quedaron en la producción, el mantenimiento de los que fueron así sustraídos a ella. No obstante, esta visión del problema no deja de ser, como las otras, una aproximación hipotética, pues tanto la alta tasa de mortalidad por causas epidémicas durante el siglo XVI, como la reaparición de fuertes y frecuentes epidemias en el XVIII en condiciones de ascenso económico y demográfico, requieren aún de mayor examen y discusión.

Independientemente de la necesidad de explicar la magnitud del fenómeno demográfico del siglo XVI, parece claro el carácter distintivo de un período inicial —previo al de la construcción de una economía y sociedad hispano-colonial y por algún tiempo paralelo a sus comienzos— durante el cual se produjo una dilapidación, cuando no simple destrucción, de recursos productivos, incluidos los

[12] SAUER, 1969, pp. 203, 204; SEMO, 1975, p. 30. Borah y Cook (1969, p. 132) han suavizado también la excesiva preeminencia que acordaban a las epidemias y enfermedades.

mismos indígenas que constituían la fuerza de trabajo. Esto fue resultado de las acciones bélicas (luchas de españoles contra indígenas, de españoles e indígenas aliados contra otros indígenas, de indígenas aliados dirigidos por españoles en la larga guerra contra los chichimecas, etc.), de los cuantiosos tributos en trabajo para obras como la construcción de ciudades, edificios religiosos y privados de los conquistadores, y otros; del pillaje por vagabundos españoles —restos armados de la conquista o nuevos inmigrantes— sin ocupación militar y sin afincamiento productivo; del nuevo sistema tributario español; de las congregaciones, y de otros factores que contribuyeron a desorganizar el sistema productivo indígena, incluida la destrucción de los cultos nativos y la consiguiente pérdida de la función que cumplían los sacerdotes en la vida económica por sus conocimientos astronómicos y el control de los ritos vinculados a las prácticas agrícolas.[13]

1.2. Los datos sobre la recuperación demográfica en el siglo xvii

La evolución demográfica del siglo XVII nos es mucho menos conocida que la de las centurias anterior y posterior. Como señaló José Miranda, el siglo XVII es en extremo avaro en materia de fuentes demográficas: "lo que nos ha sido proporcionado con cierta largueza por los siglos XVI y XVIII —las cuentas de tributarios y las relaciones que registran cifras de habitantes—, nos ha sido, en cambio, escatimado por la centuria intermedia: algunos datos numéricos deslizados en muy contadísimos documentos es todo lo que le debemos".[14] Desde que Miranda escribió esas líneas el panorama no ha variado

[13] Véanse al respecto las referencias de las notas 11-12. Aunque la usurpación de tierras de indígenas por parte de los españoles, que fue intensa en ciertas regiones como el valle de México durante los tiempos iniciales de la conquista y, algo más tarde, en el noroeste de Puebla (mientras que en otras regiones, como Oaxaca o la cuenca del río Tepalcatepec, al occidente del valle de México, la propiedad indígena resistió con éxito), se incluye también dentro de los factores iniciales del choque de la conquista, posteriormente fue la despoblación misma la que abrió camino a la ocupación de las tierras por parte de los españoles. Respecto de las variantes habidas en la ocupación de la propiedad indígena por los españoles, *vid.* PREM, 1978, pp. 226ss., 229ss.

[14] MIRANDA, 1962, p. 182.

demasiado y la mayoría de las estimaciones globales se apoyan, mediante proyecciones, en cifras de un momento cercano a mediados del siglo.[15]

En lo que concierne a estimar la tendencia posterior al declive, la opinión generalizada es la de una lenta recuperación a partir de mediados del siglo XVII, recuperación que aceleraría su ritmo ya avanzada esa centuria. Sin embargo, también en este punto ha habido discrepancia, aunque de menor cuenta que las recién comentadas. Según un trabajo de Cook y Simpson, cuyos cálculos adoptó luego Borah,[16] 1 200 000 para 1650 serían la cifra y la fecha del nadir de la población indígena novohispana. Si a esa cifra se añade la de la población no indígena obtenemos un millón y medio, para la misma fecha, como población total. Estos datos —luego modificados por sus autores— fueron impugnados por Miranda, quien estimó que el comienzo de la recuperación debió de haberse producido bastante antes de mediados del siglo, más bien alrededor de 1630, puesto que el nivel alcanzado hacia 1673 —primera fecha de la segunda mitad de la centuria sobre la que él posee datos confiables— no podría haberse logrado en sólo los veintitantos años que corren desde mediados de siglo. Asimismo, rechazó la estimación de Borah de 1 200 000 indígenas como el nadir de esa población, puesto que juzgaba que un descenso desde los dos millones de principios de siglo no podría haberse producido en sólo unos veinte a treinta años. Y propuso, en cambio, la cifra de 1 500 000 indígenas para los años entre 1620 y 1630.[17]

El punto de vista de Cook y Borah respecto del momento de cambio de inflexión en la curva había sido compartido por Gibson,

[15] Se trata, generalmente, de elaboraciones a partir de los datos de DIEZ DE LA CALLE, 1932 (la primera edición es de Madrid 1646). En 1648 y 1650 el monarca pidió la preparación de informes detallados sobre la población de obispados y parroquias y de ciudades. De las respuestas recibidas se han hallado en México sólo dos, correspondientes a un obispado —Michoacán— y a una parroquia —Tlaltenango, en el obispado de Nueva Galicia—. La obra de Diez de la Calle es un compendio de las respuestas recibidas. Cook y Borah completan esos cálculos con los suyos sobre la población indígena a comienzos del siglo XVII y con los datos de López de Velasco para 1570. COOK y BORAH, 1971-1974, I, pp. 39, 42.

[16] COOK y SIMPSON, 1948; BORAH, 1975, p. 39.

[17] MIRANDA, 1962, p. 185.

quien advirtió, sin embargo, que ese momento podía haber sido distinto en cada lugar de la Nueva España y que, al margen de esa diversidad de fechas mostrada por cada caso estudiado, el rasgo esencial y común a todos los lugares fue la disminución en el siglo XVI y principios del XVII y el incremento a fines del XVII y en el XVIII.[18]

Pero, posteriormente, un nuevo trabajo de los demógrafos de Berkeley relativo al México central modificó sus estimaciones. La nueva ubicación del momento del nadir se acerca al criterio de Miranda, criterio que también coincide con dos casos estudiados por otros autores a través de archivos parroquiales.[19] Cook y Borah sostienen ahora que el declive debe haber cesado no mucho después de 1605, última fecha sobre la que proveen información en su monografía.[20] Para esa fecha, según vimos, su estimación es de 1 075 000 indígenas para el México central, cifra que aún siguió disminuyendo, sostienen, durante algunos años. Si de ese cálculo sobre la población indígena quisiéramos pasar al de la población total de la Nueva España a comienzos del siglo XVII tendríamos que partir de las cifras que nos proporcionan los mismos autores en otro trabajo más reciente: 87 839 no indígenas hacia 1568-1570 y 204 648 hacia 1646 (mientras los indígenas, entre esas fechas, descendieron de 2 733 412 a 1 498 068).[21] La población total de la Nueva España —excluidos Yucatán y Chiapas—, habría pasado, por lo tanto, de 2 733 412 en 1568-1570, a 1 498 068, población dentro de la que el grupo no indígena (españoles, mestizos, y pardos) habría crecido a una tasa anual de 1.1% mientras que el grupo indígena atravesaba, durante ese período, la etapa final de su declive demográfico y la inicial de su recuperación.

18 GIBSON, 1975a, p. 141.

19 COOK y BORAH, 1960; CALVO, 1973, p. 78. Si bien el autor del otro trabajo no se pronuncia sobre el particular, sus datos sobre bautizos en dos parroquias del Norte podrían interpretarse en el mismo sentido. CARMAGNANI, 1972, p. 437, cuadros VIII y IX (Bautizos en dos parroquias del Norte).

20 COOK y BORAH, 1960, p. 56.

21 COOK y BORAH, 1971-1974, II, p. 197.

2. *El crecimiento de la población y el desarrollo de la economía novohispana durante el siglo xvii*

Las vicisitudes de la economía novohispana a lo largo del último siglo de vida colonial han sido vinculadas a las particulares características de su evolución demográfica. En unos casos el fenómeno ha sido visto como una correspondencia, mientras que en otros se ha intentado establecer alguna forma de conexión causal. En cambio, el comienzo de la recuperación demográfica durante la primera mitad del siglo XVII y el hecho de que esa centuria fuese considerada tradicionalmente una época de crisis y depresión generan el complejo problema de cómo explicar esa disparidad de tendencias en el plano demográfico y en el económico, es decir, qué razones podrían explicar la contemporaneidad de la llamada larga depresión del siglo XVII con el fin del declive y los comienzos de la recuperación demográfica. Claro está que este problema es tal si aceptamos la visión del siglo XVII como el "siglo de la depresión". Pero si, como ocurre en varios trabajos publicados en los últimos años, se abandona dicha tesis el problema podría desaparecer o, por lo menos, cambiar sustancialmente su contenido. Hasta no hace mucho tiempo el punto de vista más acreditado sobre estos problemas se encontraba en la monografía de Woodrow Borah, *El siglo de la depresión en la Nueva España.*[22] Posteriormente aparecieron algunos trabajos que rechazaban las principales conclusiones del de Borah y que variaban radicalmente el enfoque de estas cuestiones.[23]

Para una primera y general visión del problema, advirtamos nuevamente que la existencia de una larga depresión novohispana durante la mayor parte del siglo XVII parecería incongruente con uno de los fenómenos más llamativos de la época: el fin del declive demográfico y el comienzo de la recuperación durante la primera mitad de la centuria. La paulatina reducción de la tasa de descenso durante los primeros años del siglo, más el crecimiento ya indudable en la segunda mitad, parecerían difícilmente compatibles con

[22] BORAH, 1975. Hemos utilizado la edición original en lengua inglesa, de 1951, para controlar la deficiente traducción de 1975.

[23] LYNCH, 1972; BAKEWELL, 1971; BRADING, 1975; GIBSON, 1975a. *Vid.* también una discusión del tema en FLORESCANO y GIL SÁNCHEZ, 1976, pp. 185ss.

un proceso económico de crisis y estancamiento. Pero mientras que en general no parece haber discrepancias respecto de la recuperación demográfica —aunque haya habido polémica sobre su cronología— sí las hay, en cambio, respecto del criterio según el cual el siglo XVII pueda seguir siendo considerado, en la Nueva España, un siglo de depresión económica.

2.1. *La interpretación de Borah*

Veamos, en primer lugar, cuál es la visión de Borah, especialmente su tesis de la existencia de un receso en la economía novohispana que se extendería desde 1576 hasta más de un siglo después y, junto a ella, el enfoque de esa "larga depresión" como el factor determinante para el desarrollo de nuevos sitemas de tenencia de la tierra y de trabajo que perduraron hasta 1910.[24] Borah señala que la idea de una expansión continuada de la economía colonial desde el siglo XVI hasta la independencia —criterio que prevalecía hasta entonces— contradecía las fluctuaciones de la población durante ese período, fluctuaciones cuyas cifras extremas las estimaba para México central, en 11 000 000 en el momento de la conquista y en 1 200 000 hacia 1650 (posteriormente, los trabajos de Borah y Cook, como hemos visto, variaron estas cifras así como la fecha del nadir).[25] Y sostiene que esa disminución de la población indígena redujo fuertemente la capacidad productiva de las comunidades en una proporción similar a la de sus habitantes. Suponiendo una menor tasa de mortalidad en la nobleza indígena debido a su mejor alimentación, la carga tributaria para sostenimiento del culto y nobleza aumentó en forma inversamente proporcional al número de habitantes del pueblo de manera que las comunidades indígenas fueron paulatinamente menos capaces de satisfacer los requerimientos del sector europeo de la población novohispana. La situación se habría tornado particularmente aguda luego de la gran peste de *matlazahuatl* en 1575-1576. Escasearon alimentos y combustibles necesarios a las ciudades españolas. La población indígena había cubierto durante el siglo XVI las necesidades de maíz, verduras, fruta, pescado,

[24] BORAH, 1975, pp. 27ss.

[25] BORAH, 1975, pp. 34ss. Estas cifras han sido modificadas por los demógrafos de Berkeley en trabajos posteriores.

caza, leña, pastura y paja, mientras que trigo y ganado eran provistos por los ranchos españoles. Pero allí también descendió la producción debido a la disminución de la mano de obra indígena:[26] todo esto mientras se desarrollaba un proceso de crecimiento de la población blanca desde mediados del siglo XVI en adelante, que estima para el conjunto de la Nueva España de 63 000 en 1570 a 1 050 000 en 1795.

El cuadro trazado por Borah de la relación población-economía novohispanas de los siglos XVI-XVII es entonces el siguiente: a partir del fin del período de la conquista, a mediados del siglo XVI, la población blanca y supuestamente blanca aumentó sin cesar, a la par que disminuyó la población indígena. La población española, residente fundamentalmente en las ciudades, se sostenía merced al trabajo y al tributo de los indígenas. Éstos hicieron posible el desarrollo de la producción minera y el de la producción agrícola, ganadera y artesanal necesarias para esa producción minera, centro de la economía colonial, así como para el conjunto de esa economía, que iba surgiendo paulatinamente en el territorio conquistado. Asimismo, los indígenas fueron la fuente del abundante sector de servidores de las casas españolas. Pero llegó un momento en que la disminución de la población indígena afectó a este panorama. Esto se hizo sentir agudamente luego de la gran epidemia de 1575-1576. Y la introducción de esclavos, también afectados por las epidemias que diezmaban a los indígenas, no alcanzó a solucionar el problema.

Disminución del total de mano de obra, aumento de la población europea y prodigalidad en el empleo de servidores, son, entonces, algunos de los rasgos de este cuadro. Al mismo tiempo, aunque es posible suponer que hubo mejoras técnicas que indujeron una mayor productividad en la agricultura, no se tradujeron en un aumento global de la producción en vista de la desaparición de tanta cantidad de agricultores.

Además de esos cuatro factores atingentes a la posibilidad de reclutamiento de mano de obra, Borah se ocupa de otro más: la eficacia de los métodos adoptados para proporcionar mano de obra, que adquirió particular relevancia luego de 1575. Destaca que las ciudades españolas novohispanas no sólo sobrevivieron a esa larga depresión sino que —a diferencia de lo ocurrido en la metrópoli, se

[26] BORAH, 1975, pp. 70, 76ss. Para lo que sigue, el resto del texto, *passim*.

fortalecieron, incrementando su población en forma lenta pero continua desde 1570 a 1646. Tal supervivencia y "casi prosperidad" la atribuye al éxito de las medidas adoptadas por la clase alta para contrarrestar los efectos de la escasez de mano de obra: reducción del "consumo pródigo de mano de obra" (especialmente en las grandes construcciones religiosas y también en las civiles), y reorganización de la producción para no depender exclusivamente de los pueblos indígenas para la provisión de alimentos, añadiendo nuevos cultivos a las haciendas españolas que ya producían trigo y ganado. Así, en los años posteriores a 1590, las haciendas podían ya atender la demanda urbana de alimentos, complementando la producción indígena, a condición de disponer de mano de obra suficiente. Esto se procuró organizando un rígido sistema de reclutamiento mediante la combinación del antiguo repartimiento, utilizado por los españoles desde su dominio en las islas del Caribe, con el método de "rueda" o "tanda": el repartimiento constituía una asignación de trabajadores; la rueda o tanda, una rotación temporal de servicios. Con este sistema, las comunidades indígenas debían proporcionar trabajadores de conformidad con los datos registrados en los frecuentes censos de población. Pese a todo, el repartimiento no solucionó el problema de escasez de mano de obra, y hacia 1590-1595 ya era evidente su insuficiencia.

Junto a él, se desarrolló otra forma de reclutamiento de trabajadores por parte de quienes no obtenían suficientes indios por tal sistema. Esta nueva forma se apoyó en las disposiciones legales que tendían a proteger y difundir el régimen de trabajo libre con salario. Sin embargo, los trabajadores no fueron realmente libres debido a la existencia encubierta de formas compulsivas de retención como el endeudamiento: mediante adelantos en dinero, alimentos o ropa, por parte del empleador, el trabajador quedaba impedido de abandonar su trabajo mientras no liquidara dicha deuda. Para fines del siglo XVI se había generalizado ya esta forma de trabajo, aunque tal vez —advierte Borah— predominaban aún los indios de repartimiento. Algunas disposiciones de la corona y autoridades virreinales tendieron a limitar el endeudamiento y sus efectos, pero eran frecuentemente ignoradas o burladas por los propietarios. Otras medidas oficiales —como las que tendían a limitar los "sonsaques" de trabajadores entre los empleadores— reforzaron la similitud del sistema con la servidumbre: al prohibirse que, luego de una venta de la propiedad, el dueño anterior llevara los trabajadores consigo,

se establecía una forma de vinculación de hecho del trabajador a la tierra.

Según Borah, el sistema, reforzado por tales disposiciones legales, encadenó al trabajador a la unidad productiva y redujo a un mito el supuesto trabajo libre. El peonaje por endeudamiento se convirtió rápidamente en una institución durante el siglo XVII y devino la mayor fuente de fuerza de trabajo. Hacia fines de esa centuria el peonaje por endeudamiento se extendió a los hilados y tejidos y a otras industrias, y en el siglo XVIII —afirma Borah con una perspectiva que actualmente es tema de discusión— fue reduciendo a servidumbre a las mezclas de sangre y hasta los españoles pobres.[27] En suma, "las clases altas de México resolvieron el grave problema de la escasez de mano de obra iniciado en 1576-1579 mediante el peonaje por endeudamiento".[28] Con este sistema la comunidad perdió el control de gran parte de su población y, consiguientemente, la población indígena se fusionó para formar una población única mexicana. El proceso implicó la rápida difusión de las grandes propiedades agrícolas que producían para las ciudades. Las medidas adoptadas por la clase alta blanca para contrarrestar los efectos de disminución de la mano de obra indígena "aceleraron y quizás determinaron directamente una reorganización radical de la tenencia de la tierra y las modalidades del trabajo".[29]

Otro rasgo señalado por Borah en el peonaje comporta una hipótesis para explicar el cese del declive de la población y los comienzos de su lento pero continuo ascenso. Es muy posible, advierte, que dicho sistema mejorara las condiciones de vida de los trabajadores —comparativamente respecto del período anterior—, de manera que se hayan acrecentado las resistencias orgánicas frente a las enfermedades y hayan disminuído la mortalidad adulta e infantil. Expresado en el tipo de cálculo manejado entonces por Borah, la familia indígena habría pasado del índice de 3.2 a mediados del siglo XVI al de cerca de 5 a fines del XVII.[30]

[27] La concepción del endeudamiento como factor de servidumbre ha sido discutida posteriormente, a partir de las observaciones de GIBSON, 1975a. Examinamos el problema en otra parte de nuestro trabajo "Población y desarrollo en la Nueva España", no incluida aquí.

[28] GIBSON, 1975a, p. 129.

[29] BORAH, 1975, p. 137.

[30] BORAH, 1975, p. 132.

Si bien varios criterios del trabajo de Borah y sus cálculos demográficos fueron modificados en publicaciones posteriores, suyas o en colaboración con Sherbourne Cook, el esquema general continúa vigente para el autor, si bien por otra parte ha motivado la importante polémica que más adelante comentaremos. Ahora nos interesa llamar la atención sobre un aspecto del enfoque de Borah relativo a la interpretación global de la economía y sociedad novohispanas del siglo XVII. Al respecto Borah es cauto y limita el juicio a un concepto como el de *depresión*, depresión secular, que arrojaría, entonces, una periodización de la época colonial también muy limitada en su contenido: siglo XVI, expansión; siglo XVII, depresión; siglo XVIII nuevamente expansión. Con mayor precisión, expansión económica hasta ca. 1576, una larga depresión como consecuencia de la crisis demográfica hasta más de un siglo después, y luego expansión nuevamente a la vez económica y demográfica durante el siglo XVIII.

Sin embargo, el texto del trabajo esboza alguna forma más determinada de interpretar la época, aunque el esbozo no sea llevado a términos: en realidad, apunta a dibujar una especie de *feudalización* del siglo XVII, sin que en momento alguno llegue a emplear el vocablo "feudal". Pero los rasgos del cuadro que dibuja —servidumbre por deudas, descenso de la producción y del comercio— corresponden a una imagen que puede evocar la del feudalismo.

Esta imagen aparece con mayor nitidez, aunque tampoco propuesta rotundamente sino más bien como una forma de similitud, en una obra contemporánea a la de Borah, *La formación de los latifundios en México,* de Francois Chevalier.[31] Chevalier juega frecuentemente, a lo largo de su texto, con analogías del mundo novohispano y del medieval, aunque no se decida nunca a afirmar el carácter feudal de la colonia. "Como vemos, señala, muchos de los rasgos de este cuadro recuerdan a la Europa medieval, sobre todo a la España de la reconquista". "Guardémonos, sin embargo, —advierte— de ver en el México colonial una simple imagen del antiguo continente y algo así como el último reflejo de un mundo ya medio desaparecido en Europa".[32]

De todas maneras, estos trabajos publicados alrededor de 1950, unidos a otros como el de Silvio Zavala sobre el peonaje,[33] pro-

[31] CHEVALIER, 1976. La edición francesa es de 1953.
[32] CHEVALIER, 1976, p. 378. *Vid.* además pp. 338ss, 374ss.
[33] ZAVALA, 1944.

porcionan los elementos de un cuadro que sugiere el calificativo de feudal: disminución del comercio exterior e interior de la Nueva España, formación de grandes unidades productivas cercanas a la autosuficiencia —hacienda—, servidumbre de hecho de los trabajadores, pautas señoriales en la vida económica y social...

2.2. *La crisis demográfica y la explicación del declive del comercio trasatlántico*

Pierre Chaunu ha efectuado una aplicación del enfoque de Borah —con algunos detalles diferentes relativos al momento de la crisis— en su interpretación del colapso sufrido por el comercio de la Nueva España con la metrópoli a partir de los años 1622-1623. Estos dos años de crisis son considerados como punto de partida de una fase larga de contracción que no sería otra cosa que un aspecto de la depresión general de la economía novohispana, atribuida, en concordancia con la opinión de la escuela de Berkeley, a la catástrofe demográfica.[34] "Es en la Nueva España, sin ninguna duda posible, —afirma Chaunu— que se sitúa el *primum mobile* de esta grave crisis de ruptura que ha de arrastrar, dentro de las implicaciones casi infinitas de una inmensa reacción en cadena, el tráfico de la carrera [de Indias] y, más allá del tráfico de la carrera, toda la economía europea y gran-europea".[35] El tráfico por Veracruz y Acapulco resume de una manera casi perfecta, sostiene, todo el cuadro de la economía de intercambios marítimos a largo plazo del reino novohispano hasta inmediatamente después de 1620.

El período 1596-1620, culminación de la carrera de las Indias, fue un período de predominio de la economía novohispana en ese tráfico. "Es la Nueva España, se ha visto, la que dirige la fluctuación". Los porcentajes de su participación en el comercio de Indias son los siguientes: 1596-1600, 47.64%; 1601-1605, 50.55%; 1606-1610, 48.21%; 1611-1615, 53.81%; 1616-1620, 51.20%: prácticamente, la mitad del comercio español con las Indias durante veinticinco años consecutivos. Pero luego su participación desciende —descenso proporcional dentro de un descenso general del tráfico trasatlántico—: 43.19%, 28.58% y 29.82% en los quinquenios 1621-

[34] CHAUNU, 1959, pp. 1530ss.
[35] CHAUNU, 1959, p. 1557.

1625, 1626-1630 y 1631-1635. Expresado en tonelaje, el comercio con la Nueva España pasa de 58 664 toneladas en 1616-1620 a 44 771 en 1621-1625, 29 903 en 1626-1630 y 24 576 en 1631-1635.[36] El declive no es pasajero y continúa más allá de la mitad del siglo.

Importan las causas de este desplome del tráfico hispano-colonial puesto que, señala Chaunu, se encontrará en ellas algunas de las causas más decisivas de la reversión de la tendencia mayor de la economía mundial. En ausencia por el momento, de mayores estudios, sólo es posible avanzar hipótesis: "...la hipótesis clave nos es proporcionada por toda la serie de destacados estudios de historia demográfica de la escuela de Berkeley". Con base en ellos, se ha tratado de desenredar "las relaciones complejas que ligan, en el interior de una relación dominante-dominado, la coyuntura a largo plazo de la economía colonial y el movimiento tendencial de la población indígena".[37] A lo largo de una indudable y fantástica disminución, los efectos de las periódicas epidemias que golpeaban la población dominada no habían afectado en forma duradera, en el curso de la fase larga de expansión del siglo XVI, la marcha del mundo colonial. En cada crisis, luego de unos años de adaptación difícil, al precio posiblemente —sostiene Chaunu— de una explotación más eficaz de la mano de obra subsistente, la economía colonial se reponía. Seguramente se encontraban los elementos necesarios para continuar la marcha, la cantidad necesaria de "motor muscular indígena", al mismo tiempo que, más profundamente y sin afectar a corto término la producción colonial, se operaba una lenta transformación rural en detrimento de la agricultura indígena y con base en la cría de ganado, cuyas implicaciones sociales fueron mostradas por François Chevalier. Resulta claro a la luz de las series de cantidades y valores del tráfico que las adaptaciones rápidas fueron siempre posibles. Esto sucedía porque subsistía siempre una cantidad suficiente de fuerza de trabajo indígena, un margen para el acrecentamiento de la rentabilidad mediante la puesta de indígenas al servicio de una economía de intercambios.

Luego de 1620-1630 todos los índices de la actividad del comercio exterior, por el Atlántico y el Pacífico, muestran que ello ya no fue posible. "Alguna cosa ya no marcha, un aspecto de la economía indiana —sostiene Chaunu— es afectado en sus prolongaciones ex-

[36] CHAUNU, 1959, pp. 1534, 1535.
[37] CHAUNU, 1959, p. 1558.

teriores. El drama se sitúa entre 1620 y 1630. Sin que nada de excepcional y exterior intervenga, la masa global de la población indígena de la meseta del México central, reserva de la economía colonial novohispana, ha debido, en su evolución decreciente, atravesar un umbral de seguridad y provocar una mutación en la economía colonial. Este umbral decisivo se situaría —según se puede juzgar a través de los trabajos de los historiadores demógrafos de Berkeley— un poco más abajo de los dos millones de habitantes. Entre 1620 y 1630 la población indígena del Anáhuac, soporte de la economía mexicana, pasaría de alrededor de 1.9 a 1.7 millones. Franqueado el umbral de los dos millones, la caída de la población indígena arrastra toda la economía colonial mexicana a una zona de intenso frenado".[38]

Esta interpretación, comenta Chaunu, encaja muy bien con el esquema propuesto para explicar el pasaje de una fase de crecimiento a una fase de contracción económicas: la expansión inicial aparece como el producto de un desequilibrio permanente, de la continua inyección de una fracción siempre creciente de nueva riqueza. Esta insólita riqueza provino, desde el siglo XVI hasta el XVIII, de la apropiación de nuevos espacios donde era posible "desnatar" riquezas potenciales. Pero ese "desnate" durante el siglo XVI fue posible en tanto subsistió un suficiente *stock* de población dominada. En un primer momento la apropiación de riquezas motrices de la empresa colonial y creadoras de benéficos desequilibrios en la economía europea se efectuó por simple pillaje. A este pillaje directo sucedió un período de, podría decirse, pillaje indirecto, pillaje no de riquezas sino de hombres. Pero las fuentes de este segundo "desnate" se agotaron hacia 1620. A esto debe atribuirse la reversión de la tendencia ascendente del comercio marítimo y, por una serie de reacciones en cadena, su repercusión en el conjunto de una economía mundial todavía embrionaria.[39]

2.3. *Críticas al enfoque de Borah y Chaunu*

El primero de los cambios recientes que conviene destacar con respecto a las tesis de Borah atañe a la crisis del siglo XVII (en rea-

[38] CHAUNU, 1959, pp. 1559-1561.
[39] CHAUNU, 1959, p. 1560.

lidad, en el concepto de Borah, crisis de fines del siglo XVI en adelante). Se trata de una discusión sobre la existencia misma de esta crisis, sobre sus comienzos —en el caso de quienes no rechazan que haya existido— y sobre la relación entre declive demográfico y crisis económica.

Una objeción, aunque limitada, a las interpretaciones de Borah y Chaunu se encuentra en el volumen II de la obra de John Lynch, *España bajo los Austrias*.[40] Pese a su carácter limitado y pese a que Lynch utiliza la mayor parte de la información e interpretaciones de aquéllos, la objeción era fundamental y habría de ser profundizada por otros autores.

Lynch admite que la reducción de la población indígena hubo de afectar la estructura económica colonial e impulsar nuevas formas de procurarse mano de obra. "La escasez de trabajo afectó a todos los sectores de la economía —agricultura, minería y manufactura. La escasez de brazos comportaba un trabajo más duro y una competencia salvaje por la mano de obra que quedaba; hubo que ingeniar nuevas formas para el reclutamiento de esta última. Mientras tanto, desde la década de 1570 hasta cerca de la mitad del siglo XVII, toda la colonia tuvo que ajustarse a esta profunda crisis laboral y Nueva España sufrió una prolongada crisis económica hasta que la población india empezó a aumentar". Incluso para la minería estima Lynch que el gran problema era la mano de obra, problema agravado con la catástrofe demográfica.[41]

Sin embargo, Lynch señala que la crisis del comercio de España con las Indias puede tener otras causas que la depresión de las economías coloniales. Aunque advierte que es tentador establecer esa relación, se inclina en cambio a considerar que la crisis del comercio fue consecuencia de un cambio más que de un colapso en la economía colonial. Si ésta no alimentaba como antes el comercio trasatlántico fue porque estaba utilizando su capital en su interior, en inversiones públicas y privadas y, aun más, absorbía capitales españoles y europeos. "La crisis en la *carrera de Indias* ocurrió no porque las economías americanas se estuvieran hundiendo, sino porque estaban desarrollándose y liberándose de su primitiva dependencia de la metrópoli".[42] Mientras que hasta 1570-1580 las ex-

[40] LYNCH, 1972.
[41] LYNCH, 1972, pp. 228-289.
[42] LYNCH, 1972, p. 272.

portaciones a América estaban constituidas por trigo, aceite y vino fundamentalmente, luego, cuando los colonos desarrollaron su propia agricultura y ganadería, aquellos productos fueron desplazados por los textiles y artículos de metal. Asimismo, las exportaciones hacia España fueron sufriendo un cambio de proporciones entre metal y otros productos, en favor de éstos. En 1594 los metales preciosos integraban el 95.62% de las importaciones americanas en España. En 1609 descendieron al 84%: el resto, señala Lynch, eran productos agrícolas, la mayor parte de ellos mexicanos. Junto a la plata, México exportaba cochinilla, pieles, añil, lana, tintes, madera de tinte, plantas medicinales y, especialmente en los años 1600-1620, sedas chinas reexportadas desde Manila.

La creciente autosuficiencia de las colonias, factor decisivo en la crisis del comercio de Indias, advierte Lynch, fue concomitante a la penuria de mano de obra. Pero él no extrajo de estos rasgos evidentemente poco conciliables las consecuencias que señaló más tarde Bakewell.

Esa autosuficiencia no se limitó a los alimentos. También los gastos de la defensa fueron librados cada vez más a las propias economías coloniales, al mismo tiempo que la inversión en construcciones navales crecía en América en detrimento de España. Los contratos imperiales para la defensa fueron a parar a las colonias y no a España. Además, esos contratos tenían de peculiar el ser financiados con capital que generaba la propia colonia a través de la producción minera. Y todo esto obraba, además, como estímulo para el conjunto de esa economía colonial.[43]

Se trataba de un cambio fundamental del equilibrio interno del mundo hispánico. Económicamente, al menos, América era ahora "el elemento dominante". España no había perdido su riqueza a manos de sus rivales europeos sino en las de sus propios súbditos americanos que se apropiaban por sí mismos de sus propios recursos. Esto explicaría, concluye Lynch, por qué esa metrópoli empobrecida pudo mantener su imperio durante dos siglos más: es que se trataba todavía de un gran "complejo de riqueza y de poder, aunque su centro de gravedad hubiera cruzado el Atlántico".[44]

Evidentemente, este panorama difiere sustancialmente del ofrecido por Borah y compartido por Chaunu. En vez del "siglo de la

[43] LYNCH, 1972, pp. 260, 281, 282.
[44] LYNCH, 1972, p. 22.

depresión" se propone en cambio la visión de una economía de creciente pujanza. Sin embargo, en la interpretación de las causas del proceso Lynch acude al mismo esquema de Borah en cuanto al papel clave de la catástrofe demográfica: "...era una prueba del desarrollo de las economías coloniales el descenso de su primitiva dependencia de la minería, su explotación de otras fuentes de riqueza, y el hecho de que retuvieran capital para su uso local en la administración, los gastos de defensa, las obras públicas y la inversión privada. En México, el factor demográfico era por sí solo suficiente para estimular un nuevo esquema de inversiones. El crecimiento simultáneo de la población blanca y el haber sido diezmados los indios obligó a superar la escasez de fuerza de trabajo y, por tanto, de suministros alimenticios, mediante una inversión renovada en la agricultura, concentrándose más en la tierra y menos en la minería".[45]

2.4. *El problema de la minería y su incidencia en el problema de la población*

Una impugnación directa de las tesis de Borah proviene de quienes han trabajado un aspecto esencial de la economía novohispana: el sector minero. Ya David Brading observaba en 1971 que si bien en la región central la depresión puede atribuirse a la continua disminución de la fuerza de trabajo, no ocurre lo mismo con los centros mineros, que conocieron una gran prosperidad al mismo tiempo que la población disminuía y en los que la decadencia llegó cuando se había alcanzado cierta estabilidad demográfica. Por otra parte, agrega, la cantidad de trabajadores empleados en la producción minera era lo suficientemente pequeña y los salarios lo suficientemente altos como para que se haya podido eludir los efectos de la escasez de mano de obra.[46]

La crítica más aguda proviene de otro historiador de la minería, J. P. Bakewell. Los argumentos de Bakewell comportan un examen de las relaciones entre el movimiento de la población, la producción agrícola para el mercado interno, la producción minera para el mercado externo, y el comercio exterior, todo ello entrelazado al problema de si existió o no una larga depresión.

[45] LYNCH, 1972, p. 20.
[46] BRADING, 1975, pp. 26, 27.

Bakewell apoya su análisis en un sólido fundamento, en forma similar a lo apuntado por Brading: la minería de Zacatecas, principal productora de plata a comienzos del siglo XVII en la Nueva España, se desarrolló dentro de la mayor prosperidad durante la última década del siglo XVI y las tres primeras del XVII. En diversos momentos Zacatecas recibió entre el 25 y el 65 por ciento del mercurio enviado a la Nueva España. Hacia 1598 empleaba la tercera parte de los *naborías* (trabajadores libres) existentes en toda la minería novohispana. Sólo hacia 1635 se produjo el colapso de producción minera en Zacatecas, mientras que la depresión sostenida por Borah se habría iniciado luego de 1576. Si no caben dudas respecto a la existencia de una escasez de mano de obra como consecuencia de la declinación de la población indígena, no es cierto, por un lado, que ello haya contribuido a la caída de la producción argentífera por la simple razón ya expuesta. Por otro lado, tampoco parece convincente, arguye Bakewell, que esa escasez haya tenido las consecuencias catastróficas que supone el concepto de depresión utilizado por Borah. Después de todo, como el mismo Borah ayuda a entender con diversos datos, los productores coloniales respondieron rápida y eficazmente a la disminución de mano de obra según lo confirma esa capacidad de las ciudades españolas para evitar el hambre y la escasez (con excepción de algunos años aislados). Ya en 1590 el trabajo libre y el peonaje por deuda eran eficazmente utilizados —además de la esclavitud negra— para suplir la escasez de mano de obra tradicional. Y en el momento del nadir de la población indígena, hacia 1650, aún había suficientes trabajadores indígenas, señala el mismo Borah, para sostener a la población blanca. Por lo tanto, una primera impresión que se desprende del trabajo de Borah es que la depresión no pudo haber sido tan grave como él mismo sostiene.[47] Y para esto Bakewell se apoya también en los argumentos de Lynch que hemos comentado.

En primer lugar, la correlación entre descenso de la población y descenso de la producción no parece haber sido alta. La producción minera, por ejemplo, continuó creciendo mucho después que el peor momento de la despoblación indígena hubo pasado. Y en cuanto a lo que se podría llamar el producto bruto nacional, si declinó en forma global, es indudable que considerando el proceso de despoblación su índice *per cápita* hubo de permanecer estable

[47] BAKEWELL, 1971, pp. 222ss.

o aumentar. En lo que respecta a Zacatecas, existieron efectivamente momentos de escasez de mano de obra, pero ello fue más bien consecuencia que causa de la disminución de la producción. Y, en general, puede afirmarse que la provisión de fuerza de trabajo no fue el principal determinante de la producción. Si hubiese un solo factor principal, sostiene Bakewell, sería la provisión de mercurio. Pero ésta debe considerarse a la luz del crédito y éste, a su vez, a la luz fundamental de la rentabilidad minera.[48]

Por lo tanto, es factible atribuir a Zacatecas una general independencia del problema de escasez de mano de obra gracias al sistema de trabajo libre, que permitía, a la vez que una mayor permanencia de los trabajadores en sus lugares de trabajo —comparativamente con el sistema de repartimiento—, una mayor destreza de esos trabajadores en sus labores específicas. Sin embargo, este factor del sistema de trabajo no puede ser desgajado del conjunto de la economía. Y en esto señala Bakewell otra objeción al trabajo de Borah. El cambio de sistema de trabajo en Zacatecas era parte de un cambio más global de la economía. Bakewell sostiene que en la minería se desarrollaba una producción de tipo capitalista que se extendió a otros sectores durante el siglo XVII, y que esta diferencia entre la primitiva economía del siglo XVI y la del XVII torna económicamente incomparables ambos períodos y hace aconsejable no ver como crisis y depresión lo que sería un tránsito de una a otra forma de economía.

Hasta este punto, el razonamiento de Bakewell separa las nuevas formas de trabajo de una relación directa con la supuesta depresión económica que habría obligado a sustituir, con esas nuevas formas, la mano de obra faltante. Sostiene en cambio que, por una parte, la aparición de nuevas formas de trabajo respondió a un cambio más profundo de la economía novohispana, que pasó de vivir del excedente de una gran población indígena que trabajaba en un sistema económico primitivo a depender del producto de sus propias empresas en una economía que, en general, respondía a un diseño de tipo europeo. Admite que tal transformación fue forzada por la catástrofe demográfica. Pero señala que una vez que ella tuvo lugar —manifestándose en instituciones tales como los obrajes textiles, propiedades agrícolas y ganaderas, una industria minera equipada, peonaje por endeudamiento y trabajo libre—, la prosperidad de la

[48] BAKEWELL, 1971, pp. 224-225. Para lo que sigue, pp. 224-227.

economía colonial no estuvo ya limitada al excedente producido por la población aborigen. Se trata, entonces, del tránsito de una a otra forma de economía, no simplemente de un cambio en la naturaleza de la fuerza de trabajo.

2.4.1. La crítica a Chaunu

La crítica de Bakewell se torna más interesante al discutir la información proporcionada por Chaunu sobre el desarrollo del comercio trasatlántico, y al abordar, nuevamente, la evaluación de los posibles efectos de la crisis demográfica sobre este sector de la economía. Recordemos los datos de Chaunu que hemos resumido más arriba. Entre 1596 y 1620 el comercio de la metrópoli con Nueva España representó alrededor de la mitad del total del comercio con el Nuevo Mundo y constituía la fuerza conductora de las coyunturas. Su declinación comenzó en la década 1620-1630. Esta sensible diferencia con los comienzos de la depresión marcados por Borah constituye otro argumento, como en el caso de la minería, para poner en cuestión el tema de la crisis del siglo XVII.

Vimos ya que según Chaunu, en el quinquenio 1616-1620 el mercado novohispano había absorbido el 51.2% del tonelaje enviado desde España al Nuevo Mundo. En el quinquenio siguiente el porcentaje bajó al 43.19 y en los subsiguientes al 28.58 y 29.82. El porcentaje del tonelaje absorbido por el espacio peruano aumentó en forma proporcional en ese período, pero esto ocurrió dentro de una declinación general de los volúmenes del comercio trasatlántico iniciada en la década de los veintes y continuada hasta por lo menos el momento en que se cierra el estudio de Chaunu a mediados de siglo. La declinación del comercio entre España y sus colonias fue el rasgo dominante del siglo XVII, así como el crecimiento lo había sido en la centuria anterior. La interpretación de Chaunu respecto a las causas de esa declinación remite, en última instancia, al argumento demográfico en el sentido en que lo usa Borah. El colapso comercial lo atribuye a la defección de la Nueva España como mercado. Esto, a su vez, a la depresión que aquejaba a la economía de la región, depresión que, finalmente, es vista como resultado de la crisis demográfica. Con una diferencia de énfasis, que es la de que la inversión de la tendencia ascendente del comercio externo se produjo después de 1620, Chaunu se ve llevado a proponer, hipotéticamente, el estallido de una súbita crisis en los primeros

años de esa década, atribuible al haberse alcanzado un umbral crítico en el descenso de población, umbral situado alrededor de los dos millones, y umbral crítico en el sentido de que en torno a esa cifra se habría de producir la incapacidad de la economía novohispana de mantener su nivel anterior de desarrollo.

La objeción de Bakewell es que la cifra adoptada resulta puramente arbitraria. El mismo Chaunu reconoce el carácter hipotético de su explicación derivada de la falta de información histórica necesaria para aclarar mejor el problema. Por qué ese nivel crítico, más allá del cual la economía novohispana no podría sobrevivir, no es de cinco millones o de quinientos mil, es algo que no está demostrado en el razonamiento de Chaunu, objeta Bakewell. Y añade esto (que refleja un problema clave en el estado actual de los conocimientos que atañen a la relación entre población y economía): "No se sabe lo suficientemente bien alrededor de cuántos indios estaban empleados, y en qué ocupaciones, como para poder efectuar alguna inducción sobre la actividad económica posible a partir de los niveles de población".[49]

Otros aspectos de la crítica de Bakewell a Chaunu, que conducen también a un reexamen del nexo población-economía, se refieren a la función de la Nueva España como mercado para el comercio hispano. Al margen de una serie de factores emergentes de la economía europea, de la política internacional y otras esferas, el comercio trasatlántico dependía, fundamentalmente, del estado de los mercados americanos, esto es, de la demanda de mercancías europeas y la existencia de medios de pago para importarlas. En gran medida, Chaunu infiere las condiciones de esos mercados a partir del comportamiento del comercio transoceánico. Cuando encuentra que la venta de productos europeos se tornó difícil, tiende a considerar como obvia la disminución de la demanda en los mercados. Como existen evidencias de que en los primeros años del siglo XVII la demanda de mercancías europeas declinó en Nueva España, Chaunu interpreta estos datos no tanto como una saturación de productos europeos en este mercado sino como un reflejo de la caída de la actividad económica en la colonia y, consiguientemente, de una disminución de productos exportables para pagar los bienes importados desde España. Chaunu adapta, entonces, los argumentos de *El siglo de la depresión* atribuyendo el deterioro del mercado a la

[49] BAKEWELL, 1971, p. 227.

depresión económica, y esta depresión al haber atravesado la población indígena un umbral crítico. Bakewell sostiene que los propios datos aportados por Chaunu en cuanto a la composición del comercio interoceánico sugieren dudas respecto de ese esquema. Por ejemplo: si bien es cierto que la incidencia proporcional de la plata en el conjunto del comercio externo descendió algo en favor de la presencia de otras mercancías (cochinilla, cueros, índigo, lana, sustancias tintóreas y plantas medicinales), al punto que en 1609 el 65% del valor de lo exportado provenía de la plata y el 35% de aquellos otros productos, sin embargo, las mismas cifras indican la importancia decisiva del metal en las exportaciones. Por lo tanto el argumento de una debilidad del mercado a raíz de un colapso en la producción no se sostiene, desde el momento en que, otra vez más, los datos de la producción minera indican un continuo y fuerte crecimiento para el mismo período. Y, por lo mismo, el razonamiento de Chaunu en cuanto a explicar la caída del comercio por disminución de bienes coloniales intercambiables se debilita.

La dificultad disminuye si se pasa a interpretar las variaciones del mercado novohispano como dependientes no de la existencia de productos suyos para intercambiar por los europeos, sino de la simple demanda de productos europeos. Al mismo Chaunu se le ocurre tal explicación al considerar los problemas de los comerciantes españoles para colocar sus productos en Veracruz en los años difíciles de 1609 y 1619, pero predomina en él, en general, el otro tipo de razonamiento.

De haber sido la proveedora de riquezas fácilmente manipulables para Europa, Nueva España pasó a constituirse en un cliente discriminador. La dificultad para evaluar este punto de vista está en la debilidad de los datos disponibles sobre la composición del comercio, la clase de productos europeos introducidos en el período inmediato anterior, y la capacidad de la producción local para sustituirlos. Sin embargo, la información lograda por Chaunu sugiere que la mayor parte de las dificultades del año 1619, como también antes, concernían a productos alimenticios de los que el vino constituía una parte importante.

Siguiendo su razonamiento, Bakewell supone que la agricultura novohispana estaba en condiciones de producir a un nivel capaz de lograr la sustitución de las importaciones desde España. Nuevamente, subraya este autor, la cuestión de la provisión de fuerza de trabajo es puesta de relieve. Puesto que si la agricultura colonial dependía en última instancia del nivel de la población indígena, entonces es

difícil entender cómo esa economía pudo haber alimentado a la población colonial, antes de 1620, sin la ayuda de las provisiones españolas, y cómo más allá de esa fecha pudo prescindir total o parcialmente del auxilio de alimentos importados. Pero si la crítica al trabajo de Borah es correcta, entonces, añade Bakewell, "...es completamente posible que la agricultura y la ganadería de las haciendas y los cultivos de plantación hayan mejorado en eficiencia y producción hasta un grado en que tornó a la Nueva España autosuficiente en alimentos. La agricultura puede haberse liberado de su dependencia de grandes reservas de trabajo tan bien como la minería. Una producción más eficiente de otras mercancías, como textiles y artículos de cuero, puede haber hecho a la Nueva España progresivamente más independiente de Europa en un amplio campo de suministros".[50]

Aunque mucho de esta argumentación, que Bakewell apoya también en Lynch, es aún conjetural, es preferible, señala, al arbitrario "nivel crítico" de población de Chaunu. Además, sugiere que en la primera parte del siglo XVII, lejos de haberse sumido en la depresión, la economía novohispana se fortaleció hasta el punto de tornar a los colonos autosuficientes en alimentos. Esta pujanza económica puede haber sido reforzada por el crecimiento de la producción de plata consiguientemente al incremento de la provisión de mercurio, dado que la minería era claramente el sector dinámico de la economía.[51] Hasta 1630 es claro que las exportaciones metálicas a España crecieron y que ese crecimiento no reflejó totalmente el crecimiento de la producción, dado que los gastos de defensa de las colonias y el crecimiento de la circulación interna deben haber absorbido una parte no pequeña de esa producción.

Luego de 1630 el panorama es menos claro. El comercio interoceánico declinó, sin duda, pero es posible considerar que esa declinación también tuviera mucho que ver con la disminución de los envíos de plata por su utilización en la defensa de las colonias y con la disminución de las importaciones de alimentos por las razones antes expuestas. Es posible entonces suponer que, hacia mediados de siglo, la Nueva España se convirtió en la financiadora de su propia defensa, la proveedora de sus propias necesidades y "el hogar de su propia distintiva sociedad". Todo esto, según la tesis de

[50] BAKEWELL, 1971, pp. 227ss., especialmente pp. 229-230.
[51] BAKEWELL, 1971, p. 230.

Bakewell, a través de la construcción de una economía diversificada y —en términos contemporáneos, advierte— capitalista.[52]

2.5. *Algunos comentarios*

Los enfoques que hemos resumido entrañan divergencias muy profundas en torno a problemas fundamentales de los siglos XVI y XVII y no una mera diferencia de énfasis como interpreta Gibson. Según Gibson, los estudios de Berkeley establecen una ligazón interna entre despoblación indígena, tierras vacantes, apacentamiento de ganado, severos sistemas de trabajo, hacienda y peonaje, inflación y escasez; por el contrario, los estudios que enfatizan la producción de plata y el comercio oceánico conceden menor atención a la despoblación india y a los problemas de mano de obra.[53]

Sin embargo, las divergencias son mayores, no sólo respecto de los comienzos de la depresión o de su existencia misma sino también para cuanto atañe a las relaciones entre población, mano de obra y transformaciones de la estructura productiva.

En los trabajos de la escuela de Berkeley estas relaciones están claramente delineadas. Borah supone una demanda creciente de mano de obra (aumento de la población europea, crecimiento de las ciudades) y un descenso continuo de la población empleable (disminución de la población india). Supone al mismo tiempo, como factor constante, la eficiencia productiva —dado que los avances técnicos de tipo europeo y la concentración proporcionalmente mayor en tierras más fértiles por la disminución de la población indígena compensarían la disminución global del número de agricultores indígenas—, y elabora la hipótesis —apoyada en una información que reconoce que necesita ser confirmada por investigaciones más extensas en la historia social y económica mexicana—[54] de una radical reorganización en el sistema de tenencia de la tierra —manifestada en el desarrollo, consolidación y difusión de la hacienda— y en las formas de trabajo, como respuesta a aquellos problemas. De tal manera, los cambios que modificaron profundamente la sociedad y la economía coloniales y que conformaron la fisonomía de la sociedad mexicana en los tres siglos posteriores serían consecuencia de

52 BAKEWELL, 1971, p. 235.
53 GIBSON, 1975b, p. 306.
54 BORAH, 1975, p. 137.

los cambios en el volumen de la población, y, conjuntamente, en su composición; es decir, en las proporciones de población blanca y mestiza, en crecimiento, y de indígena, ésta en descenso hasta mediados del siglo XVII y en lenta recuperación posteriormente. Este esquema es compartido por Chaunu aunque difiera respecto de los comienzos de la depresión. En cambio, las diferencias que es posible efectuar a partir de los argumentos de Lynch,[55] pero sobre todo del desarrollo del mismo tipo de argumentación por parte de Bakewell, suponen una visión muy distinta de aquellas relaciones entre población, mano de obra y estructura de la producción.

3. *El problema de la recuperación demográfica*

Hasta aquí hemos resumido algunas de las principales argumentaciones en torno a la supuesta larga depresión del siglo XVII. Antes de continuar su examen y sus hipotéticas conexiones con el desarrollo demográfico, nos parece conveniente dividir el problema para reducir la dificultad.

En primer lugar, respecto de la aparente incongruencia del proceso demográfico con el económico, la crítica de Chaunu y las posteriores de Lynch y Bakewell contribuyen a aclarar el panorama desde el plano de la economía. Los cuarenta años anteriores a 1620 fueron años de expansión de la economía novohispana sin lugar a duda, puesto que coinciden, entre otras informaciones, las cifras del comercio trasatlántico y las de la producción del principal centro minero novohispánico, Zacatecas. La crisis sugerida por Borah, de haber existido, fue realmente una crisis de adaptación al problema de la escasez de la mano de obra indígena bajo el sistema tradicional de reclutamiento (encomienda, en decadencia, y repartimiento). De esa crisis parece haber salido y haberse difundido cada vez más la producción de la hacienda con mano de obra de reclutamiento aparentemente libre y retención coactiva encubierta (endeudamiento). El grado en que el endeudamiento se extendió, así como su magnitud en los casos en que existió, han sido puestos en duda en

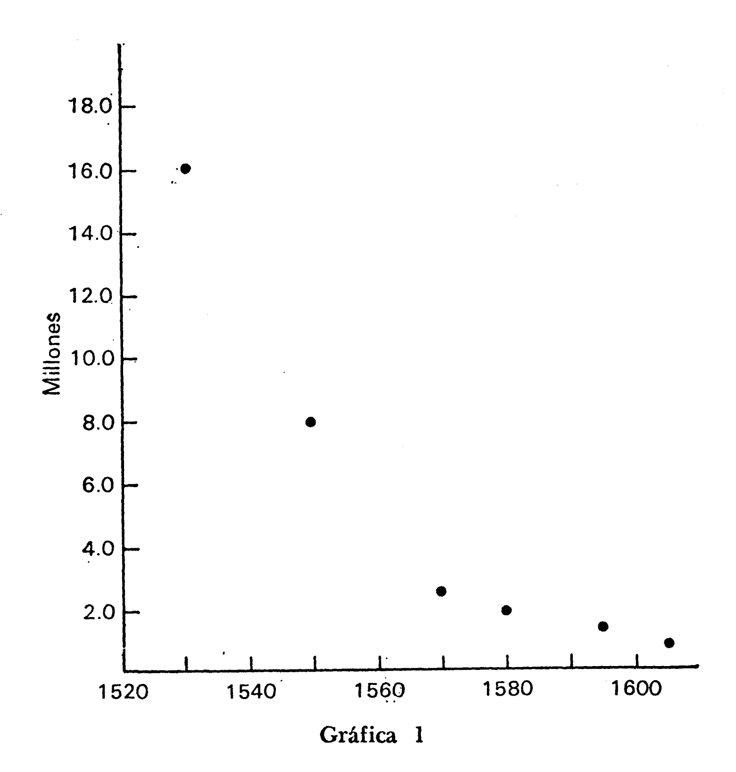
[55] Lynch parece oscilar, en sus criterios explícitos, desde una adhesión a las opiniones de Borah hasta un cuadro de la economía novohispana que contradice lo anterior. *Vid.* LYNCH, 1972, pp. 283ss., especialmente 285, 286, 288, 289; 258ss., especialmente 263, 272.

trabajos relativos al siglo XVIII, como veremos más adelante. Las conclusiones sugeridas por estos recientes estudios pueden también tener validez hipotética para el siglo XVII, pero no nos detendremos en esta cuestión.

Pero así como no existe acuerdo sobre las fechas en que aquella expansión económica se detuvo —en los años 1620 a 1630 según Chaunu; alrededor de 1635, por lo menos, según Bakewell— también ha habido discrepancias con respecto a la población. Cuando tenía aún vigencia la propuesta de la escuela de Berkeley de 1 200 000 indígenas y 1 500 000 de población total en 1650 como cifra y fecha del nadir en el México central, Miranda objetó ambos datos proponiendo, en cambio, un millón y medio de indígenas como cifra más baja, para los años de 1620 a 1630. Si bien no nos es posible zanjar la discusión respecto del fin del descenso demográfico, punto sobre el que los datos disponibles no aconsejan conclusiones taxativas según ya hemos visto, conviene observar que tanto la fecha propuesta por Miranda como la última de Cook y Borah resultan más conciliables con lo que sabemos acerca del proceso económico novohispano de fines del siglo XVI y comienzos del XVII, aunque tampoco sea posible aún discernir si existe alguna relación causal entre ambos fenómenos. El hecho es que al mismo tiempo que se operaba una fuerte expansión económica, aproximadamente en el período 1580-1620, el declive de la población se suavizaba cada vez más, según se observa en la gráfica 1.

En segundo lugar, observemos que si el comienzo de la recuperación demográfica no parece ser afectado por la hipótesis de la depresión del siglo XVII, no ocurre lo mismo con el hecho de que esa recuperación persistiera durante el resto del siglo. El movimiento ascendente de la población resultaría así, como observamos al comienzo de este artículo, incongruente con la hipótesis de la "larga depresión".

El problema es de importancia, y esto resalta más aún si atendemos a que las opiniones adversas a la existencia de una depresión prolongada resultan a veces más débiles que las que critican. Sobre todo, porque algunos de los indicadores más importantes que se discuten no traducen la inexistencia de una crisis, sino que sólo retardan el momento de su comienzo. Rechazada la cronología de Borah —años 1576 en adelante—, Chaunu propone los años 1620-1630 y Bakewell los de 1635 en adelante, en su caso además en forma dubitativa. Su duda proviene, sobre todo, de algo señalado por Lynch respecto de las recaudaciones impositivas en el virreinato: la



Gráfica 1

renta de la hacienda central subió hasta 1625 y luego declinó suavemente, la recaudación de las alcabalas creció hasta 1638 y luego cayó también con suavidad, y el almojarifazgo continuó asimismo subiendo en la recaudación hasta 1638. Parecería que, en el caso de existir una crisis, su magnitud no habría sido muy grande.

Pero éste que parece ser el argumento decisivo se revela muy débil, como lo ha señalado Israel. El crecimiento de las recaudaciones puede ser explicado por el severo plan de ajuste fiscal que programó el conde-duque de Olivares a partir de 1621 en un desesperado esfuerzo para obtener recursos destinados a apuntalar la gravosa política exterior de la monarquía, en especial sus empresas bélicas europeas. La política de Olivares se tradujo de inmediato en el envío de un visitador general al Perú y de un virrey a México, el marqués de Gelves, celoso defensor de los intereses del monarca y cuyo rigor en la implementación de las reformas contribuyó en

gran medida a los disturbios de noviembre de 1624 que culminaron con su alejamiento.[56] Pese a la deposición de Gelves, la política de reformas fiscales y control del comercio siguió adelante, y a ella, y no a la inexistencia de la depresión económica, pueden atribuirse tanto el crecimiento de las recaudaciones como la levedad de su caída más adelante. Por otra parte, añade Israel, si bien Zacatecas declinó sólo a partir de 1635, San Luis Potosí, el segundo productor de plata novohispano, comenzó su declive en los años 1620-1630. Y en cuanto al *boom* de Parral, comenzado luego de 1630, no fue más que una compensación por la recesión en la minería de los alrededores de Durango y del resto de Nueva Vizcaya y Nueva Galicia.

Asimismo, cuando la producción minera disminuyó, la agricultura del Bajío, que había florecido espectacularmente entre 1590 y 1620 proveyendo de comestibles a Zacatecas y San Luis Potosí, inició, con una crisis de sobreproducción, una recesión muy seria. Algo similar ocurrió con la ganadería ranchera de Nueva Vizcaya o con la industria textil de Puebla, México y Tlaxcala, que en su fuerte crecimiento de fines del XVI y comienzos del XVII había llegado a montar ochenta obrajes, con un promedio de cincuenta a sesenta trabajadores por obraje. Y, junto a estos datos, tampoco cabe subestimar los efectos del control del tráfico con Filipinas y de la prohibición del efectuado con el Perú, entre otras cosas porque además de los beneficios legales de ese tráfico la Nueva España se favorecía por el contrabando de sedas y metales realizado a través de puertos como el centroamericano de Realejo y el de Acapulco.[57]

3.1. Depresión económica y recuperación demográfica

Por el momento, por lo tanto, si bien queda descartada la tesis de Borah respecto del siglo de la depresión, parece innegable la existencia de una crisis prolongada en el siglo XVII, aunque el problema requiera de mayor investigación para ser dilucidado satisfactoriamente. Y aunque los argumentos de Lynch y Bakewell resulten tentadores y parcialmente verosímiles, aún revisten el carácter de hipótesis y a menudo no resultan congruentes con los hechos conocidos.

[56] ISRAEL, 1974, pp. 40ss.
[57] ISRAEL, 1974, p. 39.

En el supuesto, entonces, de que por lo menos a mediados del siglo la Nueva España enfrentó una depresión no pasajera, ¿cómo podemos conciliar esto con la recuperación demográfica, indudable ya en la segunda mitad del siglo? Una primera hipótesis para explicar el problema provendría de restringir la consideración de los factores operantes en la "catástrofe demográfica" y subrayar muy por encima de todos el papel de las enfermedades. Y a partir de tal punto de vista, que constituye una de las tendencias principales en la historiografía del problema, aducir que la población indígena habría ido adquiriendo, a lo largo del tiempo, mayor resistencia a las enfermedades europeas y por lo tanto que su tasa de mortalidad habría declinado hasta permitir el comienzo de la recuperación.[58] Pero esta hipótesis nos explica el fenómeno de la recuperación demográfica con abstracción de sus conexiones con el proceso histórico de la época. Esto es, convierte de hecho al desarrollo demográfico, en lo que tiene de más relevante en ese período, en un proceso prácticamente independiente de otros aspectos del desarrollo social.

Es cierto que es altamente verosímil suponer, en la relación enfermedades-población, la existencia de cambios de naturaleza biológica que tendieran a acrecentar la resistencia de los habitantes de la Nueva España a las enfermedades infecciosas. Esto es, que a lo largo del tiempo debe haberse ido elaborando un nuevo balance, en el sentido biológico del término,[59] entre los huéspedes y los microorganismos patógenos que devastaron esa población durante el siglo XVI. Pero también es cierto que la experiencia histórica de otros pueblos, como los europeos, tiende a subrayar el papel que las mejoras en la nutrición humana tuvieron en la disminución de los

[58] AGUIRRE BELTRÁN, 1972, p. 221.

[59] "Con la debida consideración para ciertas incertidumbres concernientes a la evolución de los microorganismos, no cabe duda que ellos se desarrollan junto con y, en cierto sentido, en balance con sus huéspedes. Por selección natural, el huésped adquiere resistencia a los organismos que causan enfermedad por su capacidad para producir una respuesta de inmunidad y por el más general tipo de resistencia intrínseca que hace a un individuo inmune a un organismo particular... Por selección natural, también los microorganismos se adaptan y la relación puede ser llamada estar en balance en el sentido que hay cambios recíprocos en organismos y huésped". MCKEOWN, 1976, pp. 74-75.

efectos de las enfermedades infecciosas en casos como los del crecimiento demográfico del siglo XVIII.[60]

Por lo tanto, es necesaria una consideración más detenida del problema para poder explicar mejor esa coincidencia entre recuperación demográfica y crisis económica. Al respecto podríamos elaborar un punto de vista más convincente, apoyándonos en lo que se desprende de la información que hemos resumido: el proceso de formación de la nueva economía novohispana colonial, que fue paralelo a la progresiva frustración del intento de conservar la vieja economía indígena en que ocupaban los españoles el lugar de los anteriores beneficiarios de la tributación.

En tal caso, esta perspectiva nos obliga a advertir que bajo el tema de la crisis demográfica y de los comienzos de la recuperación estamos en realidad superponiendo dos historias, conexas pero distintas. Una de ellas, la de la mayoría de la población indígena; la otra, la del resto de esa población, más la española y mestiza, que se integraron en el desarrollo de la nueva economía novohispana.

Durante los primeros tiempos la política intentada por los españoles había sido la de conservar a la sociedad indígena, reorganizándola, con la mediación de la nobleza de ese origen regida por la administración virreinal. Sin embargo, la imposibilidad de apoyar la sociedad colonial en la cada vez más desorganizada economía indígena —especialmente luego de las epidemias de 1545-1548— abrió camino al desarrollo de una agricultura española con mano de obra nativa, favorecida por la disponibilidad de tierras motivadas por la despoblación y las usurpaciones y a menudo reforzada por la política de congregación de pueblos. Cuando la mano de obra resultó insuficiente a través del repartimiento —dado que la encomienda se hallaba en decadencia por presión de la corona— tendió a expandirse la producción de hacienda con mano de obra permanente mediante el peonaje, combinada con flujos estacionales de las comunidades cercanas. Paralelamente, la mayoría de la población indígena siguió una historia propia, distinta de aquélla, si bien con más lazos con la economía de los colonizadores y mayor vitalidad que lo que se ha supuesto. Se ha calculado —aunque el cálculo es bastante incierto— que un 80% de la población novohispana del siglo XVII estaba constituida por los campesinos indígenas dispersos en poblados y caseríos, que no producían regularmente excedentes

[60] MCKEOWN, 1976, pp. 120ss.

comerciales y por lo tanto no eran consumidores significativos de los productos urbanos, ni fueron afectados por las fluctuaciones del gran comercio novohispano y trasatlántico.[61]

Si tenemos en cuenta, entonces, estos dos desarrollos económicos y sociales, desde luego conectados por lazos variados, el problema adquiere otro cariz. Por un lado, la población española creció desde los comienzos y el aumento se acentuó a fines del siglo XVI.[62] Por otro, la indígena descendió en las proporciones ya consignadas. Pero dentro de ese descenso la magnitud relativamente tan pequeña de la población española hizo que la provisión de mano de obra indígena fuera satisfecha a lo largo del siglo hasta el momento crítico de 1576-1579. A partir de allí nuestro problema se formularía entonces no como el de la incongruencia existente en una sociedad cuya economía sufrió unos cuarenta años de expansión y luego una crisis, y cuya población descendió en las proporciones ya consignadas para recuperarse luego —justo cuando la economía entró en crisis—, sino como el de una sociedad en la que la mayor parte de la población, sobreviviente a un profunda crisis demográfica, reorganizó sus formas de subsistencia y organizó nuevos lazos con el resto de la población novohispana, minoritaria pero dominante, y en la que esa minoría que creció al amparo de un proceso económico de expansión se enfrentó con una crisis al cesar la bonanza. Porque aquella población que disminuyó catastróficamente no era la que correspondía a esa economía. Es decir, sólo en parte muy pequeña correspondía a ella. Y por lo tanto los factores de la magnitud del descenso y de los momentos de la inflexión de la curva de esa población indígena excedieron el ámbito de aquella economía.

Esta interpretación del fenómeno convierte el momento de la recuperación en algo distinto del cambio de inflexión de una curva. Más bien, en la fusión de dos curvas distintas: la de la población indígena por una parte, que cayó rápida y fuertemente en los comienzos y más suavemente al final del declive para ascender luego, y la de la población española (y no española a ella directamente vinculada), por otra, que ascendió continuamente desde los comienzos. De alguna manera, esta visión es congruente con la observación efectuada por otros autores sobre la existencia de importantes aspectos de la evolución del México colonial que no serían correlativos

[61] BOYER, 1977, p. 461.
[62] BORAH, 1975, p. 70.

de las tendencias demográficas de la población indígena, entre ellos la producción minera, aspectos en los que lo realmente importante no fue el declive de la población indígena sino el crecimiento del sector español.[63]

Cuando señalamos que se trata de dos historias conectadas pero distintas, nos referimos a que el declive de la población indígena del siglo XVI fue efecto del contacto de esa población con hechos como la conquista militar, la economía de rapiña y depredación paralela a la conquista por el afán de logro inmediato de metales preciosos, la desorganización económica y social derivada de las medidas iniciales de reacomodo de la población indígena —fuera por motivos políticos, administrativos o religiosos—, el contagio de enfermedades desconocidas, y otros factores, todos ellos fenómenos de alguna manera relacionados con lo que llamaremos luego la economía novohispana colonial, pero no constitutivos del mismo. Paralelamente, se fue organizando la economía novohispana en torno a la producción estable de metales preciosos y de otros productos para el comercio exterior, y a ella se fue vinculando una parte de la población indígena y, sobre todo, la nueva población mestiza que creció en la Nueva España. Los efectos de este desarrollo económico sobre la población nativa fueron complejos y no siempre destructivos. Con respecto a las comunidades, las investigaciones actuales sobre el siglo XVIII tienden a mostrar una ulterior articulación de ellas con la economía de hacienda, fenómeno que anteriormente se descuidaba.[64] Y con respecto a la población directamente participante en la economía de los pobladores europeos —y de sus descendientes—, esa nueva economía que se expandió en el virreinato parece haber ofrecido una alternativa ventajosa para la subsistencia de los sobrevivientes del colapso demográfico.

[63] Por ejemplo, observa Lockhart, los indígenas del valle de México devenían un creciente mercado para el maíz y el cacao al mismo tiempo que disminuían en número durante la última parte del siglo XVI, fenómeno explicable por la incorporación de buena parte de ellos, de alguna manera, a la economía argentífera de la ciudad de México, ALTMAN y LOCKHART, 1976, p. 17. *Vid.* también BAKEWELL, 1971, p. 180.

[64] GIBSON, 1975a, pp. 259-260; TUTINO, 1975, p. 527.

3.2. Los estímulos poblacionistas del estado español

El proceso de desarrollo que desembocó en la difusión de las haciendas durante el siglo XVII supone el paso a una estructuración económica estable que, en última instancia, se movía en torno a la producción para el exterior. En este proceso, el "pródigo consumo" de mano de obra característico de los tiempos iniciales dejó lugar, a través de sucesivas modificaciones en las relaciones de producción —modificaciones que atañen tanto a las formas de trabajo como a las de propiedad—, al interés en conservar y aumentar una mano de obra cuya escasez habría de ser, en adelante, un rasgo distintivo de la vida económica de todo el período colonial. Se comprende entonces que, en el seno de las haciendas, parte de la población indígena y mestiza encontrara mejores condiciones para su subsistencia y reproducción que las existentes fuera de ellas, hasta el punto de que podamos considerar la difusión de la producción hacendaria como uno de los factores importantes en el proceso de recuperación demográfica de la centuria.

Pero aquí hay que tener presentes, también, los efectos de la política demográfica de la monarquía. Por un lado están las disposiciones protectoras del indígena, de las que dan testimonio las *Leyes de Indias* y otras recopilaciones —especialmente las numerosas disposiciones tendientes a salvaguardar sus medios de subsistencia y posibilidades de reproducción—,[65] las cuales, por más débil que haya sido su aplicación, crearon una base de apoyo para el juego de los intereses que en la colonia trataban de favorecer la supervivencia de la población nativa. Por otro lado están los estímulos poblacionistas contenidos en ese mismo género de ordenamiento legal, y en primer lugar la expresa disposición, de fecha muy temprana (1514), de dar libertad para los casamientos de indígenas con españoles, fueren nacidos en Indias o peninsulares, que favoreció el intenso proceso de mestizaje de la población característico de las colonias hispánicas.[66] Si bien lo predominante no fue el casamiento sino la unión libre, desde la ocasional y fugaz hasta la barraganía

[65] Sería excesivo señalarlas aquí, tanto las contenidas en la *Recopilación,* 1973, como en otras colecciones documentales, entre ellas *Colección formación social,* 1973; *Fuentes trabajo,* 1939-1946.

[66] Ley II, tít. I, lib. VI, en *Recopilación,* 1973, II, f. 188.

o amancebamiento, la ley significaba que la unión de españoles e indios no era juzgada infamante. Contribuía a lo mismo la tolerancia, propia de la época y acentuada en el medio colonial, hacia las uniones ilegítimas. Por ejemplo, es significativo que, pese a disposiciones que reglamentaban las uniones en función de ajustarlas a preceptos religiosos y morales, la muy severa ley relativa a uniones ilegítimas fuera suavizada por otra que eximía de la *pena del marco* a los indios amancebados, pues no convenía "castigarlos con tanto rigor, ni penas pecuniarias".[67]

De tal manera, como hemos visto, ciertas pautas demográficas de la población novohispana coincidían con esa tendencia poblacionista fomentada por autoridades civiles y religiosas, y también favorecida por propietarios particulares necesitados de mano de obra. En casi todos los casos los estímulos poblacionistas coexistían con factores opuestos, especialmente la sobreexplotación de la mano de obra con la participación directa de propietarios particulares o funcionarios civiles o religiosos y la tolerancia del sistema político. Por otro lado, la temprana edad del matrimonio, la frecuencia y tolerancia de las uniones ilegítimas, la prontitud de las segundas nupcias en caso de viudez y la alta tasa de natalidad eran otros tantos factores que compensaban la alta tasa de mortalidad, en parte vinculada a las condiciones sanitarias de la época y en parte a los pésimos niveles de ingresos y condiciones de trabajo.

La tendencia poblacionista del estado español se acentuó a medida que se percibían las desastrosas consecuencias que la conquista acarreaba en las poblaciones indígenas. Y si bien sus efectos deben haber sido, si no nulos, muy escasos, acrecerían su importancia cuando la tendencia general impulsó hacia el descenso demográfico, una vez producida la inflexión de la curva.

DEJAMOS DICHO que la interpretación más verosímil del proceso demográfico del siglo XVII consiste en considerarlo como la suma de dos procesos distintos. Uno de ellos es el declive demográfico que produjo en la población indígena el impacto de la conquista y sus efectos desorganizadores, a los que se añade entre otros factores la permanente sangría de trabajadores para satisfacer los requerimientos

[67] Ley III, tít. I, lib. VI; leyes II y V, tít. VIII, lib. VII, en *Recopilación,* 1973, II, ff. 188v, 295.

de mano de obra de la nueva economía colonial que iba surgiendo paulatinamente. El otro es el de la construcción de esa economía en torno a las producciones destinadas al comercio exterior, proceso de lento pero persistente crecimiento y con un período de auge en los cuarenta años que rodearon al cambio de siglo. La circunstancia de que esta economía novohispana atravesara varias décadas de depresión posteriormente a aquel auge, paralelamente a una recuperación del conjunto de la población indígena, puede entonces comprenderse a partir de esa doble historia que señalamos. El efecto desorganizador del impacto de la conquista y la economía de rapiña que la acompañó agotaron sus principales efectos inmediatos, y la población sobreviviente reorganizó su economía adaptándola a las nuevas circunstancias y al amparo de la protección que tanto la burocracia como las órdenes religiosas le dispensaban en su rivalidad con los productores coloniales.[68] Las comunidades indígenas sobrevivientes, si bien con una historia que no fue una perduración inmodificada de la comunidad prehispánica, se adaptaron al nuevo mundo económico y social colonial y resistieron mejor de lo que se ha supuesto, según ya señalamos. Por otro lado, una parte considerable de la población indígena y de la mestiza logró mejores condiciones de supervivencia en el seno de las haciendas.

Este proceso era ya visible a comienzos del siglo XVII en la atenuación de la tasa de decrecimiento, cuya gradual reducción fue en gran parte paralela a los años de expansión. Sus efectos habían logrado superar los que la depresión de la economía exportadora novohispana había generado, hacia mediados del siglo, sobre la parte de la población indígena más vinculada a su desarrollo. La crisis había llegado cuando nuevas formas de asentamiento se habían consolidado y ofrecían a la población trabajadora un marco de protección inexistente en la mayor parte de la centuria anterior.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo

1972 *La población negra de México*, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica.

[68] ISRAEL, 1975, pp. 130, 270.

ALTMAN, Ida y James LOCKHART (eds.)

1976 *Provinces of early Mexico,* Los Angeles, University of California.

BAKEWELL, Peter J.

1971 *Silver mining and society in colonial Mexico — Zacatecas, 1546-1700,* Cambridge, Cambridge University Press.

BAQUÍJANO Y CARRILLO, José

1964 "Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú", en *Mercurio Peruano,* I, *passim,* Lima, Biblioteca Nacional del Perú. (Reproducción facsimilar de la edición de 1791.)

BORAH, Woodrow

1975 *El siglo de la depresión en la Nueva España,* México, Secretaría de Educación Pública. «SepSetentas, 221.»

BORAH, Woodrow, y Sherburne F. COOK

1963 *The aboriginal population of Central Mexico on the eve of the Spanish conquest,* Berkeley, University of California Press. «Ibero-Americana, 45.»

1969 "Conquest and population — A demographic approach to Mexican history", en *Proceedings of the American Philosophical Society,* 113:2 (abril).

BOYER, Richard

1977 "Mexico in the seventeenth century — Transition at a colonial society", en *Hispanic American Historical Review,* LVII:3 (ago), pp. 455-478.

BRADING, David A.

1975 *Mineros y comerciantes en el México borbónico — 1763-1810,* México, Fondo de Cultura Económica.

CALVO, Thomas

1973 *Acatzingo — Demografía de una parroquia mexicana,* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

CARMAGNANI, Marcello

1972 "Demografía y sociedad — La estructura social de

los centros mineros del norte de México— 1600-1720", en *Historia Mexicana,* XXI:3 (ene.-mar.), pp. 419-459.

Colección formación social

1953 *Colección de documentos para la historia de la formación social de hispanoamérica — 1493-1810,* Richard Konetzke, ed., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 3 vols.

COOK, Sherburne F.

1949 *The historical demography and ecology of the Teotlalpan,* Berkeley, University of California Press. «Ibero-Americana, 33.»

COOK, Sherburne F., y Woodrow BORAH

1960 *The Indian population of Central Mexico — 1531-1610,* Berkeley, University of California Press. «Ibero-Americana, 44.»

1971-1974 *Essays in population history — Mexico and the Caribbean,* Berkeley, University of California Press, 2 vols.

COOK, Sherburne F., y Lesley B. SIMPSON

1948 *The population of Central Mexico in the sixteenth century,* Berkeley, University of California Press. «Ibero-Americana, 31.»

CHAUNU, Pierre

1959 *Seville et l'Atlantique —1504-1650— Partie interpretative, viii. 2, 2, La conjoncture,* Paris, École Pratique des Hautes Etudes.

CHEVALIER, François

1976 *La formación de los latifundios en México,* México, Fondo de Cultura Económica.

DENEVAN, William M.

1976 *The native population of the Americas in 1492,* Madison, The University of Wisconsin Press.

DIEZ DE LA CALLE, Juan

1932 *Memorial y noticias sacras y reales de las Indias Occidentales,* 2a. ed., México, Bibliófilos Mexicanos.

DOBYNS, Henry F.

1966 "An appraisal of techniques with a new hemispheric estimate", en *Current Antropology,* VII:4 (oct.).

FLORESCANO, Enrique, e Isabel GIL SÁNCHEZ

1976 "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico — 1750-1808", en *Historia general de México,* México, El Colegio de México, II, pp. 183-301.

Fuentes trabajo

1939-1946 *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España,* Silvio Zavala y María Castelo, eds., México, Fondo de Cultura Económica, 8 vols.

GIBSON, Charles

1975a *Los aztecas bajo el dominio español — 1519-1810,* 2a. ed., México, Siglo Veintiuno Editores.

1975b "Writings on colonial Mexico", en *The Hispanic American Historical Review,* IV:2 (mayo), pp. 287-323.

ISRAEL, Jonathan I.

1974 "Mexico and the 'general crisis' of the seventeenth century", en *Past and Present,* 63 (mayo), pp. 33-57.

1975 *Race, class and politics in colonial Mexico — 1610-1670,* Oxford, Oxford University Press.

LYNCH, John

1972 *España bajo los Austrias,* Barcelona, Península, 2 vols.

MCKEOWN, Thomas

1976 *The modern rise of population,* New York, Academic Press.

MIRANDA, José

1962 *"La población indígena de México en el siglo XVII",* en *Historia Mexicana,* XII:2 (oct.-dic.), pp. 182-189.

PREM, Hans J.

1978 *Milpa y hacienda —Tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac, Puebla,*

México— 1520-1650, Wiesbaden, Franz Steiner. «Proyecto México de la Fundación Alemana para la Investigación Científica, XIII.»

Recopilación

1973 *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias,* Madrid. (Reproducción facsimilar de la edición de 1681.)

ROSENBLAT, Ángel

1954 *La población indígena y el mestizaje en América,* Buenos Aires, Nova.

1967 *La población de América en 1492 — Viejos y nuevos cálculos,* México, El Colegio de México.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás

1973 *La población de América Latina,* Madrid, Alianza Editorial.

SANDERS, William T.

1976 "The population of the Central Mexican symbiotic region — The basin of Mexico and the Teotihuacan valley in the sixteenth century", en William M. DENEVAN: *The native population of the Americas in 1492,* Madison, The University of Wisconsin Press, pp. 85-150.

SAUER, Carl O.

1969 *The early Spanish Main,* Berkeley, University of California Press.

SEMO, Enrique

1975 *Historia del capitalismo en México —Los orígenes— 1521-1763,* 3a. ed., México, Ediciones Era.

TUTINO, John

1975 "Hacienda social relations in Mexico —The Chalco region in the era of independence", en *Hispanic American Historical Review,* LV:3 (ago.), pp. 496-528.

ZAVALA, Silvio

1944 "Orígenes coloniales del peonaje en México", en *El Trimestre Económico,* X:4 (ene.-mar.), pp. 711-748.

EXAMEN DE LIBROS

Guillermo PORRAS MUÑOZ: *La frontera con los indios* de *Nueva Vizcaya en el siglo xvii,* México, Fomento Cultural Banamex, 1980, 457 pp., bibl.

El doctor Guillermo Porras escribió, hace algunos años (1966) un libro sobre la historia de las relaciones de iglesia y estado en el antiguo reino de Nueva Vizcaya (1562-1821). En la introducción de esa obra asienta que escogió a Nueva Vizcaya para estudiar ese tema "por ser el suelo en que nacimos y por tanto el que mejor conocemos y en el que hemos tenido interés desde siempre". Ahora, nuevamente, presenta la historia del suelo en que nació en otro libro, al que ha puesto por título *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo xvii.*

Ciertamente en ambos libros el doctor Porras estudia los hechos acaecidos en esa provincia norteña, pero no por ello los desvincula de la historia general del virreinato. Su interés se concentra en lo que pasó en Nueva Vizcaya, pero eso no quiere decir que pierda de vista que el reino fundado por Francisco de Ibarra en 1562 formaba parte del virreinato mexicano.

Sabiendo pues muy bien el doctor Porras que las tierras del dominio del rey español se extendían a centenares de leguas de la antigua Tenochtitlan, le interesó preguntarse "si los habitantes del norte, en la época virreinal, tenían conciencia de que vivían en una frontera". Para contestar a esa pregunta escribió este libro con maduro conocimiento de la historia neovizcaína y una singular maestría en el arte de reconstruir el pasado.

Si convenimos en que, en buena medida, la historia colonial o virreinal es el relato del encuentro progresivo de hombres de distinto pasado y del trasplante continuo de modos de vida europea al Nuevo Mundo, entonces podemos aceptar que tanto el encuentro como el trasplante fueron originando fronteras en la geografía de lo que fue el virreinato de Nueva España. Esas fronteras fueron señalando, a lo largo de tres siglos, las regiones en las que el encuentro de indios y españoles se resolvió pacíficamente y aquellas en las que el estilo de vida español fue rechazado con violencia por los indígenas. El título del libro del doctor Porras nos está indicando que

en Nueva Vizcaya los españoles encontraron indios que rechazaron la penetración española con violencia.

No es asunto del doctor Porras hacer historia comparativa, y por tanto no entra en disquisiciones sobre si esos indios que encontraron los españoles en el siglo XVII eran como los que, en el siglo XVI, se enfrentaron a los primeros conquistadores en el centro del virreinato. Los que al doctor Porras le interesan son los de Nueva Vizcaya y en el siglo XVII, no como sujetos de estudio antropológico o etnográfico, sino solamente como los indios contra los cuales batallaron los españoles, los que convirtieron a Nueva Vizcaya en provincia de frontera.

No es nuevo decir que Nueva Vizcaya fue tierra de frontera o de "guerra viva", como se la ha llamado en muchos estudios, ni tampoco que los indios del Septentrión fueran rebeldes al dominio español. Lo que es nuevo en el libro del doctor Porras es la rica documentación que presenta y la objetividad con que relata variados aspectos de la vida en Nueva Vizcaya para poder afirmar, con sólida base documental, que los habitantes de esa provincia sí tenían conciencia de que vivían en una frontera. Quizá podría llamársele frontera cultural o de civilización, flexible y cambiante, pero que no por tener esas características dejaba de señalar, en el siglo XVII, los confines del dominio español frente al del indígena.

Dos personajes de muy diferente profesión que vivieron a mediados del siglo XVII, hasta ahora desconocidos de los historiadores del Septentrión, proporcionan al doctor Porras interesante información sobre la Nueva Vizcaya.

Uno es don Diego Medrano, "cura de la iglesia catedral de Durango"; el otro, don Juan de Cervantes Casaus, un respetado funcionario de la real hacienda, contador mayor en México, a quien el rey comisionó para que visitara las reales cajas de Zacatecas, Durango y San Luis Potosí, porque en España se habían encontrado irregularidades en su manejo.

El visitador recibió además instrucciones del virrey duque de Alburquerque para que, aprovechando su visita, comunicara al gobernador de Nueva Vizcaya lo que se había decidido en una junta general, en México, sobre sus proposiciones para enfrentarse a los indios enemigos.

Cervantes Casaus encontró en Durango a don Diego Medrano, y este cura, que debe haber tenido grandes aficiones de historiador, preocupado por la continua amenaza de los ataques de los indios, escribió para Cervantes Casaus una "Relación... del estado

en que se halla y le han puesto los alborotos y estragos que han hecho los indios alzados", fechada en Durango el 31 de agosto de 1654.

El 1º de septiembre siguiente, ya "en la fuerza de las aguas" —cita el doctor Porras— salió Cervantes Casaus de Durango, prosiguiendo su viaje a San José del Parral, llevando consigo la "Relación" que le hizo Medrano y otras informaciones que recabó. En San José del Parral, en octubre, Casaus escribió un informe al virrey relativo a la situación en que había encontrado a la provincia, aprovechando las noticias que recogió y principalmente las que le proporcionó Medrano.

Don Diego no sólo informó a Casaus de lo que sucedía y había sucedido en Nueva Vizcaya: le sugería además remedios para aliviar la situación en que vivían los españoles en las villas, reales de minas y rancherías de Nueva Vizcaya. Pero Casaus se formó su propio juicio y recomendó reformas que no concordaban con las que proponía Medrano.

En 1655 el virrey aceptó el proyecto de reformas de Casaus "causando grandes lamentaciones en don Diego Medrano", escribe el doctor Porras. Nuestro autor cree que la "manipulación de este asunto" se debió al deseo del virrey de dejar a salvo el buen nombre del gobernador Diego Guajardo Fajardo con quien "en cierta forma había emparentado" el duque de Alburquerque.

Pero don Diego Medrano no era fácil de rendir y, para que se conociera el verdadero estado de la provincia, escribió un informe al arzobispo don Mateo de Sagade Bogueiro, quien en mayo de 1660 había recibido aviso para que volviera a España. Medrano tenía la esperanza de que el arzobispo pusiera las cosas en claro en la corte peninsular.

Es posible que, por su oriundez, el doctor Porras se identifique con el sentir del cura de Durango y, por tanto, encuentre las noticias que proporciona Medrano en sus escritos más confiables que las que proporciona Casaus en el suyo. Una manifestación de ese sentir es que cada capítulo de su libro empiece con una cita de Medrano. Considera el doctor Porras que el cura tenía agudo sentido de observador, que era elocuente y buen narrador y de no poca imaginación, que era un norteño franco que no se amilanaba ante las autoridades virreinales. En cambio, Juan Cervantes Casaus, aunque criollo, venía de una administración notoriamente venal, mandado por un virrey como muchos del siglo XVII, que no se distinguieron ni por su honradez ni por su integridad.

El doctor Porras aprovecha las noticias que le proporcionan los tres escritos a todo lo largo de su libro, pero, como historiador que conoce su oficio, les pone el contrapeso de muchísimos datos concretos que encontró en el ramo *Contaduría* del Archivo General de Indias. De ese archivo son también autos, cartas, certificaciones, informes, memoriales, relaciones y testimonios que aprovecha y que localizó en los ramos *Guadalajara, México, Indiferente General, Escribanía de cámara* y *Patronato real*. En el Archivo General de la Nación (México) consultó los ramos *Reales cédulas* y *Duplicados, Historia, Presidios* y *Provincias Internas* y, para beneficio de su texto, aun pudo aprovechar noticias encontradas en documentos de un archivo local, el de Hidalgo del Parral, en Chihuahua. Por supuesto que no faltan en su estudio los apoyos que le proporcionaron libros y revistas antiguos y modernos.

Una historia sobre los indios y la frontera podría reducirse, como ha sucedido en ocasiones, a la relación de los momentos críticos de los alzamientos indígenas. El doctor Porras hace la crónica pormenorizada de las rebeliones de acaxees, xiximes, tepehuanes y tarahumaras, pero además menciona el estado de guerra de otras muchas tribus.

Especialmente se refiere a otros indios, los que él llama pacíficos, que en la paz eran "amigos" y en la guerra "auxiliares". Dice que ellos "fueron realmente la mano de obra que trabajaba en las minas, labraba la tierra y pastoreaba los ganados y ayudaba a los blancos en su lucha para sobrevivir a manos de los indios bravos". Esos indios, apunta el doctor Porras, están esperando a su historiador.

En algunas páginas de su estudio el doctor Porras logra pequeñas monografías, por ejemplo de los caminos que se fueron abriendo para comunicar las villas de Nueva Vizcaya entre sí y con las capitales del reino y del virreinato, de la fundación de presidios, de la constitución del fondo de paz y guerra, del establecimiento de cajas reales en las villas norteñas, etc. Por la lectura de este libro el lector puede formarse idea de ese grupo social de españoles —gobernadores, capitanes, alcaldes mayores, protectores de indios— que hicieron historia en el Septentrión. En fin, en sus páginas están los antecedentes de la vida de frontera que en el siglo XVIII fue preocupación constante del gobierno imperial y virreinal.

En muchas páginas de su obra el doctor Porras proporciona información sobre las noticias que han quedado relativas a la población de Nueva Vizcaya. En ese "dilatadísimo reino" los que infor-

maron aseguraron unas veces que estaba "despoblado de gente natural" y otras que lo poblaban millares de indios. Es comprensible que haya sido difícil contar a los indios cuya movilidad era famosa: un día se les veía en un lugar y al siguiente habían desaparecido. En todo caso, las noticias que corrían acerca de su número apuntaban a una desproporción muy impresionante entre blancos e indios. En 1678 el gobernador de Nueva Vizcaya informaba al rey que la población blanca de Nueva Vizcaya contaba con trescientos vecinos y "que hay muchas diversas naciones y algunas de ellas muy numerosas, y sólo las de los tepehuanes, tarahumaras y conchos, en lo descubierto, llegarán a trescientas mil familias".

Es muy probable que las cifras que oficialmente presentaban los gobernadores al rey o al virrey estuvieran mañosamente "manipuladas". Había una razón de peso para ello: mientras más indios bravos se contaran y más feroces se describieran sus asaltos, más justificados quedaban los reclamos para el establecimiento de nuevos presidios y mayor urgencia había en recibir el socorro de hombres, armas y dinero que constantemente pedían las autoridades locales al virrey.

A pesar de que el doctor Porras asienta que "la política económica española era más bien limitativa", proporciona datos que revelan que el costo de la defensa de Nueva Vizcaya fue en aumento a lo largo del siglo XVII. En la primera década el costo de los presidios fue de 18 655 pesos 6 tomines 10 granos; alrededor de 1665, de 62 000 pesos, y en 1693 de 170 000 pesos. A esos gastos fijos habría que agregar 6 000 pesos anuales del fondo de paz y guerra y todos los gastos extraordinarios que originaron las numerosas campañas que se emprendieron contra los indios.

Si es válida la comparación de cifras en la pesquisa del conocimiento histórico tenemos que, en 1678, la población blanca de Nueva Vizcaya era de trescientos vecinos; quince años después, en 1693, José Francisco Marín, visitador de las armas y presidios de la Nueva Vizcaya, informó al virrey que las tropas y oficiales de la Nueva Vizcaya se componían de 381 hombres. ¿Quiere decir esto que cada vecino de Nueva Vizcaya necesitaba más de un soldado para su protección?

Esta pregunta va más allá de lo que el doctor Porras se propuso estudiar, pero en su texto encontramos suficientes noticias para comprender que era frívolo el pretexto de los funcionarios que negaban su aprobación a los gastos de defensa porque eran para castigar a "unos pobres indios descalzos". Las empresas de los neo-

vizcaínos eran abandonadas porque no había seguridad en la tierra y los indios bravos no eran unos pobres indios descalzos.

El doctor Porras asienta que el siglo XVI en Nueva Vizcaya fue de colonización y los siguientes, del XVII al XIX, de conquista. Para explicar este cambio empieza por recoger el sentir de los contemporáneos del siglo XVII, quienes pensaban que la causa de las sublevaciones de los indios reducidos en el XVI fueron los españoles. Reconsiderando lo que hay escrito sobre la penetración española en Nueva Vizcaya en el siglo XVI, el doctor Porras conviene en que "en realidad se ofrecen pocas ocasiones en las que los indígenas se opusieron a la entrada y presencia de los blancos". Es comprensible que se pensara que, una vez fundado el reino y anunciadas sus latentes riquezas, fueran llegando a Nueva Vizcaya nuevos pobladores y que éstos, a los ojos de los antiguos, fueran los que avanzando por el reino empezaran a inquietar a los indios desconocidos.

También menciona el doctor Porras que una cosa era lo que se sabía por boca del neovizcaíno que vivía todos los días con la amenaza del asalto de indios sublevados, decididos a robar y matar, y otra la impresión que las autoridades querían causar con sus informes y relaciones "en la lejanía de la capital del virreinato". Para dar esta impresión muchos gobernadores aseguraron que dejaban pacificado el reino, pero, dice el doctor Porras, "la realidad era distinta: las guerras, los ataques y los asaltos eran continuos..." Es difícil, por lo que el doctor Porras narra, establecer otra diferencia que la política oficial quería señalar en el desarrollo de Nueva Vizcaya: hasta cuándo la guerra contra los indios bravos fue sólo defensiva y cuándo empezó a ser ofensiva. Bien a bien, parece que en todo el siglo XVII no se podrían distinguir los momentos en que fue defensiva de aquéllos en que fue ofensiva.

El doctor Porras no convierte en polémica el diálogo que se establece, digamos, entre los habitantes de Nueva Vizcaya y los gobernantes y militares enviados por el rey y el virrey a la provincia. Menciona las pérdidas en hombres y bienes materiales que causaban los indios insumisos y el temor que infundían entre los pobladores, pero no insiste en su crueldad. Tampoco insiste en el trato abusivo que daban los españoles a los indios, ni en la crueldad con la que los castigaban; ni siquiera menciona la esclavitud a que fueron condenados muchos indios de guerra. Sin embargo, las numerosas citas de documentos de la época que ofrece en sus páginas y lo que va contando de las autoridades de Nueva Vizcaya parecen indicar que él participa del sentir de aquellos novohispanos que no

creían que fuera la sombra del español la que mataba al indio sino los abusos de la autoridad.

El doctor Porras rechaza el juicio de algún historiador de los indios bravos del Septentrión que asienta que la actividad de misioneros y soldados presidiales fue estéril. En algún momento se lamenta de que en Nueva Vizcaya se confundieran tantos indios de diferente vocación, tantos habitantes mal avenidos, tantas disposiciones que se prestaron a controversias, y que "tan distintos elementos se unieran para retrasar el desarrollo del Septentrión". Pero, como hombre de fe, ve entre los efectos que produjeron siglos de lucha en los habitantes de Nueva Vizcaya "un espíritu de superación dificilmente igualado en otras regiones".

María del Carmen VELÁZQUEZ
El Colegio de México

Carlos PEREYRA *et al.*: *Historia, ¿para qué?*, México, Siglo XXI Editores, 1980, 245 pp.

Los que hacemos historia, investigación, sabemos por supuesto que el trabajo profesional está inevitablemente empapado del contexto social en que se desenvuelve el científico, pero pensamos que la tarea analítica es siempre un combate contra nuestros propios prejuicios, y que por tanto en la medida en que sea honesta y tenga éxito nuestra labor trasciende nuestras posiciones políticas, ideológicas y de clase. Pensamos que existe en la historia un sujeto susceptible de ser comprendido y analizado, como dice Vilar, en una forma objetiva, en el sentido relativo —que es el único humanamente válido— del término. En síntesis pensamos que la historia es una ciencia, un modo racional de pensar acerca de los hechos y, como tal, universal.

En la medida en que los autores de *Historia, ¿para qué?* repudian, consciente o inconscientemente, la posición de la ciencia crítica para suscribir un relativismo materialista en el que no hay más verdad que la de clase, sus proposiciones son anticientíficas e implican riesgos para la autonomía del oficio contra los que cabe hacer una advertencia.

El afán politizante de los ensayistas se traduce en efecto en una serie de confusiones. La utilidad de la historia para la concientización y para guiar la acción política se confunde, por ejemplo, con

su finalidad, que sería la comprensión íntegra que el sujeto histórico puede tener de su lugar en un *continuum*. Y esas confusiones desembocan en una serie de proposiciones epistemologicamente erradas y peligrosas sobre la supuesta mayor relevancia de la historia reciente o de la historia política y la hipotética superioridad de un determinado enfoque (el que denuncia), cuando mucho de lo que se llama enfoque no es más que un reflejo de la personalidad del autor, de su resentimiento o acomodo. Me limitaré aquí a discutir uno de los artículos, el de Bonfil Batalla, que atañe al campo de la historia indígena, en la que trabajamos un grupo de historiadores de El Colegio.

Bonfil piensa con seriedad y escribe bien. El ensayo es muchas veces agudo, incluso profundo y por momentos conmovedor. Mucho de lo que dice estimula la reflexión, que es, después de todo, el propósito legítimo de un ensayo sobre la teoría de la historia. Muestra que la historiografía colonial del indio se abocó (en función de su necesidad de justificar la empresa colonizadora) a la satanización del pasado precolombino, distorsionándolo y aniquilándolo al idealizar la conquista como redención de un pasado pagano. Reitera las observaciones ya tradicionales sobre la recuperación del pasado precolombino por el criollo americano preocupado por formarse una conciencia propia, nacional, denunciándola, sin embargo, como una expropiación política del pasado del indio. Expropiación que expresa en la paradoja de que "todos los mexicanos somos descendientes de Cuauhtémoc, menos los indios que tienen que integrarse (es decir, dejar de ser indios) para ser también, legitimamente, hijos de Cuauhtémoc". Señala, cosa desusada en un marco teórico marxista, cómo las tesis evolucionistas del siglo pasado sirvieron a esa operación ideológica de despojo, ya que "los indios resultaban rezagados y requerían la redención del progreso". De manera que en la época nacional continuaron la condición colonial del indio y la colonización de su historia. Mucho de esto resulta conocido, pero Bonfil va más allá.

En la actualidad, dice, la historia de los pueblos indios se ignora o se distorsiona según las conveniencias de los grupos dominantes que escribimos la historia del país; que "creamos" (sic) "la idea de la nación mexicana", restringiéndola a un conjunto "que comparte características económicas, lingüísticas, sociales y ideológicas" que nosotros mismos definimos, excluyendo al indio más que como un componente; "rechazándolo como unidad diferenciada y específica", negándole una historia exclusiva que fuera "una historia en sí",

forzando su historia a ser un complemento de la historia nacional, ya que a fin de cuentas no buscamos explicar la existencia del indio sino el devenir de la patria.

Prosigue Bonfil: pese a la proscripción de su historia por el colonizador, el indio sabe que la presencia de su pueblo es la prueba evidente de que esa historia existe, aunque sea en forma "clandestina". El pueblo que guarda celosamente sus títulos y su tradición oral sabe que "en tanto relación de agravios" su historia "es sustento de reivindicaciones" y que su conciencia histórica es el fundamento de su identidad presente. Más aún, los pueblos indios necesitan conocer su historia para fundamentar la liberación del futuro. La conciencia de un pasado precolonial deberá servir para relativizar la colonización, como un momento en el *continuum* histórico, en vez de "una fatalidad natural, irreversible y eterna".

Como los historiadores profesionales no pudimos proveer a los pueblos de esa historia necesaria, dice Bonfil, el propio indio comienza ahora "a llenar el silencio", produciendo la historia que necesita. Cita a varios autores que tendremos que leer, de circulación hasta ahora limitada, y cuyas obras Bonfil describe y defiende. Se trata de una nueva historia india que idealiza el pasado precolombino en un forma acrítica y sataniza la historia colonial para neutralizar la versión oficial. El ensayista exime a los historiadores indios de la exigencia de la crítica del documento y del rigor científico en el análisis, por razones políticas. La nueva visión, dice, cumple funciones importantes para los pueblos: *a)* establece un punto de oposición frente a la historia oficial, "pretendidamente 'científica' ", *b)* profundiza la crítica de la colonización como "destructora de una historia del bien, en vez de una del mal", y *c)* "introduce bajo la fórmula de una vuelta al pasado, un nuevo proyecto de sociedad futura", un proyecto étnico y mesiánico. "Finalmente" asegura Bonfil, en tanto experiencia de lucha y resistencia, la historia del indio es guía para la acción: enseña cuáles son las buenas y las malas acciones y estrategias.

Luego describe la nueva historia india por sus propios métodos y teoría. Como la precolombina, la nueva historia india tiene una concepción cíclica del tiempo. Y además entiende el tiempo histórico en estrecha asociación con el espacio (característica en realidad de toda microhistoria). La labor de historiarse el indio "con premisas y criterios propios" y "con los datos de la tradición étnica", mostrará, concluye el autor, que no hubo "rompimiento ni cancelación de la historia india como resultado de la invasión europea".

En breve, mientras los demás autores defienden una verdad y una historia de clase social, Bonfil propone una verdad y una historia étnica.

El escrito de Bonfil me ha convencido de leer a los autores desconocidos que defiende. Pero las premisas de su defensa me parecen desacertadas. Como la historia de clase dominante, la del dominado tiene un sesgo que exige la crítica. La crítica es la esencia del pensamiento científico y esa calidad me obliga a apuntar algunas observaciones acerca del ensayo de Bonfil.

1. No parece iluminativo afirmar que la visión del indio en la época colonial "no fue virgen", dado que ninguna visión histórica puede serlo. No es intelectualmente positivo caracterizar un fenómeno por lo que no puede ser.

2. Muchas afirmaciones sueltas ligadas al marco teórico del autor parecen más bien espurias. ¿Qué cosa dominamos las personas que escribimos en la actualidad la historia del país para que se nos califique de "grupo dominante"? Algunos dominamos las fuentes y los métodos, unos pocos tienen además un respetable dominio del lenguaje y varios tienen delirios de dominación, pero ¿eso justifica el calificativo? Por mi parte no conozco de historiadores a quienes se consulte sobre las formas de dominio o la tarea de gobernar a los indios, ni políticos que se inspiren en nuestros trabajos para formular sus planes de gobierno. Quizás los otros científicos sociales no se percatan de hasta qué punto el historiador tiene la bendición de estar marginado a ese respecto. Se puede pensar que somos "intelectuales orgánicos", según frase de Gramsci, encargados de propagar una ideología avasalladora. Pero de la hipótesis teórica no se puede pasar sin más a una acusación.

3. Hay que señalar que, en las épocas colonial y nacional, la historia del indio ha sido por definición un "componente" necesariamente "complementario" de otros, y que sería por tanto un grave equívoco enfocarla en forma aislada, como "una historia en sí". Ninguna historia de un grupo social determinado en tiempos modernos puede ser realmente "exclusiva" como quiere el autor. Son los colonialistas internos los que piensan que la historia de los indios y el devenir de "la patria" son cosas desligadas. Al desligarlas proponen que la evolución de la patria es inocente respecto de la condición del indio. Bonfil está claramente consciente de que esa es una falacia, de manera que no se entiende por qué él a su vez propone desligar las historias complementarias.

4. Desde luego ningún acontecimiento histórico es "natural ni eterno", pero la conquista del indio americano sí fue una fatalidad, irreversible como todo lo acaecido; puede superársele pero no negársele, y, en definitiva, no se le superará negándola. Ninguna historia real puede mostrar que la conquista no fue un "rompimiento" de la historia anterior del indio; fue eso, del mismo modo que fue un rompimiento definitivo (mental y material) de la historia del conquistador.

5. La historia no puede o debe prescindir de ninguna información. Sin la de los cronistas no sabríamos la mitad de lo que sabemos de la historia precolombina y no entenderíamos bien la mitad restante. Es precisamente la crítica de la información lo que nos permite utilizar fuentes ideológicamente prejuiciadas.

6. Es innegable que la historiografía académica ha dicho poco, relativamente hablando, de la historia del indio. Ni siquiera sabemos qué pasó con los aztecas bajo el dominio mexicano. Pero detrás del silencio no ha habido siempre y necesariamente una complicidad académica. Hasta nuestros días el indio explotado no ha tenido la posibilidad de hacer carrera académica. Y el campo ofrece para el no indio y para el historiador sin entrenamiento etnológico dificultades especiales. Además, la microhistoria y la historia social de grupos específicos constituyen un campo recientemente abierto en general y no sólo en lo concerniente a los indios. En la actualidad tanto en Europa como en Estados Unidos hay una gran actividad en la historia de las minorías étnicas, y tras ella hay razones que recuerdan a la historia de los indios. De manera que habría que considerar la sociología del académico y el desarrollo propio (técnico y teórico) del oficio como factores objetivos que han retrasado los estudios de etnohistoria. Si bien no es independiente de los contextos políticos, ese desarrollo tiene cierta autonomía y sus limitaciones no son mecanicamente atribuíbles al prejuicio ideológico del profesional.

7. No veo además la necesidad de ignorar o repudiar lo que los historiadores profesionales han efectivamente aportado al campo. Los trabajos de Miranda y de Zavala y los de Gibson, Murra y Wachtel no pueden reducirse a "un discurso del poder del colonizador", porque nos muestran en forma despiadadamente científica las formas de explotación veladas por las instituciones, y desenmascaran, con crítica hermenéutica y sin demagogia, la ideología detrás del documento. Se puede criticar los textos de esos autores, pero no

descartarlos con una proposición *a priori* sobre su calidad de "dominadores". Habría además que anotar que las historias indias tienen también sus propios antecedentes. Los que trabajamos la historia del indio encontramos frecuentemente en los archivos documentos en que los propios indios fabrican la historia de sus pueblos, y se apoyan en esas fabricaciones para hacer reclamos, etc. O sea que existe un precedente escrito que valdría la pena recuperar para la "nueva historia" indígena. Pero esto es lo de menos: se trata sólo de algunas premisas y omisiones secundarias del ensayo. Los grandes historiadores no necesitan de mi defensa y los nuevos historiadores no necesitan explicar sus antecedentes.

8. La premisa lógica fundamental de ensayo, la de que el indio necesita de su historia para reafirmar su etnicidad y para liberarse en el futuro, me parece epistemologicamente defensible y moralmente positiva. Lo que sucede es que entre esa premisa y la conclusión del ensayo hay una contradicción. Afoquemos ahora esa contradicción.

No se puede por un lado pensar que la historia como experiencia nos va a aportar un conocimiento funcional de nuestra identidad social, señalándonos nuestra mejor opción política (idea que comparto con Bonfil) y, al mismo tiempo, sostener que el trabajo de producir el conocimiento histórico puede eximirse del rigor lógico y darse el lujo de idealizar y satanizar alternativamente su objeto de estudio con el fin de responder a un imperativo político. El conocimiento funcional tiene que corresponder a una realidad y a una conciencia. Y pretender que un mito puede suplir la necesidad de autoconocimiento de indio es condescender, en forma paternalista y tipicamente colonial, con el nivel de su conciencia.

Las utopías tienen desde luego un lugar en el campo del pensamiento humano y los mitos tienen un sentido en tanto poesía o creación cultural; ambos han estado asociados a la historia desde siempre. La historia fue mito antes de ser historia en Herodoto y es utopía consciente en san Agustín. Como señala Bonfil, la historiografía colonial (de los cronistas) participa todavía de esa asociación con el mito y la utopía en forma compleja. Sataniza (con toda la razón del mundo) a Huitzilopochtli como san Agustín satanizó a Júpiter, y mitifica a Hernán Cortés con tanta justificación como Homero a Ulises. Lo que Bonfil quiere hacer pues es lo de siempre pero al revés. Metodologicamente propone que hagamos sin trabas lo mismo que se venía haciendo desde Herodoto hasta el

surgimiento de la historia crítica. En ese sentido su proposición es francamente reaccionaria. Se acerca mucho a otras visiones subjetivistas que reducen la historia a las visiones historiográficas.

Pero nadie puede echar para atrás las manecillas del reloj del proceso histórico mismo ni del historiográfico. Ni la conciencia ni la profesionalización del oficio son reversibles. Proponer ahora la factura de una nueva historia mítica equivale a comerciar con una historia de fantasía como merolico en un tianguis académico. Equivale a inventarse los huesos de Cuauhtémoc para estimular un turismo enajenado de sus hijos falsos que, ciertamente, no interesa a los grupos étnicos de México. Desde el punto de vista pragmático del autor, la falta de viabilidad del proyecto de futuro que plantea la "nueva historia" indígena resulta por lo menos un problema.

La frase de que la verdad es siempre revolucionaria y sólo la verdad es revolucionaria es una de las más afortunadas de su autor. Ocultarle a los indios lo terrible de una realidad remota es ocultarle también lo horroroso de una posibilidad futura. Ocultar la muerte de muchas culturas indias es ocultarle al sobreviviente su peligro. Muchos pueblos indígenas efectivamente han pasado a la historia. Los chortís, los pipiles, los lencas y muchos más son pueblos cuyos ciclos históricos han concluido; son sombras de sí mismos a punto de desvanecerse. No queda de ellos más que un eco en el pueblo mestizo que los heredó. Los ciclos históricos de los lacandones, de los jicaques y de varias docenas de otros grupos están a punto de concluir. El proceso de su destrucción es irreversible. Y su historia conclusa no es menos interesante ni menos importante para la sobrevivencia de los grupos aún vivos que las historias verdaderas e integrales de sobrevivientes más afortunados como los zapotecos o los yucatecos.

La redención del hombre no es en última instancia función del conocimiento histórico. La historia nos revela, dice Bonfil, el yo que es "una síntesis viva de sí mismo". Añado que en tanto lo revela lo libera de su circunstancia temporal al tiempo que le señala sus limitaciones esenciales. La variación de la condición humana en el tiempo subraya la posibilidad de cambio, al tiempo que el margen o rango potencial. La verdad histórica nos libera así de la propia ignorancia. Pero si los indios americanos han de libertarse además de la dominación política con la ayuda de la historia, ésta tendrá que desmitificar todo el pasado de esa alma colectiva (de ese yo del indio) traumatizado desde que existen relaciones de dominación, es decir, comprobablemente, desde el primer horizonte agríco-

la. Y los indios tendrán que encontrar su libertad a partir del presente. Remitir esa búsqueda al pasado remoto es pura demagogia y no podrá producir historia más liberadora que la de los pasquines recientemente publicados bajo el título de "Historia de un pueblo" o la de los trabajos académicos que producen algunas instituciones oficiales en que prevalece el afán por politizar la ciencia.

Un punto final. No he pretendido negar las limitaciones reales del historiador profesional cuando se enfrenta a la tarea de hacer la historia del indio. No es que nos sea ajena; "nada humano le puede ser ajeno" al humanista. Pero efectivamente para captar "lo diferente y específico" de la historia indígena nosotros necesitaremos la ayuda de los datos y los métodos etnográficos y la de los mismos pueblos. En eso, sin duda, el indio Bonfil podría ayudarnos si logramos ganarnos su confianza.

Rodolfo PASTOR
El Colegio de México

David J. ROBINSON: *Research inventory of the Mexican collection of colonial parish registers,* Salt Lake City, University of Utah Press, 1980, XLIX+288 pp. «Finding aids to the microfilmed manuscript collection of the Genealogical Society of Utah, 6.»

El desarrollo de áreas anteriormente poco exploradas de la historiografía colonial ha conducido a la revaloración y el uso intensivo de fuentes de variada índole. Entre ellas se cuentan los registros notariales y los parroquiales, y particularmente las extensas colecciones en microfilm que de los mismos (entre otros materiales) ha ido formando la Sociedad Genealógica de Utah, institución creada por los mormones y cuyo propósito expreso es nada menos que reunir datos sobre todas las personas que han vivido. En estrecha relación con la misma, la Universidad de Utah creó en 1977 el *Center for Historical Population Studies,* que, entre otras labores, ha preparado una serie de guías (no catálogos) para el uso de las colecciones de la Sociedad. En 1978 apareció la primera de ellas, *Preliminary survey of the Mexican collection,* seguida en 1979 de un suplemento. Las subsecuentes no se refieren a México, pero sí la sexta, que es la que nos ocupa. La importancia de estas guías

resalta notablemente si se toma en cuenta que la colección de documentos microfilmados por la Sociedad en México ascendía, a fines de 1980, a 113 450 rollos de micropelícula. De muchos de ellos hay copia en la sede de los mormones en México. En general pocos investigadores están perfectamente conscientes de los enormes recursos y del potencial de investigación que estas colecciones encierran.

El inventario preparado por Robinson añade detalle a la descripción de parte de los materiales identificados en las guías de 1978 y 1979. No se trata de un catálogo, del que todavía se está muy lejos, sino simplemente de una lista ordenada y explicada que permite conocer de manera general el contenido de los rollos: algo que significó un trabajo ciertamente laborioso. Robinson, conocido por varios estudios de geografía y demografía históricas, es una persona indudablemente conocedora del acervo cuya guía ha elaborado. Ha empleado estos materiales en la reconstrucción de estadísticas vitales, en la preparación de genealogías, y en estudios de demografía histórica. Al interés de Robinson en estos temas y a la riqueza misma del material se debió el que se seleccionara esta documentación, de entre toda la demás procedente de México, para hacerle una guía detallada.

La colección de micropelícula de archivos parroquiales coloniales abarca los fondos de poco más de mil archivos de un total de 1 115 que han sido localizados por los equipos de microfilmación de la Sociedad Genealógica. Aunque Robinson no lo da a entender, son todavía varias las parroquias o iglesias que poseen archivos coloniales y que no han sido advertidas o visitadas por los mormones, particularmente en áreas indígenas de difícil acceso. De cualquier modo, el inventario es muy completo.

Siguiendo el criterio de ordenamiento de la Sociedad, Robinson presenta los archivos dispuestos por estados, dentro de ellos por municipios, y luego por las parroquias —pocas veces más de una— que hay en ellos. El criterio es sistemático y fácil de entender, aunque es de lamentarse que desde un principio no se haya buscado otro más adecuado, toda vez que al referir el material a municipios los archivistas de la colección están mezclando divisiones coloniales con modernas, y civiles con eclesiásticas, y por añadidura están basándose en una realidad cambiante, inconsistente y poco definida, pues no otra cosa son los municipios mexicanos. Al principio de la relación de archivos de cada estado Robinson provee un mapa cartográficamente impecable y una lista numerada de los municipios

en que hay archivos. Hubiera sido muy ilustrativo contar con otra lista —que sería fácil de hacer, y bastante extensa— de los municipios en que no los hay o de los que no se puede asegurar si los hay o no. Al referirse a los fondos microfilmados de cada parroquia el inventario da razón del contenido de cada rollo (libros de bautismos, matrimonios, informaciones matrimoniales y entierros) y de las fechas inicial y final de la documentación que comprenden.

Debe recalcarse que el inventario no recoge información sobre todo el material microfilmado en los archivos parroquiales, sino sólo el de los libros mencionados. No fueron tomados en cuenta libros de confirmaciones, papeles sobre cofradías, censos o padrones, y algunos otros documentos que ocasionalmente se conservan en esos archivos. Robinson no es explícito al respecto. El investigador interesado, si está en México, deberá acudir al tarjetero que se encuentra en la sala de microfilm de la sede de los mormones en la ciudad de México, que en general es más detallado. Ahí encontrará datos adicionales, así como pequeñas discrepancias con el inventario publicado, que sólo el uso y el tiempo ayudarán a corregir.

En su introducción al inventario, Robinson hace breves análisis cuantitativos y catrográficos del material microfilmado, mostrando cómo a través del tiempo se encuentran en determinados lugares series más o menos completas de información. Con ello proporciona muestras útiles y da ideas sobre el modo de emplear los documentos. Habla también de las características más frecuentes de los mismos y del tipo de datos que usualmente se encuentran en las distintas series de libros parroquiales. Plantea además una serie de problemas y posibilidades que surgen del manejo de los archivos parroquiales y que él, como investigador, ha conocido y experimentado. Discute los alcances y las limitaciones de la información, y concretamente los problemas relacionados con elaboración de estadísticas vitales y estudios del mestizaje, la migración y la estructura y evolución de la familia. Todo lo anterior convierte a las escasas veinticinco páginas escritas por Robinson en una útil introducción general al uso de los documentos parroquiales. Convendría recomendar su lectura a todos los estudiantes y a quienes se inicien en la investigación de temas coloniales.

Por lo demás, todo esfuerzo que se haga por difundir los logros de la Sociedad y el uso de sus fondos estará de acuerdo con el propósito expreso de los editores de este inventario y de las demás guías. Además, el *Center for Historical Population Studies* publica un boletín con información útil para el especialista. Sobra decir que

quienes resultaremos más beneficiados seremos los propios investigadores, ya que recibimos en estas publicaciones instrumentos de trabajo imprescindibles, si bien todavía perfeccionables en muchos aspectos.

Bernardo García Martínez
El Colegio de México

sario de la fundación del Centro de Estudios Colegio de México

años de vida, y para conmemorarlo ha dispuesto la reedición singular importancia:

Ramón Iglesia: *Cronistas e historiadores de la conquista de México — El ciclo de Hernán Cortés.*

Un historiador desmitificador de los hechos humanos que busca la inteligibilidad de un pasado complejo y múltiple, eso fue Ramón Iglesia (1905-1948). Escritor de varia invención, cuestionó, en un momento en que resultaba heterodoxo hacerlo, las pretensiones de la historiografía cientificista y del cultivador de la misma: el historiador positivista, a quien consideraba como un ente deshumanizado en su vano empeño objetivista. Como señala Juan A. Ortega y Medina, el propósito de Iglesia al criticar esa postura historiográfica, era el de abogar por una historia científica sólo por el método, mas no por la actitud hermenéutica.

Ello explica que haya revalorado con gran agudeza la perspectiva histórica en que se situaron las crónicas clásicas de la Conquista, la de Bernal Díaz, la de Gómara y la del mismo Cortés, "sin preocuparse porque tales enfoques, o focos de la elipse histórica no sean precisamente los nuestros". Para lograr ese cometido, Iglesia propuso buscar al hombre que escribió esas crónicas, sus motivos e incitaciones, que en última instancia revelan al testigo presencial o al atento escucha de los relatos contemporáneos, es decir al hombre real que vive un suceso pasado y, con sus limitaciones naturales, lo lega al porvenir. *Cronistas e historiadores* afinó la percepción histórica de los estudiosos de la década de los cuarentas, cuando enseñaba en El Colegio de México; hoy no representa ya el libro polémico que significó entonces, pero su lectura todavía es esclarecedora.

---

librerías o directamente en:

DE MÉXICO

PUBLICACIONES
C.P. 10740, D. F.
extensiones 364, 365 y 366



México y su política exterior

•Mario Ojeda
Alcances y límites de la política exterior de México
220 páginas, 215 pesos

•Varios autores
Lecturas de política mexicana
376 páginas, 130 pesos

•Jorge Castañeda
México y el orden internacional
245 páginas, 355 pesos

•Varios autores
Visión del México contemporáneo
148 páginas, 115 pesos

•Varios autores
Continuidad y cambio en la política exterior de México: 1977
237 páginas, 215 pesos

•Varios autores
Lecturas de política exterior mexicana
452 páginas, 130 pesos

De venta en librerías y en El Colegio de México, Camino al Ajusco 20, México 20, D.F., teléfono 568 60 33 ext. 391

Pedidos a El Gusano de Luz, Copilco 283, México 21, D.F., teléfonos 550 99 60 y 550 74 13

publicaciones

El Colegio de México

Colección "Frontera Norte"

Una región donde se tocan dos países de altos constrastes en su desarrollo económico, en su cultura y en su historia y que, sin embargo, están obligados por la geografía a aprender a vivir juntos.

•Jorge Bustamante y Francisco Malagamba, **México-Estados Unidos. Bibliografía general sobre estudios fronterizos,** 251 págs., 240 pesos.

•Roque González Salazar (compilador), **La frontera del norte. Integración y desarrollo,** 370 págs., 390 pesos.

En la **Colección "Lecturas Básicas":**

•Varios autores,
Indocumentados. Mitos y realidades,
238 págs., 85 pesos.

De venta en librerías y en El Colegio de México, Camino al Ajusco 20, México 20, D.F. teléfono 568 60 33 ext. 391.

Pedidos a El Gusano de Luz, Copilco 283, México 21, D.F. teléfonos 550 99 60 y 550 74 13